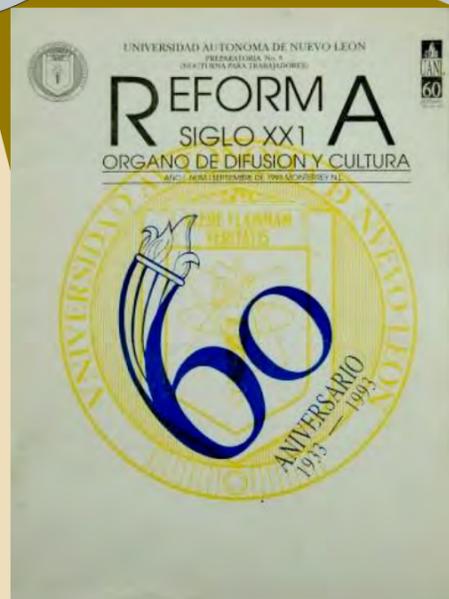
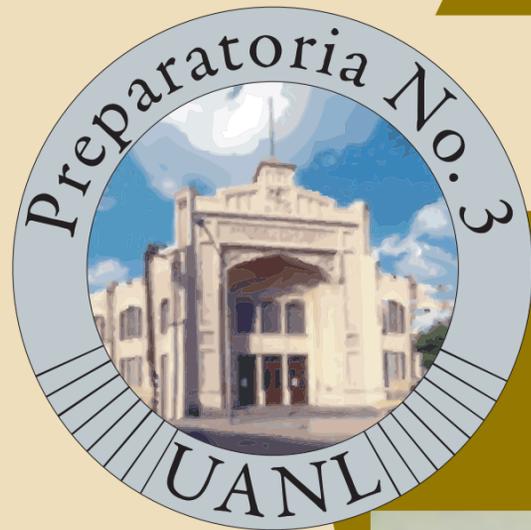


# 20



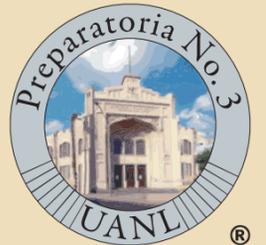
# ANIVERSARIO



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ISSN 2007-2058

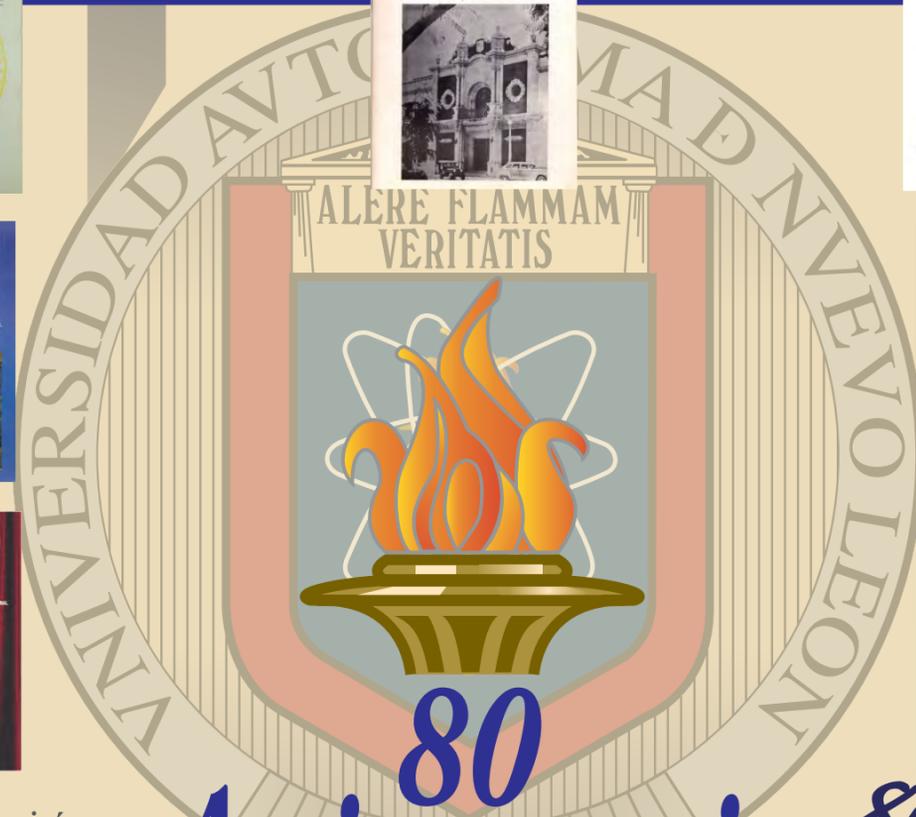
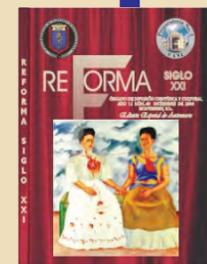
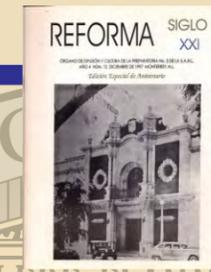


ESCUELA PREPARATORIA No. 3

# REFORMA

## SIGLO XXI

ÓRGANO DE DIFUSIÓN CIENTÍFICA Y CULTURAL  
AÑO 20 NÚM. 75 JULIO-SEPTIEMBRE DE 2013  
MONTERREY, N.L.



# 80

# Aniversario





*Una publicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León*

*Dr. Jesús Ancer Rodríguez*  
**Rector**

*Ing. Rogelio G. Garza Rivera*  
**Secretario General**

*Dr. Juan Manuel Alcocer González*  
**Secretario Académico**

*Lic. Rogelio Villarreal Elizondo*  
**Secretario de Extensión y Cultura**

*Dr. Celso José Garza Acuña*  
**Director de Publicaciones**

*M.E.S. Gloria Alicia Sáenz Vázquez*  
**Directora de la Escuela Preparatoria N° 3**

*Lic. Clemente Apolinar Pérez Reyes*  
**Editor Responsable**

**Consejo Editorial**

*Martha E. Arizpe Tijerina / Hermilo Cisneros Estrada /  
Rogelio Llanes Aguilar / Juan E. Moya Barbosa / Linda A. Osorio Castillo /  
Clemente A. Pérez Reyes / Enrique Puente Sánchez /  
Jaime César Triana Contreras / Juan A. Vázquez Juárez*

*Reforma Siglo XXI, Año 20, Núm. 75, julio-septiembre 2013. Fecha de publicación: 20 de septiembre de 2013. Revista trimestral, editada y publicada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Escuela Preparatoria N° 3. Domicilio de la publicación: Avenida Madero y Félix U. Gómez, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000. Teléfonos: +52 81 83555315, +52 81 83559921, Conmutador y Fax: +52 81 81919035, +52 81 81919036. Impresa por: Impresos Báez, Ma. de los Ángeles Báez Acuña, ubicado en Jesús M. Garza N° 3219 Ote., Col. Fco. I. Madero, C. P. 64560, Monterrey, Nuevo León, México. Fecha de terminación de impresión: 13 de septiembre de 2013. Tiraje: 800 ejemplares. Distribuida por: Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Escuela Preparatoria N° 3, Avenida Madero y Félix U. Gómez, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000.*

*Número de reserva de derechos al uso exclusivo del título Reforma Siglo XXI otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-091012372100-102, de fecha 10 de septiembre de 2009. Número de certificado de licitud de título y contenido: 14,922, de fecha 23 de agosto de 2010, concedido ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. ISSN 2007-2058. Registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: 1183058.*

*Las opiniones y contenidos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.*

*Prohibida su reproducción total o parcial, en cualquier forma o medio, del contenido editorial de este número.*

*Impreso en México  
Todos los derechos reservados  
© Copyright 2013*

*reforma.prepa3@uanl.mx*

# *Editorial*

*En 1993 la Universidad Autónoma de Nuevo León cumplió sesenta años de vida institucional. Para conmemorar ese aniversario en el que nuestra Máxima Casa de Estudios sobrepasó con una década medio siglo de existencia, se realizaron una serie de actos conmemorativos en todos los campos, tanto académicos, artísticos y literarios.*

*La Preparatoria N° 3, que era dirigida en aquel entonces por la C. P. Martha Elba Arizpe Tijerina, colaboró en esta celebración con diversas actividades, entre las que destaca la publicación de la revista Reforma Siglo XXI, que con la presente edición llega a su vigésimo aniversario de publicación trimestral ininterrumpida.*

*Los pormenores del surgimiento de nuestro medio de difusión y cultura y lo que éste significa no solo para la Preparatoria N° 3, sino para la comunidad universitaria, han sido abordados por todos los que han colaborado de manera desinteresada en el surgimiento de nuestra revista, desde los primeros articulistas, hasta los actuales, en esta edición especial conmemorativa.*

*Cada uno de los participantes en el presente número han recuperado de la memoria histórica y documental los pormenores del nacimiento, génesis y desarrollo de este órgano de difusión y cultura, los cuales se dan a conocer en este número especial con el que celebramos un doble aniversario: los 80 años de vida institucional universitaria y los 20 años de existencia de nuestra revista.*

*Complementan la edición dos artículos dedicados al Octogésimo Aniversario de la fundación de nuestra Alma Mater. En el primero se realiza un breve recorrido por las actividades emprendidas a partir de febrero de 1933 para establecer las diversas comisiones, orientadas, entre otras muchas actividades más, a establecer el marco jurídico y legal mediante La Ley General de Educación Pública y la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León. En el segundo, se reproduce el artículo referente a las leyes orgánicas que han regido la vida institucional universitaria.*

*Gracias a las sólidas bases creadas por el Comité Organizador de la Universidad de Nuevo León, cuyo Secretario General fue el distinguido Dr. Pedro de Alba, hoy la Universidad Autónoma de Nuevo León se viste de gala al ser, en sus ochenta años de vida, una de las mejores universidades públicas del país.*

*Por ello, y por sus primeros 20 años, Reforma Siglo XXI, se congratula de colaborar con las actividades de difusión de la cultura emprendidas por nuestra Alma Mater, y felicita al Dr. Jesús Ancer Rodríguez, bajo cuyo rectorado coinciden estos dos aniversarios.*

*A t e n t a m e n t e*

*M.E.S. Gloria Alicia Sáenz Vázquez  
Directora*

## ÍNDICE

	PÁG.
<b>Orígenes de la revista Reforma Siglo XXI</b>	
Martha E. Arizpe Tijerina .....	5
<b>Universidad Autónoma de Nuevo León: ochenta años dejando huella</b>	
Gloria Alicia Sáenz Vázquez .....	7
<b>Dos gratos aniversarios: LXXX de la UANL y XX de Reforma Siglo XXI</b>	
Roberto Guerra Rodríguez .....	10
<b>Un referente universitario</b>	
Gabriel de Jesús Gorjón Gómez .....	14
<b>La Universidad Autónoma de Nuevo León y sus Leyes Orgánicas</b>	
César Pámanes Narváez .....	17
<b>Que veinte años no es nada</b>	
J. R. M. Ávila .....	27
<b>¿Cómo nace la revista Reforma Siglo XXI?</b>	
Hermilo Cisneros Estrada .....	29
<b>Máximo de León Garza: del pensamiento político al discurso histórico</b>	
Ernesto Castillo .....	34
<b>Las portadas de Reforma Siglo XXI, la revista de la Preparatoria Núm. 3 de la UANL. Septiembre de 1993 - septiembre del 2013</b>	
Erasmus Torres López .....	38
<b>Catarino Erasmo Garza y La Revolución de los Catarinos (1891)</b>	
Mario Treviño Villarreal .....	48
<b>20 años de la publicación de la revista Reforma Siglo XXI</b>	
Juan Antonio Vázquez Juárez .....	55
<b>Óbices</b>	
Carlos Gerardo Castillo Alvarado .....	59
<b>"El papel de las profesiones dentro de la dinámica de la vida social"</b>	
Felipe Abundis de León .....	62
<b>Acróstico</b>	
José Luis Garza Garza .....	66
<b>"Dos décadas de cultura escrita en Reforma Siglo XXI"</b>	
Tomás Corona Rodríguez .....	67
<b>Trayectoria cronológica y temática de Reforma Siglo XXI</b>	
Linda A. Osorio Castillo .....	68
<b>La revista Reforma Siglo XXI es el resultado de la constancia, dedicación, esmero, trabajo en equipo y esfuerzo de maestros de Prepa Tres</b>	
José Antonio Contreras Rodríguez .....	71

# Orígenes de la revista Reforma Siglo XXI

Martha E. Arizpe Tijerina\*

**E**n el año de 1993, la Universidad Autónoma de Nuevo León celebró su aniversario número sesenta. En el marco de los festejos conmemorativos, la Preparatoria Núm. 3 se propuso la creación de una revista trimestral, que este año de 2013 celebra su vigésimo aniversario: *Reforma Siglo XXI*, que nació en la administración que me correspondió presidir.

El primer número de la revista apareció en el mes de septiembre de ese año, y fue presentado en un acto conmemorativo al que asistieron autoridades de nuestra Alma Mater y del Gobierno del Estado, al edificio del Colegio Civil, sede de la Preparatoria Núm. 3 en ese tiempo. En el primer número contamos con la destacada colaboración del Dr. Pablo González Casanova, politólogo de renombre y ex Rector de la UNAM.

Como primer coordinador editorial me permití designar al infatigable maestro Hermilo Cisneros Estrada, quien ocupó este cargo hasta 1996, año en que nombré al Lic. César Pámanes Narváez, quien sustituyó al maestro Hermilo. El Lic. Pámanes propuso acertadamente, la creación de un Consejo Editorial, el cual se integró por los profesores Hermilo Cisneros Estrada, José A. Contreras Rodríguez, Roberto Guerra Rodríguez, Gerardo Leal Blanco, José María Guzmán Guadiana (Q. E. P. D.), Juan E. Moya Barbosa, César Pámanes Narváez, Clemente A. Pérez Reyes, Jaime César Triana Contreras,

Juan Antonio Vázquez Juárez y quien esto escribe. A pesar de su designación como responsable editorial, el Lic. César Pámanes, siempre apareció como un miembro más del Consejo Editorial, esto hasta que la revista obtuvo su registro legal, cuando apareció por primera vez como responsable. Fue entonces que se cambió el formato de la revista y de la presentación, una idea del Lic. Pámanes de dar a conocer un gran pintor y su biografía en el reverso, así como el logotipo que identifica la publicación.

La impresión de la revista se efectuaba en la imprenta de la Preparatoria Núm. 3, "Dr. Manuel de León Tamez", distinguido maestro universitario que quiso mucho a la Preparatoria y a la Universidad. Los cambios académicos y administrativos hicieron innecesaria la mencionada imprenta. Sin embargo, subsistirá en el espíritu de nuestra escuela el entrañable recuerdo del Dr. de León Tamez.

En sus primeros números el diseño de las portadas e interiores de la revista fue muy variado, e intervenían directamente el Maestro Hermilo Cisneros Estrada, quien es, entre sus múltiples facetas, un pintor destacado, y el Sr. Antonio de Luna Solís, también cultivador del dibujo y la pintura. Es hasta la época en que la coordinación editorial recae en el Lic. César Pámanes Narváez, en que las portadas de *Reforma Siglo XXI* adquieren el diseño fijo que actualmente presenta.

---

\* Contadora Pública egresada de la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León y exdirectora de la Preparatoria Núm. 3 de la misma institución.

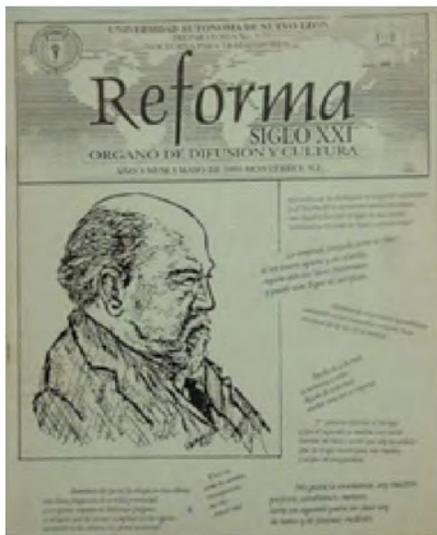
La dinámica educativa universitaria de hace 20 años, en que la Universidad Autónoma de Nuevo León inicia profundas transformaciones en base a la planeación estratégica Visión UANL 2006, después 2012 y ahora 2020, inspiró para la selección del nombre de la revista: *Reforma Siglo XXI*.

La revista tuvo, a través de la ANUIES, circulación por las universidades latinoamericanas, de las cuales recibimos valiosas colaboraciones, fundamentalmente de Cuba y Chile. Contamos también con la participación de distinguidos maestros de la UNAM y de la UAM, quienes a invitación de nuestro querido amigo y actualmente director de posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM, Dr. Arturo Huerta

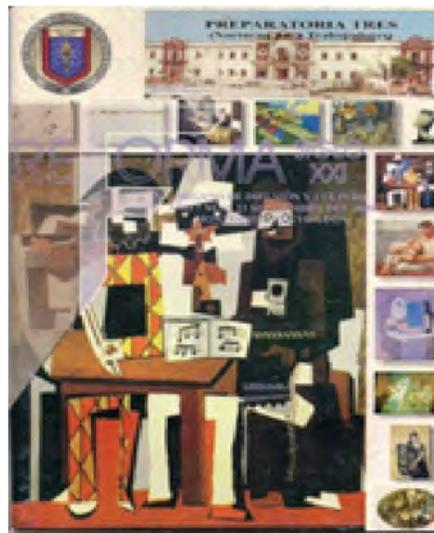
González, aceptaron gustosos colaborar con artículos de mucha calidad.

Sería prolijo agradecer a tantos colaboradores distinguidos que han elevado en grado sumo el nivel de nuestra revista, y con ello el engrandecimiento de la Universidad y de la Escuela Preparatoria Núm. 3. Por ello me limitaré, para no hacer injustas excepciones, a expresarles mi reconocimiento y exhortarles a que sigan, como hasta la fecha, enriqueciéndonos con sus trabajos.

Por último, al actual editor responsable, el estimado maestro Lic. Clemente A. Pérez Reyes, le expreso mi reconocimiento y la confianza de todos en la calidad de su trabajo.



**Núm. 5** (mayo de 1995); año 3.



**Núm. 23** (septiembre de 2000); año 7.

# Universidad Autónoma de Nuevo León: ochenta años dejando huella

Gloria Alicia Sáenz Vázquez\*

**E**n el presente año de 2013, la Universidad Autónoma de Nuevo León cumple 80 años de haber sido instituida. Durante esta trayectoria de ocho décadas ha logrado no sólo cumplir con los objetivos para los que fue creada, sino que se ha propuesto ser una de las mejores universidades públicas del país. Para lograr este objetivo formuló la Visión UANL 2006, que al ser alcanzada, y dentro de la filosofía de la mejora continua y de los planes de desarrollo institucional, exigió la conceptualización de un nuevo sueño, la Visión UANL 2012, la cual fue también lograda, y ahora se propone un nuevo reto: la Visión UANL 2020, la cual incluye como rasgos distintivos la creación de escuelas de pensamiento, la internacionalización y ser una organización socialmente responsable, rasgo que le es inmanente, por la naturaleza propia de sus funciones sustantivas.

Los trabajos encaminados a fundar la *Universidad del Norte*, dieron inicio el día 25 de febrero de 1933. Las actividades formales para concretar la iniciativa que el C. Francisco A. Cárdenas, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, tuvieron lugar en el salón de la biblioteca de la Escuela de Leyes del Estado, con la representación de las principales escuelas e instituciones de educación superior existentes a la fecha y de los poderes municipal, estatal y federal, este último, representado por el Dr. Pedro de Alba, Delegado de la Secretaría de Educación Pública, a quien el Gobernador había invitado como consultor técnico.

El objetivo de esta primera reunión se orientaba a integrar el comité ejecutivo que se encargaría de estudiar el marco legal entonces existente, y proponer la organización técnica y administrativa que permitiera establecer en nuestro Estado la educación universitaria. Al término de esta primera reunión, quedó constituido un comité con dos secciones, una de carácter general, integrada por los miembros designados por el C. Gobernador y por las instituciones participantes y otra de carácter técnico consultivo, formada por directores y alumnos de las escuelas superiores, así como por los directores federal y estatal de educación, representantes del C. Gobernador Francisco A. Cárdenas, del Congreso y del H. Ayuntamiento.

Así, al término de la primera reunión formal para la fundación de la futura Universidad de Nuevo León, se determinó que las primeras tareas del Comité Técnico Consultivo fueran formular el proyecto de Ley Orgánica de la Educación Universitaria y reformar la Ley General de Educación vigente en el Estado, a fin de crear el marco legal que favoreciera la fundación de la Universidad Pública del Estado, la "Universidad del Norte", como la llegó a llamar el Regiomontano Universal, Alfonso Reyes, quien expresó a este propósito: *"La creación de nuestra universidad significa un cambio de acento en la atención pública: la cultura, que antes crecía como al lado, pasará a constituir el núcleo, el meollo. La organización escolar dará el armazón, y en ellas se trabajarán como derivaciones*

\* Cirujano Dentista, Maestría en Enseñanza Superior y en Odontología Social por la UANL. Actualmente Directora de la Escuela Preparatoria Núm. 3 de la misma institución.

*indispensables todas las demás actividades técnicas, la circulación del comercio y aun los entreactos de la vida mundana (...) La Universidad del Norte llega a su tiempo"*<sup>1</sup>.

Los primeros frutos de las comisiones fueron el Proyecto de Ley General de Educación Pública del Estado y un primer esbozo de la Ley Orgánica de la Universidad, en donde se incluían en la futura Universidad la Preparatoria del Colegio Civil, las Escuelas Industriales "Álvaro Obregón" y "Pablo Livas", La Escuela Normal para Maestros, la Escuela de Jurisprudencia, la Escuela de Medicina y la Biblioteca Pública del Estado.

El día 15 de junio de 1933, las comisiones del comité ejecutivo, después de cuatro meses de arduo y fructífero trabajo, declararon un receso en virtud de haber concluido las labores esenciales para lo cual fueron constituidas. A lo largo de doce sesiones no solo reformularon la Ley General de Educación Pública del Estado y redactaron la Ley Orgánica de la Universidad, sino que establecieron las leyes reglamentarias correspondientes, como el Plan de Estudios de las Escuelas Secundarias del Estado de Nuevo León, los planes de los bachilleratos que ofrecería la futura Universidad, el plan de estudios de la Escuela Normal Primaria de Nuevo León y el plan de estudios a ocho años para la Carrera de Ingeniero Mecánico Electricista, del cual los primeros cuatro se cursarían en la Escuela Industrial "Álvaro Obregón", con carácter de preparatoria técnica.

Con los anteriores antecedentes reseñados, que no son los únicos, sino los inmediatos, pues anteriormente al mes de febrero de 1933, ya se había dado toda una serie de hechos relativos a la fundación de la Universidad de Nuevo León, hechos en los cuales destacan la mención que el C. Gobernador Aarón Sáenz realizó en su último informe de gobierno en septiembre de 1931, en el sentido de considerar que las escuelas secundarias y superiores del Estado estuvieran dando cabida a mu-

chos estudiantes de otros estados y, por lo tanto, sería digno de considerar un programa educativo más ambicioso para fundar la Universidad del Norte, se tiene una idea de la claridad de miras y la voluntad inquebrantable de cristalizar los esfuerzos de todos los sectores en la implantación de la Universidad de Nuevo León.

Con fecha de 3 de octubre de 1933, el Comité Organizador de la Universidad de Nuevo León da por concluidos los trabajos en razón de haber dado término a las labores previas inherentes a la creación de la Máxima Casa de Estudios del Estado, quedando en actividad solamente cuatro comisiones: Organización Escolar, Publicidad, Hacienda y Archivo, lo cual comunican al C. Gobernador Francisco A. Cárdenas mediante oficio del día 7 del mes y año mencionados.

En la publicación del 7 de diciembre de 1933, en el diario El Porvenir, en un escrito titulado *El Sr. Gobernador del Estado y la Universidad de Nuevo León*, el C. Gobernador Francisco A. Cárdenas, señala lo siguiente: *"La universidad viene a llenar entre nosotros una necesidad por lo que hace a la coordinación ideológica y administrativa de nuestras Escuelas Profesionales. Será un nexo común entre todas ellas, las pondrá bajo la responsabilidad de organismos técnicos, e imprimirá una orientación congruente y definida a los esfuerzos que ahora se realizan; así mismo, con la creación de la Universidad se presentará la oportunidad para hacer una reforma educativa muy importante en nuestro Estado; para el efecto es de desearse que dentro de la Universidad, con su departamento técnico y administrativo propio, queden todas las escuelas profesionales inclusive la de maestros y algunas técnicas, así como el Colegio Civil en su calidad de Centro de Estudios de Bachilleres especializados para las distintas carreras"*<sup>2</sup>.

En la pronunciación que hace el C. Gobernador Francisco A. Cárdenas, se destacan los siguientes objetivos: coordinar el trabajo de

las escuelas profesionales, asignarles un apoyo de carácter técnico, reorientar los esfuerzos educativos que realizan y realizar una reforma educativa en el Estado. Las acciones realizadas por el Comité Organizador cumplieron con la misión encomendada: reformar la ley de educación imperante, redactar la ley en que se fundamentarían las acciones de la futura Universidad, formular el plan de estudios de secundaria y los planes de estudio de bachillerato, y crear las bases para la creación de nuevas facultades para impulsar el desarrollo técnico y humanístico en nuestro Estado, como fueron el proyecto de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y la de Filosofía y Letras.

Actualmente, a ochenta años de su fundación, la Universidad Autónoma de Nuevo León es la tercera Universidad pública del país, la más importante del área geográfica septentrional, y la de mayor oferta académica en el noreste de México. Atiende a cerca de 153,000 estudiantes mediante una planta docente altamente calificada que asciende a 6 mil 394 docentes. Cuenta con siete campus universitarios distribuidos en el Estado y 37 centros de investigación, en donde se desarrolla el trabajo

de generación del conocimiento, gracias a la labor de más de quinientos investigadores reconocidos mediante el Sistema Nacional de Investigadores.

Hoy, a ocho décadas del inicio de sus actividades académicas, la Universidad Autónoma de Nuevo León es una de las mejores universidades públicas del país, gracias a los mecanismos de planeación estratégica, que la han llevado a cristalizar sus sueños mediante las visiones UANL 2006 y 2012, y que busca, mediante el Plan de Desarrollo Institucional 2020, como ya se dijo, su consolidación, internacionalización y fortalecimiento de su carácter de institución socialmente responsable, que desde su fundación la ha distinguido.

Durante los veinte años de existencia de *Reforma Siglo XXI*, la sociedad y los universitarios hemos atestiguado los mecanismos de planeación estratégica que la UANL ha implementado, lo que la ha llevado a ocupar los primeros sitios a nivel nacional y a ser considerada en los rankings latinoamericanos e internacionales como una Universidad de prestigio y de clase mundial.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- Reyes, Alfonso. "Voto por la Universidad del Norte", en *El vendedor de felicidad*. Alfonso Reyes en Vida Universitaria. UANL, 2006, p. 58.
- 2.- 1933, *Universidad de Nuevo León, Testimonio de Fundación*. Edición facsimilar. UANL, Monterrey, N.L., 1933, Tercera Parte, p. 7.

## Dos gratos aniversarios: LXXX de la UANL y XX de Reforma Siglo XXI

Roberto Guerra Rodríguez\*

**E**n este mes de septiembre de 2013 se cumplen dos gratísimos aniversarios para la vida cultural de la sociedad nuevoleonense, y que al mismo tiempo constituyen un timbre de orgullo para la marcha progresista de las instituciones mexicanas en general; y el motivo no puede ser más placentero y satisfactorio, puesto que, primero, la Universidad Autónoma de Nuevo León, nuestra Máxima Casa de Estudios, se encuentra celebrando el LXXX Aniversario de su fundación, llevada a cabo por Ley del 31 de mayo de 1933; y que comenzó sus actividades escolares como institución educativa superior el 25 de septiembre del mismo año. Desde el momento de su fundación la Universidad comenzó a desarrollarse y engrandecerse hasta convertirse en lo que es actualmente bajo el mandato del Rector, Dr. Jesús Ancer Rodríguez, convertida en una de nuestras más distinguidas y prestigiosas instituciones, rectora de la cultura y del trabajo intelectual, que constituye uno de los pilares de la sociedad nuevoleonense, y cuya trascendencia bienhechora ha rebasado el ámbito estatal para extenderse a nivel nacional e internacional.

La segunda fecha que estamos celebrando es que en este mismo mes de septiembre de 2013, se cumple el XX Aniversario de la publicación de nuestra prestigiada revista Reforma Siglo XXI, que ha logrado mantenerse en la preferencia y el gusto de nuestros lectores por dos décadas, gracias al decidido apoyo y la valiosa colaboración de los diferentes directo-

res de la Preparatoria Núm. 3, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que durante todos estos años han proseguido cumpliendo solidariamente con esta importante tarea editorial; correspondiendo a la Dra. Gloria Alicia Sáenz Vázquez, actual Directora de la Preparatoria Núm. 3, apoyar en esta última etapa la publicación de la revista Reforma Siglo XXI, y encabezar las actividades y festejos que se han organizado para la conmemoración del XX Aniversario; mismas que culminarán en el mes de septiembre con una Ceremonia Especial.

El cumplimiento del LXXX Aniversario de nuestra Máxima Casa de Estudios, ha sido motivo de que se prepare un extenso Programa de Actividades Conmemorativas, que ya han empezado a desarrollarse, teniendo como fecha de arranque el 25 de febrero del presente año.

*"El Rector Jesús Ancer Rodríguez anunció un programa conmemorativo que contempla 15 cátedras, seis ferias, tres conciertos de aniversario, la publicación de tres ediciones especiales, cinco sesiones solemnes y seis ceremonias para la entrega de premios y reconocimientos a lo más destacado de sus estudiantes, egresados, artistas e investigadores.*

*"Se prevén además ocho actos conmemorativos, tres brigadas de salud y medio ambiente, el Festival Alfonsino, dos jornadas de vinculación comunitaria y guardias de honor a cuatro universitarios ilustres: José Eleuterio González y Raúl Rangel Frías, en la conmemo-*

\* Maestro Normalista, egresado de la Escuela Miguel F. Martínez y de la Normal Superior del Estado. Actualmente labora en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 19B, y en la Escuela Preparatoria Núm. 3 de la U.A.N.L.

*ración del bicentenario y centenario de sus natalicios, respectivamente; asimismo, los homenajes al 'Regiomontano Universal', Alfonso Reyes, y al precursor de la investigación en el norte de México, Dr. Eduardo Aguirre Pequeño"*<sup>1</sup>.

Además de esas actividades también se celebrarán simposios, congresos, encuentros y seminarios con la participación de reconocidos intelectuales y científicos del ámbito nacional e internacional. Aunado a todas estas actividades y celebraciones es digno de mencionarse que la Universidad Autónoma de Nuevo León ha sido certificada, por cuarto año consecutivo, como una institución que conserva, mantiene y proyecta una alta calidad educativa en todos sus programas y labores de enseñanza, mismos que han sido avalados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) <sup>2</sup>.

Haciendo un breve resumen sobre los orígenes de la Universidad Autónoma de Nuevo León, hemos de reconocer que éstos se encuentran en esa gloriosa y señera institución que es el Colegio Civil, cuyo histórico edificio se ha convertido en la actualidad en el magnífico Centro Cultural Colegio Civil, sede de un sinnúmero de eventos culturales donde se proyecta la esencia y el sentimiento de la vida universitaria.

Al promulgarse la Constitución de 1857 que establece el laicismo en la educación, se clausura el Seminario de Monterrey, y ante la necesidad de un centro educativo superior, el gobernador Santiago Vidaurri autoriza la creación del Colegio Civil el 4 de noviembre de 1857, mismo que comienza a funcionar dos años después (diciembre de 1859) bajo el gobierno de José Silvestre Aramberri. Aquí cabe expresar nuestro reconocimiento a un hombre distinguido que sin ser nativo de este

Estado se le adoptó aquí y se le ha declarado Benemérito de Nuevo León por ser uno de sus más ilustres benefactores, el Dr. José Eleuterio González Mendoza. Debido a él se estableció la Escuela de Medicina en 1859; el Hospital Civil en 1860, mismo que actualmente lleva su nombre; y la Escuela Normal para Maestros en 1870 (hoy Escuela Normal Miguel F. Martínez).

Así es que antes y después del Colegio Civil surgen una serie de instituciones educativas y de beneficio social que años más tarde, en el siglo XX (1933), darán nacimiento a nuestra gloriosa Alma Mater, la Universidad Autónoma de Nuevo León. Entre ellas tenemos las siguientes: el primer hospital, llamado Hospital para Pobres Nuestra Señora del Rosario, 1793; Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1824; Colegio Civil del Estado, 1857; Facultad de Medicina, 1859; Hospital Civil, 1860, que al establecerse absorbe el Antiguo Hospital para Pobres, prosiguiendo con su humanitaria labor; Escuela Normal del Estado, 1870; Escuela de Enfermería y Obstetricia, 1915; Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas, 1921; Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Álvaro Obregón, 1930.

Planteles que surgen al crearse la Universidad y posteriormente: Facultad de Ingeniería Civil, 1933; Facultad de Ciencias Químicas, 1933; Escuela Preparatoria Núm. 3, Nocturna para Trabajadores, 1937; Facultad de Odontología, 1939; Facultad de Arquitectura, 1947; Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, 1947; Facultad de Filosofía y Letras, 1952; Facultad de Contaduría Pública y Administración, 1952; Escuela Preparatoria Núm. 4, Linares, N.L., Escuela Preparatoria Núm. 2, 1955; Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, 1978. Establecimiento de nuevas preparatorias, 1960-1982. Escuelas Particulares Incorporadas, 1982; y tantas otras surgidas en los últimos años y que seguirán surgiendo

<sup>1</sup> **Vida Universitaria** (Periódico Quincenal de la UANL). Año 17. Núm. 265. 1 al 15 de marzo de 2013. Secretaría de Extensión y Cultura. San Nicolás de los Garza, N.L. México. P. 2.

<sup>2</sup> *Ibidem*. P. 3.

porque nuestra gloriosa Universidad crece día con día y año con año para responder a los retos de la sociedad actual y del futuro<sup>3</sup>.

Nuestra también gloriosa institución, la Escuela Preparatoria Núm. 3, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, empezó a funcionar el 8 de diciembre de 1937 en el edificio del Colegio Civil, como Preparatoria Nocturna para Trabajadores; por lo que en el mes de diciembre próximo pasado celebró el 75 Aniversario de su fundación. No obstante, a partir del año 2000 nuestra Preparatoria sufrió un cambio muy positivo y favorable en su estructura y funcionamiento, porque al serle otorgado como su sede definitiva el histórico edificio Álvaro Obregón; al instalarse en esta base propia se transformó de una Escuela Nocturna en una Preparatoria muy completa que brinda sus servicios en los tres turnos (matutino, vespertino y nocturno), además de ofrecer otras modalidades de cursar los estudios de Bachillerato aparte del sistema presencial, como son el sistema abierto, a distancia y el de módulos externos.

Nuestra Preparatoria Núm. 3 siempre se ha distinguido por ser una institución pionera en muchos aspectos de sus labores académicas y tareas educativas; así como también en la difusión de la cultura en general; y precisamente para cumplir con este objetivo es que desde el mes de septiembre de 1993 nuestra institución se dio a la noble tarea de editar una revista como órgano de difusión cultural de nuestra Preparatoria; por lo que en este mes de septiembre de 2013 y con la presentación del Núm. 75 de nuestra revista Reforma Siglo XXI, se está celebrando el XX Aniversario de su publicación.

Este importante trabajo editorial a lo largo de dos décadas ha sido posible gracias al decidido apoyo y la valiosa colaboración de los diferentes directores de la Preparatoria Núm. 3; empezando por la Directora fundadora de la revista, en septiembre de 1993, C.P. Martha

Elba Arizpe Tijerina (1993-1999); y prosiguiendo con los siguientes directores: Lic. Salvador González Núñez (1999-2005); M.E.S. Jaime César Triana Contreras (2005-2008); Dra. Gloria Alicia Sáenz Vázquez (2008 a la fecha); con cuyas valiosas aportaciones hemos logrado llegar a esta magna celebración del XX Aniversario de la publicación de nuestra revista Reforma Siglo XXI.

Además del reconocimiento por el esfuerzo y apoyo decidido de los señores directores, es necesario expresar nuestro más sincero reconocimiento a la labor desarrollada por todo el equipo de trabajo que ha hecho posible la edición de cada número de nuestra revista: funcionarios, personal administrativo, maestros, secretarías, empleados, técnicos y demás personal de la institución que han hecho su mejor esfuerzo en el cumplimiento de esta noble tarea. Asimismo, queremos agradecer a todos nuestros colaboradores su valiosa participación, porque siempre hemos obtenido de ellos una respuesta muy generosa y positiva, al enviarnos con toda oportunidad sus artículos para que esta publicación siga siendo una realidad. Para todos ellos, ¡muchas gracias!; y a la Escuela Preparatoria Núm. 3, ¡muchas felicidades por el 20 Aniversario de la publicación de su revista Reforma Siglo XXI!

A nuestra Alma Mater, la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el 80 Aniversario de su fundación, nuestra más sincera felicitación y nuestros mejores deseos de que siga adelante con esa magnífica labor cultural, cumpliendo con la norma que rige a nuestra Máxima casa de Estudios, de alentar la flama de la verdad. Asimismo, para el Rector Jesús Ancer Rodríguez y su magnífico equipo de trabajo, nuestro más profundo reconocimiento por seguir poniendo muy en alto, en los foros nacionales e internacionales, el prestigio educativo y cultural de Nuevo León y de México, el País del Águila y la Serpiente. "*Alere Flammam Veritatis*".

<sup>3</sup> Salinas Quiroga, Genaro. **Reseña Histórica de la Universidad Autónoma de Nuevo León**. Capilla Alfonsina, Monterrey, México, 1983. Pp. 63 a 109.

## BIBLIOGRAFÍA

- Castillo, Isidro. **México y su Revolución Educativa**. Editorial Pax-México. México, 1968.
- Cavazos Garza, Israel. **El Colegio Civil de Nuevo León. Contribución para su historia**. Ediciones del Centenario del Colegio Civil. Universidad de Nuevo León. Monterrey, México, 1957.
- Galván Ancira, David. **La Unidad Linares. 1981-1991: Una década de esfuerzos universitarios**. Serie Prof. Israel Cavazos Garza Núm. 7. UANL. Centro de Información de Historia Regional. Unidad Cultural Hacienda San Pedro. Zuazua, México, 1991.
- Guerra Rodríguez, Roberto. **Historia de la Educación Nuevoleonesa y Simbolismo de la Normal Miguel F. Martínez**. Ediciones Normal M. F. M. Monterrey, México, 1990.
- Lozano Alanís, José Guadalupe. Ciudad Universitaria. Crónica de su Fundación. Serie Prof. Israel Cavazos Garza Núm. 1. UANL. Centro de Información de Historia Regional. Unidad Cultural Hacienda San Pedro. Zuazua, México, 1990.
- Ordóñez González, Plinio Daniel. **Historia de la Educación Pública en el Estado de Nuevo León**. Diez Tomos. S.E. y C. Monterrey, México 1941-1945. La Enseñanza Normal. Primer Volumen.
- Rangel Frías, Raúl. **Antología de Temas Universitarios. Un Homenaje**. Universidad Autónoma de Nuevo León. H. Consejo Universitario. Monterrey, México, 1984.
- Roel, Santiago. **Nuevo León. Apuntes Históricos**. Editorial Castillo. Monterrey, México, 1980.
- Salinas Quiroga, Genaro. **Reseña Histórica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en conmemoración de su 50 aniversario**. UANL. Capilla Alfonsina. Biblioteca Universitaria. Monterrey, México, 1983.
- Vida Universitaria (Periódico Quincenal de la UANL)**. Año 17. Núm. 265. 1 al 15 de marzo de 2013. Secretaría de Extensión y Cultura. San Nicolás de los Garza, N.L., México.

## Un referente universitario

*Gabriel de Jesús Gorjón Gómez\**

**L**a Universidad Autónoma de Nuevo León, como Máxima Casa de Estudios, alberga referentes académicos de gran valor, entre éstos encontramos a la prestigiada Preparatoria Núm. 3 (conocida como la Nocturna para Trabajadores) que antiguamente funcionaba en el Edificio del Colegio Civil y actualmente lo hace en el edificio que ocupaba la Escuela Industrial Álvaro Obregón con su gran tradición humanista y cultural, con una infraestructura y equipamiento moderno que le han permitido ser uno de los puntos de partida de un sinnúmero de estudiantes a la vida académica y profesional.

Corría el año del 2003, cuando un grupo de profesores universitarios fuimos invitados a participar en un Diplomado, para formación de formadores y fue en esa ocasión cuando tuvimos la fortuna de conocer el recinto de esta escuela, pero lo más interesante de esta escuela, fue y sigue siendo la calidad humana de su profesorado, altamente competitivos y siempre comprometidos con el bienestar de sus alumnos, de los padres de familia y por consiguiente de ellos mismos, lo que han demostrado por su participación en los diversos foros a los que la academia los convoca.

Confeccionar un órgano de difusión que actualmente es de los más leídos por los uni-

versitarios, es un gran reto; nos referimos a Reforma Siglo XXI, Órgano de Difusión Científica y Cultural, publicación trimestral de la Preparatoria Núm. 3 de la U.A.N.L, la que actualmente cuenta con registros ante las diversas autoridades editoriales, como número de reserva de derechos al uso exclusivo del título Reforma Siglo XXI otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-091012372100-102, de fecha 10 de septiembre de 2009. Número de certificado de licitud de título y contenido: 14,922, de fecha 23 de agosto de 2010, concedido ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. ISSN 2007-2058. Registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: 1183058 y que es un escapate científico y académico para que el profesorado de la UANL comparta sus conocimientos con la comunidad universitaria.

Este órgano de difusión amalgama diversas corrientes del pensamiento y ejercicios académicos de gran valor, es un verdadero modelo del trabajo universitario, que día con día, se consolida, como todas las actividades que han fortalecido a la Preparatoria Tres y que han demostrado la pujanza de su profesorado que con tanto cariño y empeño practican el ejercicio de su profesión.

---

\* Doctor en Derecho por la Fac. de Derecho y Criminología de la UANL, Maestría en Derecho Corporativo por la Universidad de Guadalajara, actualmente es Maestro de Tiempo Completo en la Fac. de Derecho y Criminología de la UANL, con perfil PROMEP. Miembro de La Academia de Propiedad Intelectual y sus Aplicaciones de la Dirección de Estudios de Licenciatura de la UANL. Coordinador de la Oficina de Protección de la Propiedad Intelectual del Centro de Incubación de Empresas y Transferencia de Tecnología (CIETT) de la UANL del año 2002 al 2012, actualmente es Mediador de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León y Presidente del Colegio de Abogados Regiomontanos A.C. (CARAC) y Secretario General de la Federación Estatal de Colegios y Asociaciones de Abogados (FEDCOAA), ha escrito diversos artículos relacionados con la Propiedad Intelectual y es expositor en conferencias con esta temática. E mail: ggorjón@hotmail.com

Los postulados de la Revolución francesa, han tenido muchos ecos a través de la historia, y es aquí en la Preparatoria Núm. 3, donde el trinomio de *libertad, igualdad y fraternidad* se sienten en el ambiente; se respira un ánimo de trabajo ordenado y superación, una atmósfera de igualdad y la oportunidad de ser proactivos, propositivos, libres en el ejercicio de la cátedra.

Esta confianza invita a colaborar con la cátedra, de manera abierta y propositiva, tendiendo a incrementar la creatividad del profesorado en el desarrollo de competencias dentro del proceso de construcción del conocimiento, con un ímpetu de desarrollo vanguardista, invitando a la superación académica para estar en la frontera del conocimiento.

La educación se transforma y expande la efectividad y creatividad necesarias para superar los retos que impone la globalización; el que se ha impuesto la Preparatoria Núm. 3 ha sido lograr un progreso fundamentado en una postura abierta a la innovación y al cambio, se ha replanteado mejorar en forma continua la oferta educativa y ha abierto nuevas metas académicas, en todas las disciplinas de estudio, ya que el universitario que está inmerso en la búsqueda del estado del arte<sup>1</sup>, logrará la sustentabilidad de sus proyectos, y aquí, se está logrando.

Esta insigne preparatoria invita a los académicos de la Máxima Casa de Estudios a colaborar en innumerables eventos, en los que hemos tenido la fortuna de participar desde el año del 2003 en diplomados como el de *"Formación de Investigadores"*, organizado por la Escuela Preparatoria Núm. 3 y el Centro de Transferencia de Tecnología, así mismo, en la mesa-panel denominada: *"Contribución de la*

*ciencia en el Desarrollo Tecnológico en México"*, en ese mismo año, en el marco del Programa Formación de Investigadores Jr., lo que dejó un grato y enriquecedor resultado, por la respuesta de los participantes.

Posteriormente en el año del 2007 tuvimos la fortuna de colaborar con la redacción de artículos relacionados con la propiedad intelectual en la revista *Reforma Siglo XXI*, editada por la Preparatoria Núm. 3 de la UANL, número 52 Edición Especial de Aniversario Diciembre del 2007., sirviendo ésta de base para difundir la cultura de la protección de la propiedad intelectual.

De igual forma hemos tenido la distinción de ser invitados a participar en el Ciclo de Conferencias denominado *"La Ciencia transformando a la Sociedad"*, el día 13 de mayo del 2008; todas éstas, experiencias de crecimiento institucional y personal.

Esta dependencia universitaria es un referente de superación de los sistemas de docencia tradicional<sup>2</sup>, ya que mejorar la calidad de la educación y asegurar una pertinencia social, fortaleciendo la articulación de la educación media superior con la ciencia y la tecnología, en un contexto de educación de clase mundial, ha permitido poco a poco insertar a nuestro país y por consiguiente a nuestro Estado en la sociedad del conocimiento<sup>3</sup>.

Está asumiendo un papel donde sobresalen las competencias del profesor y del alumno, en concordancia con Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional<sup>4</sup>, que promueven entre otros... *"la actualización de planes y programas de estudio la incorporación de enfoques educativos centrados en el estudiante o en el aprendizaje; el establecimiento o la mejora continua de los esquemas de aten-*

<sup>1</sup> State of the art, muy utilizado en el inglés, aunque su origen se le atribuye a Aristóteles en su primer libro de *Metafísica*. Hace referencia al nivel más alto de desarrollo conseguido en un momento determinado sobre cualquier aparato, técnica o campo científico plural. [http://es.wikipedia.org/wiki/Estado\\_del\\_arte](http://es.wikipedia.org/wiki/Estado_del_arte) al 30/09/2012.

<sup>2</sup> Witker Velázquez Jorge. *Metodología jurídica*. Mc. Graw Hill. México, 2002. Páginas 238 y 239.

<sup>3</sup> <http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=40669>

<sup>4</sup> Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional: PIFI. <http://www.anuies.mx/cgi-bin/htsearch>

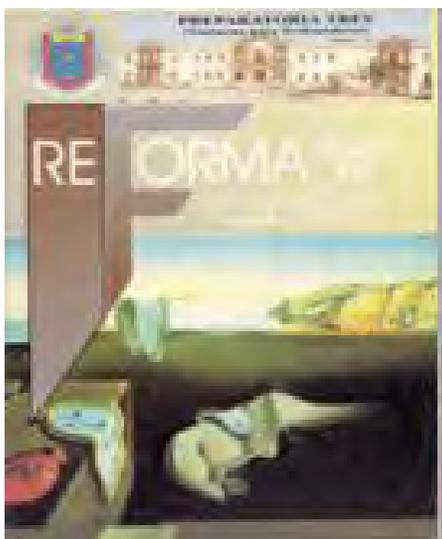
*ción individual y en grupo de estudiantes; los estudios de seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores; la mejora de las condiciones para el trabajo académico de los profesores y sus estudiantes; el desarrollo de sistemas integrales de información institucional; la adecuación, en su caso, de la normativa institucional"...<sup>5</sup>, eso, sin olvidar que el nivel más alto de las competencias es la propia creatividad, la que se plasma en todo desarrollo intelectual.*

Nos hemos de permitir recordar algo de lo que señalara Gramsci<sup>6</sup>, al establecer que... "*la ciencia que está más ligada a la política es la pedagogía...*" y por lo tanto al seguir el estándar internacional, nos permite ubicarnos de manera muy cercana a esta oportunidad para dar

el impulso que la academia requiere en este sentido, y la Preparatoria Núm. 3 se encuentra en franco avance de los estándares internacionales, como así lo establece la Máxima Casa de Estudios.

Esto es un ejemplo de tenacidad y ánimo de superación continua, para que todos los universitarios tengamos el orgullo de mencionar nuestra pertenencia a la Universidad Autónoma de Nuevo León, y si aunado a ello, tuvimos la fortuna de ser egresados de esta Escuela Preparatoria Núm. 3, el premio es completo.

La Preparatoria Núm. 3 es "*La Misma Oportunidad para Todos*". ¡Enhorabuena!



Núm. 22 (junio de 2000); año 7.



Núm. 24 (diciembre de 2000); año 7.

<sup>5</sup> Informe Nacional sobre la Educación Superior en México. SESIC, IESALC, UNESCO. P. 18 [http://www.anuies.mx/e\\_proyectos/index.php?clave=documentos\\_especiales.php](http://www.anuies.mx/e_proyectos/index.php?clave=documentos_especiales.php)

<sup>6</sup> Gramsci Antonio. **La alternativa pedagógica**. Ed. Fontamara. México, 1998. Página 16.

# La Universidad Autónoma de Nuevo León y sus Leyes Orgánicas

César Pámanes Narváez\*

**L**a vieja aspiración de estudiantes, maestros e intelectuales de fundar una Universidad en el Estado de Nuevo León, empezó a tomar forma a finales de 1932. Por esas fechas el entonces Gobernador del Estado, Sr. Francisco A. Cárdenas, viajó a la Ciudad de México a fin de tratar con las autoridades de la Secretaría de Educación Pública asuntos tendientes a la creación de nuestra institución. La Secretaría vio con buenos ojos esta aspiración y comisionó como asesor de los trabajos iniciales al Dr. Pedro de Alba, quien arribó a la Ciudad de Monterrey en febrero de 1933.

En fecha 25 de febrero de ese mismo año, se constituyó formalmente el denominado Comité Organizador de la Universidad de Nuevo León, quien se encargaría de formular el proyecto de Ley Orgánica, mismo que fue aprobado el 31 de mayo de 1933 por la Legislatura Local, mediante el Decreto núm. 94, que contiene la Primera Ley que rigió en la institución.

Según esta ley la Universidad de Nuevo León, se destinaba a procurar la educación integral del hombre, en un plano de absoluta igualdad y justo equilibrio de fuerzas, valores y actividades, teniendo como finalidades las de patrocinar los estudios filosóficos y fomentar las actividades artísticas, promover y organizar la investigación científica, impartir la educación superior, la profesional y toda enseñanza posterior a la secundaria, formar técnicos y expertos cuya preparación se inicie después de la educación primaria o de la secundaria, interesarse por los

problemas sociales, difundir la cultura, cooperar en la formación del espíritu colectivo y a imprimir a la cultura una modalidad nacional, y acreditar títulos, diplomas u otras recompensas. (Art. 1º)

La Universidad, quedó integrada con las siguientes dependencias: Facultad de Filosofía, Ciencias y Artes, Facultad de Medicina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Ingeniería, Facultad de Química y Farmacia, Escuela Normal, Colegio Civil (Escuela de Bachilleres), Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón", las escuelas anexas a la Universidad: a).- Escuela de Enfermeras, b).- Escuela de Obstetricia, c).- Escuela Industrial de Labores Femeniles "Pablo Livas", d).- Las que posteriormente se organicen, los institutos de investigación que se funden, las bibliotecas públicas del Estado, las escuelas populares que se funden, dependientes del Departamento de Extensión Universitaria, las demás facultades y escuelas que se sigan creando en Nuevo León, y las salas de exposiciones, conciertos y conferencias. Cabe aclarar que al momento de la fundación de la Universidad no existía la Facultad de Filosofía, que fue creada años después.

Por lo que toca a las autoridades de la Universidad, se establecía un Consejo Universitario integrado por los directores de las facultades, escuelas e institutos, el Rector, el Secretario General, un representante alumno por cada escuela o facultad, un profesor titular por cada escuela o facultad, un representante de las sociedades de profesionistas universitarios

\* Licenciado en Derecho, egresado de la U.A.N.L., exdirector de la Preparatoria Núm. 22, exjefe del Depto. Jurídico de la U.A.N.L. y exsubdirector del Sistema Abierto de la Escuela Preparatoria Núm. 3.

del Estado, así como un delegado de la Dirección de Educación Primaria y Secundaria, quien fungiría como representante del Gobierno del Estado. (Arts. 6, 7 y 8)

El Rector era elegido por el Consejo Universitario, de una terna que al efecto presentaría el Gobernador del Estado, y los directores de las escuelas y facultades por el Consejo Universitario, de ternas enviadas por las Juntas Directivas de éstas. Los profesores también eran designados por el Consejo Universitario a propuesta de las Juntas Directivas. (Arts. 15, 24 y 33). En cuanto al Secretario General, éste era designado por el Consejo Universitario de una terna propuesta por el Rector. (Art. 16 Fr. III)

Es de llamar la atención que la Ley, para la administración patrimonial de la Universidad, establecía un Consejo de Administración, encargado de la formación de presupuestos, la adquisición de muebles, inmuebles y materiales de trabajo, así como el mejoramiento de la instalación material, renta y productos de inmuebles universitarios. Este consejo estaba integrado por el Rector, el Secretario General, los Directores de Facultades y Escuelas, un Representante del Gobierno del Estado, un Representante del Grupo de Benefactores de la Institución, un Representante de la Federación de Sociedades Estudiantiles, así como el Tesorero de la Universidad, quien era designado por el propio Consejo. (Arts. 39 y 40)

Así las cosas, la propia ley establecía en sus artículos transitorios que las clases iniciarían el día 4 de octubre de ese mismo año (1933) y que el Rector, por única ocasión, sería designado por el Gobernador del Estado.

En cumplimiento de lo anterior se designó al Dr. Pedro de Alba para fungir como Rector, en el carácter de Secretario General en Funciones, puesto que desempeñó hasta el día 16 de diciembre, cuando el Consejo Universitario integró la terna correspondiente, debido a la declinación del Gobernador Cárdenas. Esta

estuvo integrada por el Lic. Héctor González, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el Lic. Pedro Benítez Leal, Director del Colegio Civil y el Dr. Proscopio González Garza, Director de la Facultad de Medicina, de esta terna resultó elegido el Lic. Héctor González, quien protestó su cargo el día 21 de diciembre de ese mismo año, designándose como Secretario General al Prof. José Alvarado.

### **Derogación de la Ley Orgánica y creación del Consejo de Cultura Superior**

A raíz de la renuncia de Don Francisco A. Cárdenas, el 27 de diciembre de 1933, fue designado como Gobernador Substituto el Lic. Pablo Quiroga, quien detentaría ese cargo hasta el mes de septiembre de 1935, y quien promovería dos decretos que afectarían la naciente vida universitaria.

El 15 de agosto de 1934, el Lic. Héctor González presentó su renuncia al puesto de Rector de la Universidad, por lo cual el Consejo Universitario, recibió una nueva terna, integrada por el Dr. Ángel Martínez Villarreal, el Ing. Spencer Holguín y el Dr. Telésforo Chapa. En esta ocasión, resultó elegido el Dr. Ángel Martínez Villarreal, cuya ideología izquierdista, aunada a una anunciada reforma para convertir la educación pública en socialista, provocaron la inmediata reacción de los grupos conservadores en el Estado y algunos sectores estudiantiles, quienes interrumpieron la ceremonia inaugural de cursos el 13 de septiembre de ese año y declararon una huelga general el día 17.

Ante esta situación y con el apoyo de los Generales Calles y Cárdenas, el Gobernador Quiroga respondió enviando un decreto al Congreso Local, mediante el cual se derogaba la Ley Orgánica de la Universidad y el Gobierno recuperaba tanto los bienes como las facultades otorgadas a dicha institución. El Congreso Local aprobó la iniciativa, que está contenida en el Decreto núm. 87, publicado el 29 de septiembre de 1934. Al tenor de este decreto se

concedieron al ejecutivo facultades para utilizar *"en beneficio de las clases proletarias y de la reorganización (sic) de la Reforma Educativa Socialista"* las aportaciones hechas a la Universidad, destinando a los inmuebles para *"los planteles que requiera la Universidad Socialista"*, otorgándose además un voto de confianza al Ex-Rector, los Ex-Directores, Magisterio y estudiantes identificados con la educación socialista (el decreto no dice para que era este voto), haciéndose además responsables a los huelguistas del uso y abuso de los muebles e inmuebles en su poder, mismos que fueron recuperados por el Ejército el día 29 de ese mismo mes.

De inmediato el Gobernador Quiroga nombró una comisión que se encargaría de organizar la Universidad Socialista, presidida por el Ex-Rector Ángel Martínez Villarreal, comisión que en tiempo y forma concluyó el proyecto, mismo que nunca llegó al Congreso Local. En fecha 4 de septiembre de 1935, el propio Gobernador Quiroga, publicó un decreto que apareció en el Periódico Oficial del Estado en fecha 7 de septiembre; el decreto, según el segundo considerando, se dictaba *"en tanto se provee por el H. Congreso del Estado a la reforma educativa universitaria socialista (sic)"*.

El decreto tenía la intención de restablecer la educación superior en el Estado, y por sus características era propiamente una Ley Orgánica, mediante la cual se creó el Consejo de Cultura Superior, que regiría en la Universidad hasta 1943. Este consejo se integraba por todos los directores de las facultades, escuelas e institutos que impartían el servicio de cultura superior, bajo la jefatura de un Presidente, designados todos por el Gobernador, y sin ninguna participación estudiantil. (Art. 6)

El decreto que comentamos disolvió a la comisión organizadora de la Universidad Socialista, y declaró válidos todos los actos realizados por ésta, como a certificados y títulos expedidos, de lo que colegimos que la comisión

actuó no sólo como organizadora sino como autoridad en la Universidad durante unos 11 meses.

Por otra parte cabe señalar que el Dr. Ángel Martínez Villarreal fue designado como Presidente de dicho consejo, aunque solo presidió una sesión.

De este decreto cabe destacar la creación del Instituto de Orientación Social y que se menciona como parte integrante del servicio de cultura, además de las escuelas señaladas en el decreto de 1933: las escuelas de Arquitectura, Minería, Agronomía, Metalurgista y Ensayador. (Art. 3)

El decreto establece en su Artículo 4 que el Servicio de Cultura Superior sería gratuito, lo que establece una diferencia con la Ley Orgánica anterior en la que se establecían cuotas de inscripción, colegiatura, derechos de examen, expedición de títulos, etc. (Art. 4)

Igualmente es de señalarse que dentro de los requisitos para ser miembro del personal docente del Servicio de Cultura Superior, se requería *"haber realizado obra social en favor del proletariado"* (Art. 13, inciso c), y que éstos podrían ser removidos entre otras causas por la de *"enseñar alguna religión o práctica de cualquier culto dentro o fuera de las Escuelas, Institutos o Facultades"*. (Art. 15 inciso c). (El subrayado es mío)

El 4 de octubre de 1935, el General Gregorio Morales Sánchez asumió la gubernatura del Estado, y curiosamente se autodesignó también Presidente del Consejo de Cultura Superior, desplazando al Dr. Martínez Villarreal. No obstante que lo anterior pudiera parecer grotesco, debemos reconocer que para el día 22 de noviembre, en una sesión presidida por él, se aceptó la participación estudiantil en dicho cuerpo colegiado. Esta representación comprendía a un estudiante por cada escuela, instituto o facultad, y había sido demandada anterior-

mente por la Federación de Estudiantes Socialistas.

A partir de mayo de 1936, el Dr. Enrique C. Livas preside el consejo en calidad de Secretario en funciones de Presidente, hasta el 10 de mayo de 1939, fecha en que es designado Presidente del Consejo de Cultura Superior por el Ejecutivo del Estado.

### **Ley Orgánica de 1943**

Bajo la gubernatura del General Bonifacio Salinas Leal, el 29 de septiembre de 1943, la Legislatura Local promulgó la Segunda Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León, contenida en el Decreto núm. 79. En esta ley se establece de nuevo la Universidad de Nuevo León, como una corporación pública con personalidad propia y capacidad jurídica (Art. 1º). Se establecen en este decreto tres objetivos fundamentales: impartir la enseñanza profesional, técnica y en general toda la enseñanza posterior a la secundaria, con excepción de la normal; realizar y fomentar la investigación científica y difundir la cultura en todos sus aspectos. (Art. 2)

El propio decreto establece que la función docente se ejercerá a través de las siguientes instituciones: Facultad de Medicina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Odontología, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Ingeniería, Escuela Diurna de Bachilleres, Escuela Nocturna de Bachilleres, Escuela de Música, Escuela Industrial Femenil Pablo Livas, Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Álvaro Obregón y la Escuela de Enfermería anexa a la Facultad de Medicina. (Art. 4)

En cuanto a las autoridades la Ley estableció al Consejo Universitario, que sería integrado por consejeros ex-oficio: el Rector, el Secretario General, los Directores de las Facultades, Escuelas e Institutos y el Jefe del Departamento de Acción Social y el Director de Educación Primaria y Secundaria. Como consejeros electos la ley estableció a un profesor

ordinario de cada facultad o escuela y a cinco representantes de la Federación de Sociedades de Alumnos. (Art. 8 y 9)

Es de destacarse la creación de dos dependencias que fueron pieza fundamental tanto hacia el interior como al exterior de la institución: el Instituto de Investigaciones Científicas, encargado de la función investigadora y el Departamento de Acción Social, encargado de la difusión de la cultura. (Arts. 20, 21 y 23)

Dentro de las funciones del Congreso Universitario, es de destacarse en esta ley, la de *"resolver sobre el reconocimiento y validez oficiales de los estudios que se hagan en planteles particulares que impartan educación universitaria en el estado"* (art. 11, fr. III), con fundamento en lo cual el Consejo Universitario acordó posteriormente *"revalidar los estudios realizados en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey"*. (de León, p. 130)

En cuanto a las designaciones de las autoridades, el Rector debería ser nombrado directamente por el Ejecutivo del Estado (Art. 16), y tanto los directores de escuelas, facultades e institutos, así como el Director del Departamento de Acción Social, serían designados por el propio Gobernador de ternas enviadas por el Consejo Universitario, pudiendo ser éstas rechazadas a efecto de que se integraran en forma distinta (Art. 24). Estos funcionarios durarían en su encargo tres años, y no se aclara en el decreto si podrían ser reelectos o no, aunque en la práctica muchos de ellos fueron reelectos.

Después de una larga etapa en la que se suscitaron algunos disturbios como la protesta estudiantil por la desincorporación de la Normal, la extensión a tres años de los estudios de bachilleres y de cuatro a cinco los del Álvaro Obregón, así como la falta de edificio adecuado para la Facultad de Medicina y las diferencias entre el Rector de éstas y el de la Junta de Beneficencia respecto al Hospital Universitario, en

noviembre de 1948, días antes de la "renuncia" del Dr. Enrique C. Livas a la Rectoría de la Universidad, el Congreso del Estado reformó algunos artículos de la Ley Orgánica mediante el Decreto núm. 84, publicado el 24 de noviembre de 1948, fundamentalmente para: incrementar el número de consejeros alumnos a uno por cada facultad y escuela (Art. 10), aunque la representación independientemente de su número, sólo tendría derecho a siete votos; se estableció igualmente una duración de tres años para los profesores y dos para los alumnos; así mismo se reformó el procedimiento para la remoción de los directores de las facultades, escuelas, institutos o del jefe del Departamento de Acción Social, quienes ahora podrían ser removidos por el Consejo Universitario y no por el Ejecutivo, quien sólo tendría derecho de veto (Art. 12 fr. IX); igualmente se privó al Rector de la facultad de nombrar directamente al Tesorero de la Universidad, quien en lo sucesivo sería designado por el Consejo de una terna propuesta por el Rector (Arts. 12 fr. XI y 18 fr. II). Igualmente se estableció en el decreto la facultad del Consejo Universitario para remover a los profesores ordinarios, extraordinarios y libres, situación no prevista en la Ley Orgánica. (Art. 34)

### **La autonomía universitaria**

El 4 de octubre de 1967, tomó posesión como Gobernador del Estado el Lic. Eduardo A. Elizondo, quien había renunciado a la Rectoría de la Universidad al postularse como candidato para tal cargo. Su primer iniciativa respecto a la Universidad apareció en el Decreto núm. 63, publicado el 24 de julio de 1968 en el Periódico Oficial. Por medio de este decreto se reformó la fr. II del Art. 10 de la Ley Orgánica de la Universidad, para permitir una mayor representación estudiantil ante el Consejo Universitario, ya que como se recordará el decreto anterior sólo les otorgaba siete votos. Dice el decreto: "*II.- Un representante de la sociedad de alumnos de cada una de las escuelas de las citadas facultades y escuelas universitarias. El represen-*

*tante estudiantil, al dejar de pertenecer a la facultad o escuela que represente cesará en su encargo y la Sociedad de Alumnos respectiva designará un sustituto".*

Lo anterior obedeció fundamentalmente a la escasa representación estudiantil ante el máximo organismo de la Universidad, lo que no se justificaba, dado que la mayoría de las universidades, siguiendo a la Universidad Nacional Autónoma de México, consideraban un alumno y un maestro por cada escuela y facultad, con igual valor en la votación.

Luego de algunos conflictos suscitados en la Universidad, el Congreso del Estado acordó dos iniciativas enviadas por el Gobernador, y que fueron aprobadas en fechas 18 y 25 de noviembre de 1969, apareciendo ambas en el Periódico Oficial del Estado en su publicación del 26 de noviembre de 1969, bajo los decretos núms. 146 y 147. Mediante el primero de ellos se reformaron los Arts. 16 y 24, a fin de que el Rector de la Universidad fuera electo por el Consejo Universitario y los Directores electos por la Junta Directiva de cada facultad o escuela; igualmente se acuerda en el decreto otorgar al Consejo Universitario la facultad de nombrar y remover libremente a los directores de los institutos universitarios.

Lo anterior significaba en la práctica otorgar a la Universidad una relativa autonomía, en virtud de que no se otorgaba a la Universidad la facultad de administrarse a sí misma, característica indispensable de una verdadera autonomía.

Los artículos transitorios de este decreto establecían que en tanto se elegían los nuevos directores de las facultades y escuelas, los maestros Decanos fungirían como tales y, por lo que respecta al Rector, por esa sola vez el ejecutivo designaría a uno provisional, debiéndose celebrar las elecciones en un término de siete y catorce días naturales, respectivamente, a partir de la entrada en vigor de la Ley (Arts.

transitorios 1, 2, y 4). En estas condiciones, la Universidad erigiría, sin intervención del Ejecutivo y por primera vez un Rector.

Por lo que respecta al Decreto núm. 147, éste contenía una modificación al Art. 31 de la Ley Orgánica, que anteriormente establecía respecto a la integración de las juntas directivas solamente tres representantes alumnos en cada escuela o facultad, elevándolos a *"un número de alumnos igual a la mitad de aquellos"*. Esto desde luego no correspondía al sentir de los alumnos, quienes habían planteado tener una representación paritaria en este organismo, por lo que pese a ser un avance, no dejó satisfechos los intereses estudiantiles.

En este mismo decreto se adicionaron a la Ley los Artículos transitorios 8, 9, 10 y 11, a fin de crear una comisión encargada de producir (sic) una nueva Ley Orgánica para la Universidad de Nuevo León. Esta comisión, según el propio decreto, estaría formada por un representante maestro y un estudiante de cada escuela o facultad; debería de integrarse en diez días naturales a partir de la entrada en vigor del decreto, celebrar su primera reunión tres días después y formular el proyecto a más tardar el 31 de mayo de 1970, a fin de que este fuera propuesto al Congreso del Estado.

La Comisión Redactora se integró en tiempo, aunque no con la totalidad de los integrantes que requería la Ley. Formaron esta comisión como Presidente el Lic. Carlos F. Cisneros, como Vicepresidente el Dr. Sergio de la Garza, como Secretario el Lic. Vicente Reyes A., así como el Dr. Alfredo Piñeyro, el Ing. Ermilo J. Marroquín, el Dr. Marín Maydón, el Lic. Horacio Salazar Ortíz, y el Lic. José C. Fernández Q.; por parte de los alumnos participaron: en calidad de Vicepresidente Eduardo González; en calidad de Secretario, Profa. Nora Rivera, así como el Arq. Alfonso Reyes, Eduardo J. Elizondo, José Berlanga Ochoa, Isidro A. Ruiz Díaz, Juan de Dios Sánchez y Jesús Ibarra. De lo anterior se desprende que tuvieron participación con alumnos, con maestros o con ambos sólo las Facul-

tades de Comercio, Medicina, Enfermería, Ciencias Físico Matemáticas, Economía, Ciencias Químicas, Filosofía y Letras, Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica; por parte de las preparatorias únicamente participaron la Preparatoria No. 1, la No. 3 y la Escuela Álvaro Obregón.

El día 31 de mayo, la comisión presentó ante el Congreso del Estado el proyecto de Ley Orgánica, que contenía 122 artículos y 13 artículos transitorios. La Universidad se declaraba autónoma, con atribuciones para designar a sus órganos de gobierno, interpretar la Ley, organizarse académica y administrativamente, administrar su patrimonio, y realizar todas las actividades conexas con estos puntos medulares (Arts. 1 y 4 del proyecto); igualmente se destaca la creación de una asamblea universitaria, como autoridad superior de la Universidad, integrada ésta por 3 alumnos y 3 maestros de cada escuela o facultad, y con facultades para elaborar el estatuto general, asumir el gobierno de la Universidad en caso de problemas graves, convocar a elecciones de Rector, conocer de las renunciaciones del mismo, separarlo de su cargo por causas graves y otras atribuciones. (Arts. 10, 11 y 12 del proyecto)

Como segunda autoridad el proyecto señalaba al Consejo Universitario integrado por los directores de las facultades y escuelas, y un maestro y un alumno por cada una de ellas, además del Rector como Presidente del organismo. (Arts. 24, 25 y 26 del proyecto)

En cuanto al Rector, este sería nombrado por elección directa, participando como electores todos los maestros ordinarios y los alumnos regulares de las facultades y escuelas de la institución, a convocatoria de la asamblea universitaria. El Rector sería el representante legal de la Universidad, duraría en su encargo 3 años pudiendo ser reelecto por una sola vez. (Art. 35, 65 y 66 del proyecto)

Por lo que toca a las juntas directivas, el proyecto mantenía la misma postura de integrarlas con todos los maestros ordinarios y un

número igual a la mitad de ellos como representantes estudiantiles, esto a pesar de que la gran mayoría de los universitarios exigía la paridad con los maestros. (Art. 39 del proyecto)

Tuvieron que pasar casi diez meses para que el Congreso Local tomara el acuerdo de la publicación de la nueva Ley. El 26 de marzo de 1971 se publicó la primera Ley Orgánica que otorgaba la autonomía a la Universidad. Sin embargo esta ley poco o nada tenía que ver con el proyecto de la comisión redactora, ni con otros proyectos presentados a consideración de la legislatura. La Ley, conocida posteriormente como "*Ley Elizondo*", fue una sorpresa para toda la sociedad nuevoleonesa.

No obstante que se otorgaba en definitiva la autonomía a la Universidad, que se reconocían los principios de libertad de cátedra y de investigación, así como el espíritu crítico en la función docente, creaba también un organismo del cual no tengo antecedentes y vino a crear un descontento general: la Asamblea Popular de Gobierno Universitario. Este organismo inédito, sería la autoridad superior en la Universidad y se integraría por: "a).- *Diez representantes de los obreros y empleados organizados de Nuevo León, b).- Cuatro representantes de las Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Nuevo León, c).- Un representante del Patronato Universitario de Nuevo León, d).- Un representante del Patronato Prolaboratorios y Talleres de la Universidad, e).- Ocho representantes de la Prensa, la Radio y la Televisión que operen en el estado, f).- Tres alumnos de la Universidad de Nuevo León, g).- Tres maestros de la Universidad de Nuevo León, h).- Un representante de la industria, y un representante del comercio, j).- Un representante del Congreso Local, y k).- Cuatro representantes de los profesionales organizados"; en suma treinta personas ajenas a la Universidad y solamente seis universitarios. (Arts. 9 y 10)*

Lo anterior creó indignación en la Universidad, rechazo en la sociedad y comentarios

negativos hasta en los grupos más conservadores del Estado, ya que en calidad de autoridad superior de la Universidad, la asamblea tenía facultades para: designar al Rector y a los directores de facultades y escuelas, separarlos de sus cargos, aprobar o modificar en última instancia el presupuesto de ingresos y egresos, aprobar el informe anual del Rector, nombrar al tesorero de la Universidad, vigilar el ejercicio presupuestal, interpretar la Ley y dictar su reglamento interior y decidir en definitiva cualquier asunto sometido a su consideración por el Consejo Universitario. (Art. 14)

El Consejo Universitario, según el decreto se integraría por el Rector y los directores de las facultades y escuelas, así como un representante maestro y un representante alumno de cada una de éstas (Arts. 19 y 20). Las atribuciones del Consejo Universitario eran de muy variada índole desde académicas como el de aprobar los planes de estudio, los nombramientos de maestros y la validez de estudios realizados en otras instituciones, hasta cuestiones meramente de carácter administrativo como el de decidir sobre las pensiones y jubilaciones del personal, administrar el patrimonio de la Universidad y adquirir bienes, muebles e inmuebles. (Art. 23)

Por lo que respecta al Rector, los directores y las juntas directivas, sus requisitos y atribuciones se mantuvieron más o menos igual.

Con bastante celeridad fue integrada la "*Asamblea Popular*", y para el dos de abril rendían su protesta y al siguiente día designaban Rector, recayendo el nombramiento en la persona del Doctor y Coronel Arnulfo Treviño Garza, quien en medio del caos que reinaba en la Universidad, retomó la rectoría, que permanecía en poder de los estudiantes, con lujo de violencia: "*la anarquía y el desconcierto privan en el ambiente universitario de aquellos días*". (de León, p. 161)

Tanto los estudiantes, los maestros, el sindicato de trabajadores y un gran sector de

la población, se opusieron a la Ley Orgánica y a la imposición del Rector; la mayoría de las escuelas estaban tomadas por los estudiantes, el Consejo Universitario estaba desintegrado y ni la Asamblea Popular ni el Rector daban señales de vida.

Ante tal situación, el Gobierno Federal decidió intervenir, enviando como mediador al entonces Secretario de Educación Pública, Ing. Víctor Bravo Ahuja, quien fracasó en sus intentos de convencer al Gobernador de modificar la Ley a fin de terminar el conflicto. Antes que modificar su postura, el Lic. Eduardo A. Elizondo, prefirió renunciar al cargo de Gobernador, en fecha 5 de junio de 1971. Ese mismo día tomó su protesta como Gobernador Substituto el Lic. Luis M. Farías. Al mismo tiempo que el Gobernador, presentó su renuncia el Dr. Treviño Garza a la Rectoría de la Universidad.

### **Ley Orgánica de 1971**

Con el fin de dar una pronta solución al problema universitario, el Congreso del Estado aprobó al día siguiente (6 de junio de 1971), una nueva Ley Orgánica, que es la que rige hasta la actualidad; esta Ley fue publicada en el Periódico Oficial mediante el decreto núm. 60 de la LIX Legislatura.

La nueva Ley, pretendió ser una postura intermedia, que satisficiera a las diferentes facciones en conflicto; sin embargo en su momento fue criticada fundamentalmente por la celeridad con que fue hecha, por no corresponder a los deseos de la Universidad de elegir directamente a sus autoridades y por ser una copia de la Ley Orgánica de la UNAM.

Dos son las figuras que toma esta Ley Orgánica de la que rige en la Universidad Nacional Autónoma de México: la Junta de Gobierno y la Comisión de Hacienda. Respecto a la primera la diferencia se reduce al número de miembros, quince en la UNAM y once en la UANL; respecto a la Comisión de Hacienda, lo

único que varía es el nombre, ya que en la UNAM se le conoce como "el Patronato". (Art. 4 y 10 de la Ley Orgánica de la UNAM)

Por lo que respecta a la autonomía, esta Ley le otorgó a la Universidad las atribuciones necesarias para ejercerla, como son las de: designar a los titulares de los órganos de gobierno, interpretar y reglamentar la propia Ley, organizarse académica y administrativamente como lo estime mejor, administrar su patrimonio, sus recursos económicos y recabar ingresos. Lo anterior resume las características esenciales de una verdadera autonomía. (Art. 5)

La Ley establece el siguiente orden en cuanto a las autoridades universitarias: I.- La Junta de Gobierno, II.- El Consejo Universitario, III.- El Rector, IV.- La Comisión de Hacienda, V.- Los Directores, y VI.- Las Juntas Directivas de las Facultades y Escuelas. Este orden presenta alguna confusión debido a que la autoridad colegiada superior al Rector es el Consejo Universitario, cosa que no sucede respecto a los directores, quienes en orden descendente están por encima de sus juntas directivas. (Art. 9)

El efecto que tuvo esta Ley en la comunidad universitaria dividió las opiniones de las diferentes facciones políticas actuantes, los más radicales mantuvieron la posición de que las autoridades deberían ser electas mediante el voto universal y directo de alumnos y maestros, mientras que otros consideraban que ya que la Junta de Gobierno era electa por el Consejo Universitario, existía una democracia aunque de carácter indirecto. La Junta de Gobierno, designada por el Consejo Universitario, desde un principio manifestó síntomas de división, debido a las marcadas diferencias políticas entre sus miembros, lo que provocó que de 1971 a 1973 hubiera cuatro Rectores, en medio de la confusión general en la Universidad. No fue sino hasta mediados de este último año en que los universitarios por medio de un intenso trabajo de diálogo y comunicación, iniciaron regularmente sus tareas, situación que se mantiene hasta la fecha.

Por lo que toca a la integración de las Juntas Directivas, la Ley dejó a la Universidad la libertad de integrarlas, de acuerdo a una reglamentación expedida por el Consejo Universitario. Aunque esta reglamentación no se expidió sino hasta junio de 1981, desde un principio la composición de éstas fue de carácter paritario, es decir, con igual número de maestros y de alumnos en sus reuniones. (Art. 34)

Cierta también era la opinión de que habiéndose hecho la Ley con una rapidez inusitada, no se escapó de algunas erratas; a manera de ejemplo diremos que el Art. 27 fr. VIII, señala como impedimento para ser Rector el hecho de ser "*miembro de culto religioso*", lo que hubiera impedido cuando menos a seis de los Rectores designados al amparo de esta Ley de obtener su nombramiento, ya que han manifestado ser católicos. En las anteriores leyes, el impedimento era ser ministro de algún culto religioso. Otro artículo de redacción confusa es el que otorga a la Junta de Gobierno la facultad de "*conocer las renunciaciones del Rector o de los directores y miembros por causa grave, a juicio de la propia junta*" (Art. 13 fr. III). El renunciar es un acto voluntario de la persona que lo hace,

por lo que la junta carece de facultades para renunciar al Rector o a los directores, y lo que ha hecho en estos casos es destituirlos o removerlos. Es de comentarse también el contenido del Art. 28 fr. VI que establece: son atribuciones del Rector, "*las demás que señale en esta Ley y su reglamento, así como todas aquellas que sean necesarias para asegurar la vida normal y el engrandecimiento de la universidad*". Aunque sólo en una ocasión se ha aplicado este artículo, consideramos que en caso de que la vida normal de la Universidad se altere, es el Consejo Universitario quien debe proveer, en base a sus acuerdos lo necesario para el buen funcionamiento de la institución, de lo contrario el artículo le otorga al Rector facultades extraordinarias, que no considero hayan estado en el espíritu de los legisladores.

No obstante lo anterior, la Ley Orgánica de 1971 es la única que a la fecha no se ha reformado o adicionado, y junto con las reglamentaciones expedidas por el Consejo Universitario, ha otorgado a la Universidad mayor estabilidad que las anteriores, ya que desde 1973 no se han suscitado en nuestra institución conflictos serios o irresolubles.



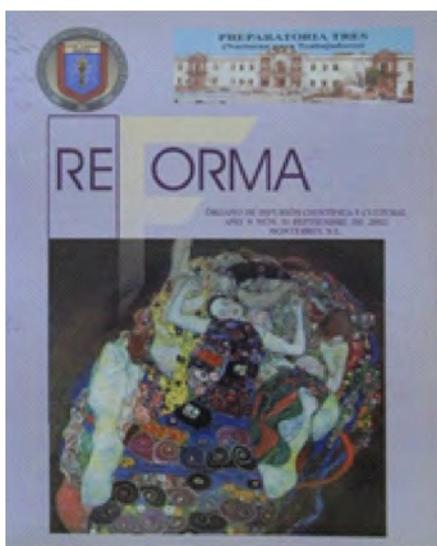
Núm. 27 (septiembre de 2001); año 8.



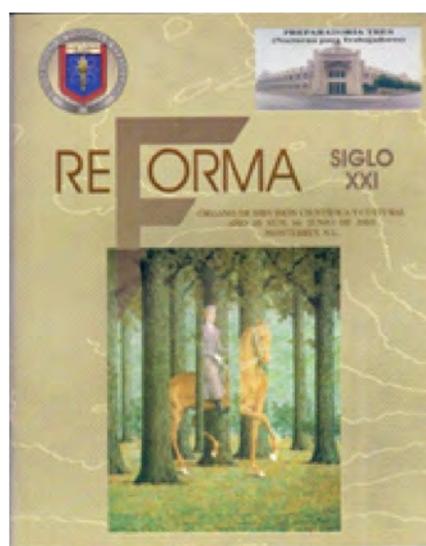
Núm. 30 (junio de 2002); año 9.

## BIBLIOGRAFÍA

- Covarrubias, Ricardo. **Gobernantes de Nuevo León, 1582-1979**. Gobierno del Estado de Nuevo León. Monterrey, 1979.
- León Gerardo de. **Medio Siglo de Trayectoria Universitaria, Historia Documental de la UANL**. Cuadernos de Investigación Núm. 16. Dirección General de Estudios de Posgrado, Biblioteca Central, Capilla Alfonsina. UANL, 1990.
- Ruiz Cabrera, Carlos. **Poder y Lucha Sindical en la UANL**. 1949/1971. Monterrey, 1990.
- Legislación:
- Decreto Núm. 94. **Periódico Oficial del Estado**. Monterrey, 7 de junio de 1933.
- Decreto Núm. 87. **Periódico Oficial del Estado**. Monterrey, 29 de septiembre de 1934.
- Decreto del Gobernador del Estado. **Periódico Oficial del Estado**. Monterrey, 7 de septiembre de 1935.
- Decreto Núm. 79. **Periódico Oficial del Estado**. Monterrey, 29 de sep. de 1943.
- Decreto Núm. 84. **Periódico Oficial del Estado**. Monterrey, 24 de noviembre de 1948.
- Decreto Núm. 63. **Periódico Oficial del Estado**. Monterrey, 24 de julio de 1968.
- Decretos Núms. 146 y 147. **Periódico Oficial del Estado**. Monterrey, 26 de noviembre de 1969.
- Ley Orgánica de la UANL**. LIX Legislatura del Estado. Monterrey, 26 de marzo de 1971.
- Ley Orgánica de la UANL**. Decreto Núm. 60. Monterrey, 6 de junio de 1971.
- Ley Orgánica de la UNAM**. Diario Oficial de la Federación. México, D.F., 6 de enero de 1945.



Núm. 31 (septiembre del 2002); año 9.



Núm. 34 (junio de 2003); año 10.

## Que veinte años no es nada

J. R. M. Ávila\*

**E**n el año 2000, la UPN, Unidad 19B, publicó "Ave Fénix", mi primer libro de cuentos y fue por ese tiempo que supe que el Maestro Juan Antonio Vázquez Juárez formaba parte del Consejo Editorial de la revista de la Preparatoria Núm. 3 de la UANL, cuyo título, *Reforma Siglo XXI*, me pareció entonces bastante largo, sobre todo al pronunciarlo.

Yo conocía al Maestro Vázquez Juárez porque él era Presidente de la Sociedad de Padres de la Secundaria en que yo trabajaba. Por eso me atreví a acercarme a él para comentarle que escribía y que me gustaría publicar en la revista.

Sorprendido de que un profesor de Matemáticas, como era yo, escribiera cuentos, dijo, con la bonhomía que le caracteriza, que cómo no, que le hiciera llegar algún texto y lo propondría para su publicación.

Pasó el tiempo y yo no encontraba qué escribir especialmente para la revista porque la verdad es que no la conocía y, lo peor de todo, porque cuando lo conocí me desconcertó que en ella se publicaran más textos académicos que de creación literaria.

Fue él quien me urgió la siguiente vez que nos vimos porque la fecha de cierre se acercaba y yo nada le entregaba. Entonces, ante el apremio, en lugar de hacerle llegar texto alguno, le regalé mi libro y le dije que podía tomar cualquiera de los cuentos que éste incluía.

A estas alturas ya no recuerdo si eligió para la revista el cuento "Un cuarto para leer" o algún otro, pero el caso es que por vez primera apareció un texto mío en *Reforma Siglo XXI*. Fue para mí una gran satisfacción ser publicado junto a gente que tenía ya una larga trayectoria escribiendo.

Pero llegó un momento en que no hubo más cuentos del libro que encajaran en este espacio, sobre todo por el tamaño de los textos y ya no aparecí como autor. Tuvieron que pasar tres o cuatro años para que contactara de nuevo con el Maestro Vázquez Juárez y empezara a escribir especialmente para la revista.

Este regreso se dio en 2008 y desde entonces resulta raro que no aparezca un escrito mío en cada edición, alguno de ellos terminado, como se dice, al cuarto para las doce, cuando el límite de entrega se nos viene encima. Pero siempre al pie del cañón.

Fue en el número 59 donde por primera vez apareció un texto mío, "El sueño de Antonia", firmado por J. R. M. Ávila y no por Juan Ricardo Martínez Ávila, decisión que tomé porque somos demasiados Ricardos Martínez los que por el mundo andamos (y no pocos escribiendo).

Pero ya fuera de cuestiones de índole personal, quisiera subrayar la importancia que la revista *Reforma Siglo XXI* tiene, no sólo para quienes hemos colaborado en ella sino para

\* Autor de los libros "Ave Fénix" y "La Guerra Perdida". Ha publicado en las revistas "Entorno", "Política del Noreste", "A Lápiz" de la UPN Unidad 19B de Guadalupe, N. L., "Entorno Universitario" de la Preparatoria 16, "Reforma Siglo XXI" de la Preparatoria 3, "Polifonías" de la Preparatoria 9 y "Conciencia Libre". jrmavila@yahoo.com.mx

profesorado y alumnado de la Preparatoria Núm. 3.

Y puedo atreverme a afirmar, sin temor a cometer una equivocación, que este órgano de difusión científica y cultural representa, no sólo para la Preparatoria Núm. 3 sino para la Universidad Autónoma de Nuevo León, uno de sus grandes orgullos.

Si alguien lo dudara, bastaría echar un vistazo a las revistas que circulan a nivel local y hasta nacional para darse cuenta de que no cualquiera de ellas llega a cumplir 20 años ni,

mucho menos, a 75 números publicados y con colaboraciones en verdad destacadas.

Es por eso que hablo, sin jactancia ni engreimiento, del orgullo que *Reforma Siglo XXI* representa para la UANL, para la Preparatoria Núm. 3 y, por supuesto, para quienes en ella colaboramos.

Sólo me resta por decir, como en el tango *Volver*, que veinte años no es nada, que hay que seguir trabajando para que la revista llegue al doble de su edad actual y, ¿por qué no?, vivamos entonces para celebrarla.



**Núm. 39** (septiembre de 2004); año 11.



**Núm. 41** (marzo de 2005); año 12.

# ¿Cómo nace la revista Reforma Siglo XXI?

Hermilo Cisneros Estrada\*

## Antecedentes

**P**ara poder apreciar en toda su dimensión la revista *Reforma Siglo XXI*, es importante recordar algunos antecedentes en cuanto a actividades de difusión que se editaron en la Preparatoria antes de que publicáramos este órgano de difusión y cultura. Entre las publicaciones anteriores podemos mencionar: *El Boletín* en el que regularmente la Preparatoria publicaba las conferencias que mes tras mes dictaban importantes personalidades en el campo de las ciencias sociales como la política, la economía y la historia. Todas ellas invitadas por el entonces Director de la escuela, el Doctor Máximo de León Garza. Dichas conferencias eran dictadas en la Biblioteca "Centenario de El Colegio Civil", espacio compartido por maestros y alumnos de las preparatorias Núm. 1 y 3. Otra publicación, ésta a cargo de los alumnos, fue *El Tecolote*, "Órgano informativo del Consejo Estudiantil de la Escuela Preparatoria Núm. 3". De éste se publicaron sólo dos o tres números, en mis manos tengo los números 1 y 2. El primero es de abril y el otro es de octubre, ambos en el año de 1980. El primer número, se hizo en formato tamaño oficio, grapado y de apenas ocho páginas. El corte de esta publicación era de carácter político. El Director de la escuela era el Doctor Máximo de León Garza. El segundo número se publicó cuando el Director de la escuela era el Lic. José Manuel Pérez Sáenz. Este segundo número se hizo en formato tamaño carta, grapado y con diez páginas. Ambos ejemplares

tenían la particularidad que presentaban la nota editorial en la portada.

Probablemente hubo continuidad en estas publicaciones mencionadas; lo que pude conseguir al respecto para examinar los antecedentes inmediatos son publicaciones más tardías, por ejemplo el *Boletín académico N° 9*, fechado en diciembre de 1984, el Director seguía siendo el Lic. José Manuel Pérez Sáenz. Después, en la administración del Ing. Juan E. Moya Barbosa, en diciembre de 1988, se editó un *Boletín Académico*, al que se le dio el número 0 (cero), en éste se publicó únicamente un trabajo de la maestra Ofelia Eusse Zuluaga, investigadora de CISE de la UNAM. Quizá se publicaron algunos números posteriores a éste y anteriores al también *Boletín Académico* publicado en marzo de 1992. También en diciembre de 1992, se publicó una revista que se llamó *Siglo Nuevo*, órgano de difusión del área histórico social de la Preparatoria Núm. 3. Esta publicación estuvo a cargo del maestro Javier Rangel Vázquez, en la Dirección de la escuela continuaba el Ingeniero Moya. Es necesario recordar que durante la gestión del Ing. Juan E. Moya se dio un impulso significativo a la labor editorial publicando varios libros y la serie denominada *Cuadernos de Divulgación Ideológica*.

## Marco histórico en el que nació Reforma Siglo XXI

En el año de 1992, se inició una profunda Reforma Académica en nuestra máxima

\* Licenciado en Historia, egresado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, Licenciado en Educación Media Superior del área de Ciencias Sociales, egresado de la Escuela Normal Superior del Estado. Actualmente es maestro jubilado de la Preparatoria Núm. 3 de la UANL.

Casa de Estudios. Previo a su implementación en el aula, se impartieron cursos de inducción sobre la misma a todos los maestros del Nivel Medio Superior, que fueron estrictamente obligatorios, impartándose en los turnos matutino, vespertino y nocturno.

En la Preparatoria Núm. 3, durante la administración del Ing. Juan Edelmiro Moya se desarrollaron diversas actividades académicas y culturales muy relevantes en las que importantes grupos de maestros participaban activamente. Entre otras, se impartió un Diplomado de Formación Docente con duración de aproximadamente 240 horas, distribuidas en 6 cursos de 40 horas, que incluían desde la inducción a la docencia, hasta un taller de docencia, impartido por maestros y maestras de CISE, de la UNAM. De igual manera, había docentes de nuestra Preparatoria que realizaban estudios de maestría en algunos de los distintos campos del saber y en varias facultades de la UANL. En estas condiciones se dio el cambio de administración y la C.P. Martha Elva Arizpe Tijerina se hizo cargo de la Dirección de la Preparatoria Núm. 3. El Rector era el Lic. Manuel Silos Martínez.

La nueva dirección conformó un cuadro administrativo entre los que se encontraba el Lic. Clemente Pérez, quien se hizo cargo de la Subdirección, y quien esto escribe, de la Coordinación Académica del Sistema Abierto. Ya estando en funciones, el maestro Clemente me propuso que habláramos con la C.P. Martha Elva Arizpe Tijerina para poner a su consideración el proyecto de la revista. Se pretendía que se le diera un enfoque cultural y que incluyera las diferentes áreas del conocimiento. En abril de 1993, la directora nos escuchó y aceptó el proyecto, autorizándonos para que echáramos a andar este medio de difusión y cultura.

### **Nace Reforma Siglo XXI**

*Reforma Siglo XXI* nació en el marco de la celebración del Sesenta Aniversario de

nuestra Máxima Casa de Estudios. A partir de la aprobación de la C.P. Martha Arizpe Tijerina, nos dimos a la tarea de invitar a los compañeros docentes para que colaboraran con artículos y así sacar adelante el primer número de *Reforma Siglo XXI*. No fue fácil, pues en esos días todos los maestros y personal administrativo estaban muy atareados realizando trabajos relacionados con las actividades que la nueva Reforma Académica de la Universidad exigía, como exámenes, programas y algunas estrategias (para poder pasar del esquema semestral al plan modular).

A principios de mayo 1993 se presentó la oportunidad de que un grupo académico de nuestra escuela asistiera a un Congreso Internacional de Educación a Distancia, llevado a cabo en la Facultad de Enseñanza Dirigida de la Universidad de la Habana. Este grupo estuvo integrado por los maestros Marcos Ruiz Rodríguez, Clemente A. Pérez Reyes; José María Guzmán Guadiana y el que esto escribe. En este espacio tuvimos la oportunidad de solicitar a varios de los conferencistas a que nos autorizaran a publicar sus ponencias en la revista que estaba por nacer. Los ponentes con los que hablamos aprobaron nuestra solicitud. Lo mismo hicimos con varios conferencistas que en febrero del mismo año habían asistido al Simposio Internacional: "Perspectivas de la Educación Abierta y a Distancia para el Siglo XXI" llevado a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México del 25 al 27 del citado mes.

Con los materiales recabados por nuestros compañeros maestros, una ponencia de la UNAM y las que trajimos de la Habana, se procedió a su transcripción; haciéndose en los tiempos en que las secretarías podían dedicarle a este proyecto, dado que ellas contaban con exceso de trabajo por lo de la Reforma Académica Universitaria. La tipografía estuvo a cargo de Margarita Ponce y María Esther Caballero Tamez; ya capturado, se guardó en espera de darle una revisada, sin embargo, no hubo tiempo porque un día a media mañana, a principios de

septiembre, la Directora de la Preparatoria dio la indicación de enviar los originales de los artículos que conformaban la revista a la imprenta de la Preparatoria.

No fue posible enviarla a imprenta ese mismo día, porque había que ponerle un título, diseñar una portada y llenar algunos espacios con viñetas. Le presenté a la C.P. Martha Elva Arizpe Tijerina algunos posibles nombres, pero no le parecieron y de manera espontánea dijo "**Ponle Reforma, Reforma Siglo XXI**" Así surgió el nombre de la revista de la Preparatoria Núm. 3. Ya con el título y sabiendo la urgencia de que la publicación saliera en esos días por la conmemoración de 60 Aniversario de la Universidad, diseñé una portada a lápiz, alusiva al aniversario, luego los compañeros de sistemas lo realizaron en la computadora, y se envió a imprenta sin haber sido revisados ninguno de los artículos, por lo que apareció con algunos errores.

Las ponencias internacionales las fuimos incluyendo en los subsecuentes números; lo hicimos así para enriquecer con uno o dos trabajos de autores de renombre cada una de las ediciones.

En el primer número, incluimos la conferencia "*Las Ciencias Sociales y Técnicas del Conocimiento y los Sistemas de Universidad a Distancia*", del Dr. Pablo González Casanova, dictada en los últimos días de febrero de 1992, en el auditorio "*Alfonso Caso*" de la UNAM. Publicamos también la ponencia del Dr. Gabriel Jaime Cardona Orozco, Rector de la Universidad Estatal Abierta y a Distancia de Colombia. El título de la conferencia fue: "*UNISUR: Universidad a Distancia de Colombia*".

En el primer número de *Reforma Siglo XXI*, se publicaron 11 artículos, una carta que le enviamos al Rector de la UANL, firmada por los maestros que asistimos al Congreso de la Habana, y una "*Lección para el Profesor*", el primer número fue de 56 páginas, a excepción

de los artículos de González Casanova y el de Cardona Orozco, el resto fueron de maestros de nuestra Preparatoria.

Después de ordenar el índice, incluimos algunos paradigmas o máximas de Leonardo da Vinci al final de cada uno de los artículos. Los espacios que nos quedaban al final de cada escrito fueron llenados con viñetas realizadas por el pintor Antonio de Luna.

Para el 20 de septiembre de 1993, la revista *Reforma Siglo XXI* ya estaba circulando en la Preparatoria, en diversas oficinas de la Rectoría así como en otras dependencias de la Universidad.

### **Reforma se rediseña en cuatro secciones**

Para la segunda edición, "*se publicaron las aportaciones bajo cuatro rubros o secciones, las cuales de alguna manera se han venido perfilando desde el primer número: Educación y sociedad, Literatura, Costumbres y Tradiciones, y Ecología*" (Editorial de *Reforma Siglo XXI*, N° 2, Diciembre de 1993). Consideramos que en el primer apartado o sección: Educación y Sociedad cabrían todas las aportaciones que hicieran los maestros que cursaron el Diplomado de Formación Docente que se llevó a cabo en la administración anterior. En el segundo, Literatura, podrían participar los maestros del campo de las letras, que los había y muy buenos para escribir; el tercer apartado, Costumbres y Tradiciones, se hizo porque pensamos que sería importante que se rescataran las formas de ser y actuar de la sociedad en los tiempos pasados en Nuevo León. En el cuarto, Ecología, por considerar que era muy importante la concientización sobre el cuidado del medio ambiente y en ese apartado podrían escribir los maestros de área de Biología e incluso los de Ciencias Sociales, vinculando el desarrollo social con los problemas ecológicos, con la producción, mediante el uso de recursos naturales renovables y no renovables, así como los desechos que produce la industria y la sociedad urbana, entre otros.

En este segundo número, se abrió la edición con la publicación de la conferencia titulada *"El Perfil del Alumno y el Tutor en los Sistemas Abiertos y a Distancia"*, dictada en el Simposio Internacional: *"Perspectivas de la Educación Abierta y a Distancia para el Siglo XXI"*, por el Dr. Rodolfo Herrero Ricaño, en febrero de 1992 en la UNAM. En este número, hubo 21 aportaciones, la del Dr. Rodolfo Herrero y el resto por los maestros de casa. La tipografía y el diseño, estuvo a cargo del Departamento de Sistemas. Las ilustraciones y viñetas las hicimos que fueran alusivas al tema tratado. La segunda edición constó de 79 páginas y una adicional (al final) en la que se informaba a los maestros sobre los títulos de videos didácticos existentes en el Departamento de Audiovisual.

En el número tres las aportaciones fueron veinticinco, con un total de 86 páginas, e igual que en los dos anteriores pusimos como primer artículo el trabajo de un autor reconocido internacionalmente en el campo de la educación. El título es: *"La Evaluación de los Aprendizajes de Enseñanza Universitaria a Distancia"*. Su autor, el Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de España. Conferencia dictada en el Simposio Internacional: *"Perspectivas de la Educación Abierta y a Distancia para el Siglo XXI"*, en la UNAM.

### **Optimizando recursos**

Durante las cuatro primeras ediciones se tuvo problemas para la captura de los artículos, porque en ese año de 1993 la mayoría de los trabajos los recibíamos manuscritos, por lo que se tenían que capturar y formatear y no se disponía de personal para esta actividad, la cual hacían las secretarías de manera adicional a su carga laboral, además de que los medios tecnológicos todavía no eran dominados al cien por ciento por éstas. No obstante, algunas de ellas nos ayudaban en ratos en que el trabajo académico se los permitía e incluso, en parte de su horario de comida.

Aparte de la carencia de los medios técnicos y humanos para realizar cada edición, hubo compañeros que criticaban el hecho de que trabajáramos en el mejoramiento de *Reforma Siglo XXI* y sobre todo, al ver que este medio de difusión iba siendo cada vez más reconocida en el ámbito universitario.

### **Importante viraje**

Retomando un poco de historia, algo que considero que dio un gran viraje a favor de la revista, fue cuando llegaron a la Dirección de la escuela, cartas de agradecimiento valorando la importancia del trabajo editorial que se estaba realizando con *Reforma Siglo XXI*. Éstas procedían de la UNAM, UNISUR (Colombia), SUA/UNAM, Estados Unidos, de la Habana, Cuba, de España, de la UNESCO y la Universidad Nacional de Mar de Plata, entre otras. (Véase 2° Informe 94-95 de la C.P. Martha E. Arizpe Tijerina. Págs.111-113)

Incluimos aquí dos de las cartas recibidas:

*"Universidad de la Habana  
Facultad de Enseñanza Dirigida.*

*La Habana, 8 de septiembre de 1994*

*C.P. Martha E. Arizpe Tijerina  
Directora*

*Estimada Profesora:*

*Le agradezco el envío de los tres primeros números de la revista 'Siglo XXI'.*

*Le prometo enviarle próximamente, un artículo sobre la Educación a Distancia en nuestro país con el objetivo de que lo evalúe para su publicación.*

*Le reitero nuestro agradecimiento y le envío un saludo cordial. Atentamente.*

*Dr. Doctor Antonio Justiniani  
Decano" (firma)*

"Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Mar de Plata

Mar de Plata, 28 de octubre de 1994

SEÑORA DIRECTORA:  
De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. con el propósito de agradecer el envío de los tres ejemplares de la revista 'SigloXXI' que recepcionara oportunamente.

Dado que los trabajos publicados son un aporte importante en el área de la educación a distancia, sería de mi interés continuar recibiendo dicha publicación. Agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

(Firma)  
LIC: SILVIA ANA MALAVASSI  
COORDINADORA TÉCNICA  
PROYECTO UNIVERSIDAD ABIERTA

Después del número cuatro y la recepción de los agradecimientos, *Reforma Siglo XXI* logró que maestros y alumnos de posgrado se fueran incorporando como colaboradores de nuestra revista, convirtiéndose así, en fuente de consulta para estudiantes de distintas maestrías de las facultades de la UANL.

Como mencioné anteriormente, *Reforma Siglo XXI* surgió por la idea del maestro Clemente Pérez y la buena disposición de la maestra Martha Elva Arizpe Tijerina. Colaboré de manera activa con la revista hasta el número ocho. Después se hizo cargo de ella el Lic. César Pámanes Narváez. Con él, *Reforma Siglo XXI* dio un salto cualitativo y cuantitativo sumamente importante, dado que él contactó a otros muchos articulistas de reconocido prestigio, mismos que continúan colaborando para nuestro medio de difusión cultural con materiales muy valiosos en los distintos campos del saber.

Concluyo diciendo que la revista *Reforma Siglo XXI*, salió a la luz antes de que apareciera en México el periódico *Reforma*, pues hay quienes piensan que el nombre del órgano de difusión y cultura de nuestra escuela, fue tomado de este periódico. Pero el título de la revista se debe a la maestra Martha E. Arizpe, Directora de la Preparatoria Núm. 3 cuando surge este medio de difusión, porque fue ella quien propuso se le pusiera ese nombre. El periódico *Reforma*, apareció tiempo más tarde.



Núm. 42 (junio de 2005); año 12.



Núm. 43 (septiembre de 2005); año 12.

# Máximo de León Garza: del pensamiento político al discurso histórico

Ernesto Castillo\*

**E**l doctor Máximo de León Garza, es egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Fue un activista estudiantil y desde 1948 ingresó al Partido Comunista Mexicano y fue Secretario General del Comité Estatal del PCM en el periodo 1962-1967. Candidato del Partido Socialista de los Trabajadores a Gobernador del Estado en las elecciones constitucionales de 1985 y fue Diputado Federal en la LIII Legislatura del Congreso de la Unión, durante los años 1985-1988.

Por su relación con el Partido Comunista estuvo en diversos países: Checoslovaquia, Polonia, República Popular China, Cuba, El Salvador, Alemania, entre otros países.

Más adelante fue director de la Preparatoria Núm. 3 de la UANL (1973-1980), época en la cual impulsó el Sistema de Educación Individualizada (SEI) y más adelante se conocería como Educación Abierta, modalidad en la cual la Preparatoria Núm. 3 fue pionera en ese sistema educativo.

Colaboró para la revista *Reforma Siglo XXI*, fundada en 1993 por maestros de la Preparatoria Núm. 3, con los siguientes artículos: "Lo que el viento se está llevando" (2000, Núm. 23), "La nueva izquierda" (2000, Núm.24) y "Los mitos de los geomontanos" (2001, Núm. 25).

Autor de los siguientes libros: *Monterrey: un vistazo a sus entrañas* (1968), *¿Grandeza de Monterrey? Respuesta a D. José P. Saldaña* (1970), *Ensayo sobre la teoría marxistas de las clases* (1973), *Problemas económicos del mundo* (1973), *Historia socio-económica de México* (1984) y *Los dorados años sesentas en Nuevo León* (1998), entre otros documentos que están inéditos.

Escribió también para el periódico *El Porvenir*, las revistas *Eje*, *Momento* y *Política del Noreste*.

Su pensamiento político está relacionado con la cultura marxista y la presencia del comunismo en México. Fue uno de los jóvenes que hacia finales de la década de 1950 se sintió atraído por todo lo que representaba el bloque socialista y en ese sentido canalizó sus inquietudes políticas.

Desde principios de la década de 1960 se unió a la organización del Partido Comunista en su natal Sabinas, Hidalgo, ahí comenzó su trayectoria que lo llevó a conocer, posteriormente, diversos países europeos y de América Latina en gestiones políticas representando a México y a Nuevo León en específico.

No sabemos de otra persona que haya tenido la presente trayectoria en Nuevo León: en 1964 participó en una reunión que coordinó en La Habana Ernesto "Ché" Guevara, hacia 1966 participó en un Congreso en la Unión

\* Egresado del Colegio de Letras Españolas de la Facultad de Filosofía y Letras (UANL), pertenece al Consejo Consultivo de la revista **Oficio** y su último libro es el ensayo **Flores en el Desierto. Poesía femenina de Monterrey**, febrero de 2011.

Soviética, en otros congresos similares en Estonia, en la República Democrática Alemana, China, Checoslovaquia, etcétera, además de establecer una relación política con personajes fundamentales de la década de 1950 y 1960 de México, entre ellos Lázaro Cárdenas, Demetrio Vallejo, Valentín Campa, por citar a algunos, además de su amplia trayectoria política en la entidad.

También podemos expresar que el sustento de su vida política hizo referencia a la desigualdad entre las clases sociales en México, al hecho de que pocas personas tengan controlado la mayor parte del dinero y la gran mayoría no tiene lo básico para vivir; a la libertad del pensamiento político y en general inclinarse y favorecer a los más desprotegidos de la sociedad en sus acciones políticas.

## II

Dos de las obras que reflejan el pensamiento intelectual del doctor Máximo de León son: *Los dorados años sesentas en Nuevo León* (1998, UANL) y *Monterrey: un vistazo a sus entrañas* (1968).

Queremos comentar las presentes obras en el orden en que ahora las exponemos, ya que cronológicamente primero fue toda su relación con las ideas marxistas, su militancia en el Partido Comunista Mexicano y después sus reflexiones sobre la desigualdad económica en Nuevo León; abrevó primero sobre diferentes teorías marxistas y vio su aplicación en los países socialista y posteriormente esa visión social la aplicó al orden político y económico de Nuevo León, y en específico de Monterrey.

*Los dorados años sesentas en Nuevo León. Una reflexión* (1998, UANL), puede apreciarse desde diferentes perspectivas: es un epílogo de su vida, es un reencuentro con sus momentos históricos que lo definieron como un hombre de su tiempo, pero también es un recuento, un repaso a su vida.

Y aunque el título parece un tanto localista y sentimental *Los años dorados en Nuevo León*. La siguiente reflexión es que después de su lectura la impresión es otra y por consiguiente el título se queda corto, ya que en una obra relativamente corta apreciamos su formación política y sus inquietudes intelectuales.

En dicha obra y a través de la iconografía está: su liderazgo al frente de la dirigencia Nacional como Estudiante de Medicina, su participación en la organización del Partido Comunista en Sabinas Hidalgo, su participación política en Monterrey, su reunión con Ernesto "Che" Guevara en La Habana, su asistencia a Congresos en la Unión Soviética, en la República Socialista de Estonia, en la República Democrática Alemana, sus conversaciones con el general Lázaro Cárdenas, Demetrio Vallejo, Valentín Campa y otros personajes que definieron su trayectoria política.

En la obra mencionada el autor asume una posición didáctica para dar cuenta de lo que ocurrió políticamente en la década de 1960: en principio nos remite a diferentes hechos europeos que impactaban al mundo, enseguida al contexto latinoamericano, posteriormente al ámbito nacional y terminan sus reflexiones en el contexto local.

Década en la cual el ensayista Máximo de León recorre un buen número de países pertenecientes a lo que se conocía como "*bloque socialista*" y ello le proporciona no solamente experiencia política sino consolida su visión histórica y asimila el mundo contemporáneo que le tocó vivir.

Fue trascendente para Máximo de León haber vivido los cambios científicos, políticos y culturales de la época: el primer satélite de comunicación Telestar, el inicio de cierta coexistencia pacífica entre los países socialistas y capitalistas, las inquietudes políticas de la primavera del mayo francés, la invasión a Checoslovaquia, el levantamiento del muro de

Berlín, las guerras de Corea y Vietnam, entre otras circunstancias políticas y económicas que le proporcionaron una visión distinta de ver el mundo.

Y en cuanto a América Latina, resalta el impacto e influencia que provocó la revolución cubana en todo el continente latinoamericano, del mismo modo analiza la represión estudiantil de 1968 en la Ciudad de México y el impacto en general de las ideas izquierdistas en la localidad.

La radiografía de los hechos políticos más importantes de la localidad es comentada tanto en el último apartado del libro como en una cronología que incluye al final del mismo.

Otro hecho relevante de 1960, lo relata para la revista *Coloquio*, en la cual escribe: "Como tal, participé en numerosos eventos políticos de mayor o menor importancia, pero tal vez más significativo fue el haber sido candidato a la gubernatura del estado en 1967, con registro de "independiente", rompiendo el aislamiento electoral en el cual se mantenía local y nacionalmente al PCM" (número 15, noviembre de 1993, p. 33).

De su obra *Monterrey: un vistazo a sus entrañas Respuesta a D. José P. Saldaña* (1970), escribe Máximo de León: "... en su momento constituyó, para mí una sorpresa, un éxito de librería. Rápidamente circuló en los medios universitarios, políticos y de los altos ejecutivos empresariales, aunque creo que muy pocos obreros tuvieron la curiosidad de conocerla, a pesar de que supuestamente eran sus principales destinatarios. Así me estrené en el mundillo local de los análisis políticos..." (*Coloquio*, número 15, 1993, p. 33).

Obra que en parte sirve para desmitificar las ideas del cronista oficial de Monterrey José P. Saldaña, quien a través de sus crónicas promovió que los regiomontanos en general disfrutaban de las riquezas producidas por las grandes empresas y en la casa de la mayoría de los

mismos se comía cabrito de manera cotidiana y otros suculentos platillos.

A través de la presente obra, y con una visión objetiva, argumentos sólidos y datos concretos, el doctor Máximo de León expone la trayectoria de quienes tienen la riqueza económica en nuestro Estado y la manera en cómo han conducido la misma para beneficio, principalmente, de ellos.

La obra es una crítica a la acumulación del capital que han tenido unos cuantos desde finales del siglo XIX, cuando Monterrey comenzó a perfilarse como un emporio económico o conocida también como la "Chicago del norte".

El éxito editorial de la obra que ahora comentamos también está a partir de los argumentos sobre la distribución del capital y de la capacidad del autor para realizar el análisis que muestra.

Con respecto a la misma escribe Máximo de León: "Para el efecto disponía de alguna experiencia previa como escritor, pues había publicado en la prensa marginal del Partido numerosos artículos y tenía en la mano además, mucha información documental proporcionada sobre todo por el Centro de Investigación Económica de la Universidad, que vivía entonces sus mejores años" (*Coloquio*, número 15, 1993, p. 33).

Uno de sus últimos artículos lo escribió para la revista *Reforma Siglo XXI*, y tiene el título de "La nueva izquierda en México" (número 24, año 2000, páginas 25-29), texto interesante ya que analiza el concepto de lo que implica ser de izquierda ante las nuevas teorías económicas encasilladas bajo el concepto de globalización.

Otra característica del ensayista que ahora estudiamos es su firme propósito de que en cada texto que publicaba en algún medio periodístico o revista, siempre proporcionaba

datos actuales, hallazgos políticos o intelectuales que daban cuenta de la vigencia de su pensamiento, prueba de ello es reflexionar sobre el concepto de izquierda como lo analizó en el texto que ahora comentamos y lo que el mismo representa en una sociedad globalizada.

El ensayista De León acude a pensadores como Norberto Bobbio y Fernando Savater para confrontar y actualizar lo que implica ser de izquierda a principios del siglo XXI, del mismo modo nos remite al contexto mexicano para visualizar y entender cómo se manifiesta

el mismo en nuestra sociedad, y en específico hace referencia a aquellos políticos que se identifican con el mismo.

Finalmente pensamos que la obra del doctor Máximo de León sigue sin estudiarse como debiera ser, documentos claves para entender el pensamiento político e histórico del siglo XX de Nuevo León bajo otra perspectiva, pero ante todo, fue y es un hombre que en aras de explicar la desigualdad social e injusticias de distintos tipos supo afrontar los retos de su tiempo.

## BIBLIOGRAFÍA

León Garza, Máximo de. "**Escribir para sobrevivir**". Coloquio, núm. 15, 1993, páginas 25-29.

——— **Monterrey: un vistazo a sus entrañas**. Universidad Autónoma de Nuevo León, 1968.

——— **Los dorados años sesentas en Nuevo León**. Una reflexión. Universidad Autónoma de Nuevo León, 1998.

——— "**La nueva izquierda en México**", Reforma Siglo XXI, número 24, 2000, páginas 25-29.



Núm. 45 (marzo de 2006); año 13.



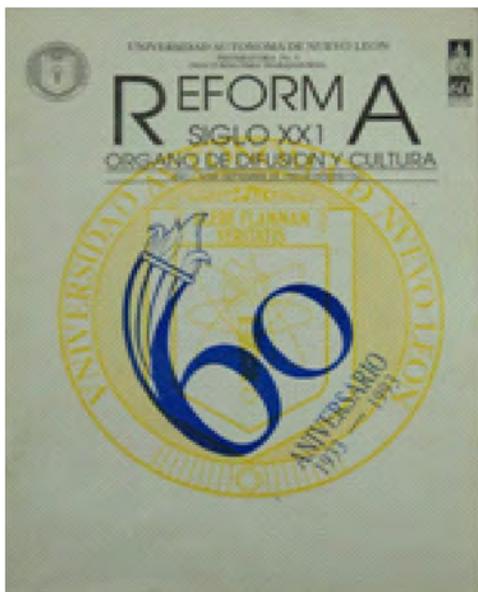
Núm. 47 (septiembre de 2006); año 13.

# Las portadas de Reforma Siglo XXI, la revista de la Preparatoria Núm. 3 de la UANL

septiembre de 1993 - septiembre del 2013

*Erasmó Torres López\**

**L**a portada de una publicación es su cara, es el rostro con el que se nos presenta. En el caso de la revista que nos ocupa, sus portadas le han dado una identidad que la distingue como una publicación excelente, con reproducciones de obras maestras de la escultura y/o la pintura. Esta colaboración es un breve estudio iconográfico de sus portadas.



**Núm. 1** (septiembre de 1993); año 1. Portada: es un número 60 que representa el aniversario de la Universidad. La revista nació en el contexto de la celebración de los 60 años de la UANL y hoy llega a los 20 años de publicarse ininterrumpidamente. El iniciador de la publicación es el Lic. Hermilo Cisneros Estrada y a él se deben las ilustraciones del primer número.

**Núm. 2** (diciembre de 1993); año 1. Portada: se aprecia la ventana abierta de una ca-

baña de madera y a través de ella se ve como paisaje unos pinos y un venado saltando. En el marco cuelgan una lámpara antigua, y unas mazorcas. Hay viñetas en interiores con las mismas características. En el directorio se dice que la tipografía y el diseño corresponden al Departamento de Sistemas.

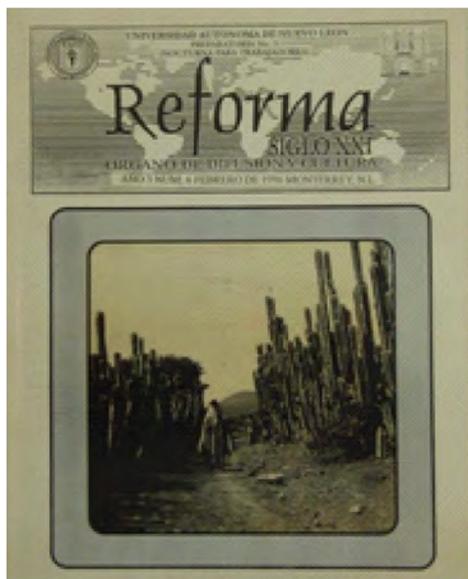


**Núm. 3** (marzo de 1994); año 2. Portada: **Iztaccíhuatl**, acuarela de Severo Amador, se señala en el Indicador. Amador fue de los primeros maestros de Saturnino Herrán.

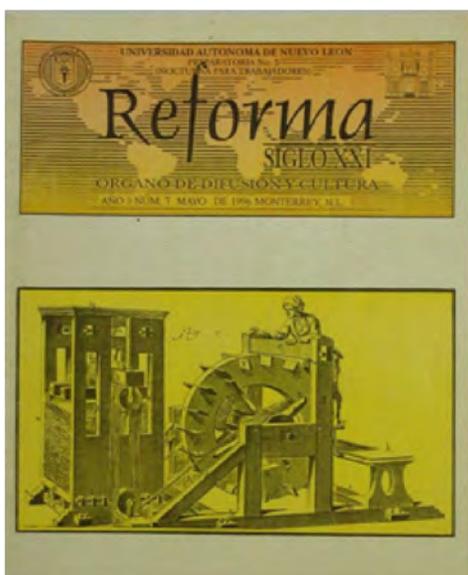
**Núm. 4** (septiembre de 1994); año 2. Portada: un rostro de un Quijote, en donde se ve al fondo un molino de viento, obra de Hermilo Cisneros Estrada. Las viñetas en interiores son también de su autoría.

\* Licenciado en Derecho, egresado de la Facultad de Derecho de la UANL. Actualmente investigador de temas históricos, miembro de la Sociedad de Historia, Geografía y Estadística, y Oficial del Registro Civil.

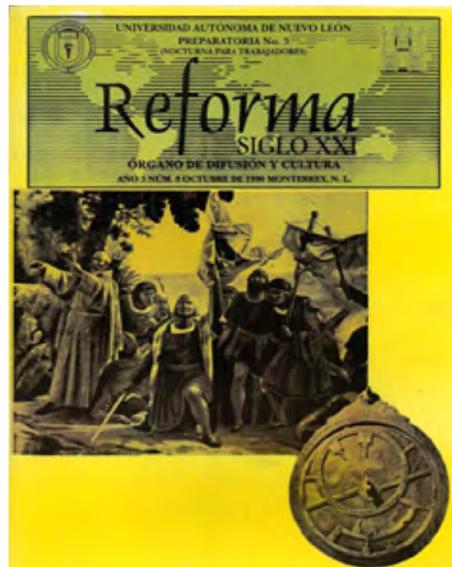
**Núm. 5** (mayo de 1995); año 3. Portada: **Alfonso Reyes**, dibujo de Hermilo Cisneros Estrada; las viñetas en interiores son también de su creación.



**Núm. 6** (febrero de 1996); año 3. Portada: **Calle con cercas de órganos**, fotografía de Mariana Yampolsky tomada de la p. 126 de "*La casa que canta. Arquitectura popular mexicana*". La foto está tomada en el poblado San Javier del municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro.



**Núm. 7** (mayo de 1996); año 3. Portada: obra de Hermilo Cisneros Estrada. Las viñetas son también de su autoría.



**Núm. 8** (octubre de 1996); año 3. Portada: representa la llegada de Cristóbal Colón a nuestra América. Colón pone una rodilla en tierra y levanta la mirada al cielo. Formando parte de la portada, vemos un objeto que tal vez sea un aparato de medición náutica.

**Núm. 9** (febrero de 1997); año 4. Portada: un rostro de El Quijote. Viñetas de Antonio de Luna Solís. A partir de este número aparece la característica "F" en la palabra Reforma.

**Núm. 10** (mayo de 1997); año 4. Portada: adornan la portada varias vasijas, que son alegorías que nos remontan a los tiempos primitivos. La autoría es de Antonio de Luna Solís, como también las viñetas de páginas interiores.

**Núm. 11** (septiembre de 1997); año 4. Portada: **El agua, origen de la vida** (detalle), mural de Diego Rivera de 1951 que se encuentra en el edificio que contiene el mecanismo hidráulico que bombea el agua del Río Lerma para surtir a la ciudad de México. En páginas interiores hay ilustraciones de algunos de los



grandes muralistas mexicanos: Rivera, Orozco, Siqueiros, González Camarena y Alfredo Zalce.

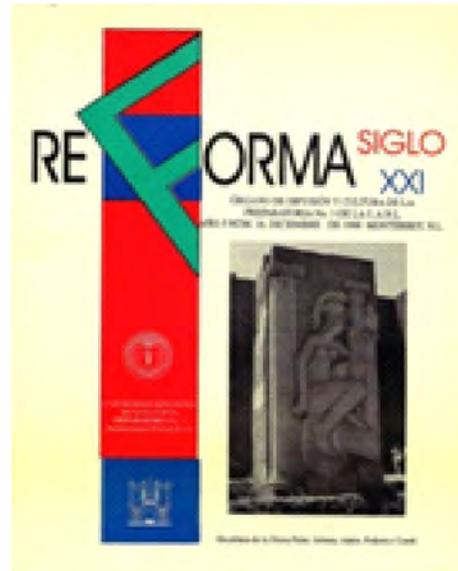
**Núm. 12** (diciembre de 1997); año 4. Portada: frontispicio del Colegio Civil, foto tomada en la década de los 40's. Edición Especial de Aniversario. En la contraportada se aprecia el mismo edificio pero en una imagen más antigua que la de la portada, tal vez de 1930. Adornan las páginas interiores *"una colección de acuarelas del Sr. Antonio López Oliver sobre el Monterrey antiguo, propiedad del Banco Nacional de México"*.

**Núm. 13** (marzo de 1998); año 5. Portada: el Indicador dice que ésta es la *"Imagen del sol rodeado de los signos calendáricos, contenida en la "Storia Antica de Messico" de Francisco Javier Clavijero"*. Dice también que las viñetas son de Antonio de Luna Solís.

**Núm. 14** (junio de 1998); año 5. Portada: **Arlequín**, dibujo y viñetas de Antonio de Luna Solís. Contraportada: vitral *"La Ciencia"* de Roberto Montenegro en el Aula Magna de la UANL.

**Núm. 15** (septiembre de 1998); año 5. Portada: se aprecian dos figuras: en el ángulo inferior izquierdo la antorcha de la flama de la verdad con la leyenda: UANL 65 aniversario

1933-1998. En el ángulo inferior derecho aparece el frontispicio del Colegio Civil y la leyenda: Preparatoria No. 3 (Nocturna para Trabajadores).



**Núm. 16** (diciembre de 1998); año 5. Portada: **Escultura de la Diosa Palas Atenea**, obra de Federico Cantú que se encuentra al frente de la Capilla Alfonsina de la UANL. Contraportada: **La Reconstrucción** (1933), vitral de Roberto Montenegro en el Aula Magna de la Universidad. Las viñetas en interiores son de Antonio de Luna Solís.

**Núm. 17** (marzo de 1999); año 6. Portada: **Venus de Milo**, es la obra más representativa del arte escultórico de la Grecia antigua. Tallada en mármol aproximadamente 100 años a. C. Representa a Afrodita, diosa del amor y la belleza en la mitología griega, a la que se le ha agregado de Milo por haberse encontrado en la isla griega de ese nombre en 1820.

**Núm. 18** (junio de 1999); año 6. Portada: Cuadro cubista, de Antonio de Luna Solís. La franja vertical conservan el escudo de la UANL y el frontispicio del Colegio Civil, que por muchos años fue el escudo de la Preparatoria Núm. 3.

**Núm. 19** (septiembre de 1999); año 6. Portada: *"Parte central del mural de O'Gorman"*

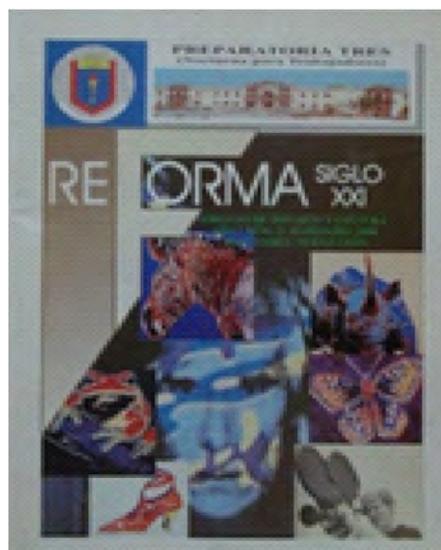
(Museo Nacional de Historia)". Viñetas de Antonio de Luna Solís alusivas al movimiento de Independencia. Contraportada: foto de la puerta principal de la Alhóndiga de Granaditas, en la ciudad de Guanajuato. A partir de este número la característica letra "F" aparece vertical.



**Núm. 20** (diciembre de 1999); año 6. Portada: es un collage formado por Antonio de Luna donde predomina una foto del poeta Jaime Sabines y un retrato de una dama apoyando su barbilla en sus manos entrelazadas; al centro un cuadro con frutas y en la parte inferior izquierda una foto de Octavio Paz. Las viñetas son también de Antonio de Luna Solís.

**Núm. 21** (marzo del 2000); año 7. Portada: contiene principalmente varias imágenes del reino animal y una zapatilla pop de mujer. En el Indicador leemos que *"las ilustraciones interiores y de contraportada constituyen un homenaje al artista Andy Warhol (1930-1987).*

**Núm. 22** (junio de 2000); año 7. Portada: **La persistencia de la memoria**, obra de 1931 del pintor español Salvador Dalí; es conocida también como **Los relojes blandos** y se encuentra en el Museo de Arte Moderno de Nueva York. Captura y selección: Antonio de Luna S. y Guillermo Pérez R.



**Núm. 23** (septiembre de 2000); año 7. Portada: en el Indicador leemos que *"las ilustraciones de portada, contraportada e interiores son un reconocimiento a Pablo Picasso, probablemente el genio artístico más grande del siglo XX (1881-1973). Captura y selección: Guillermo Pérez R. y Antonio de Luna S."*

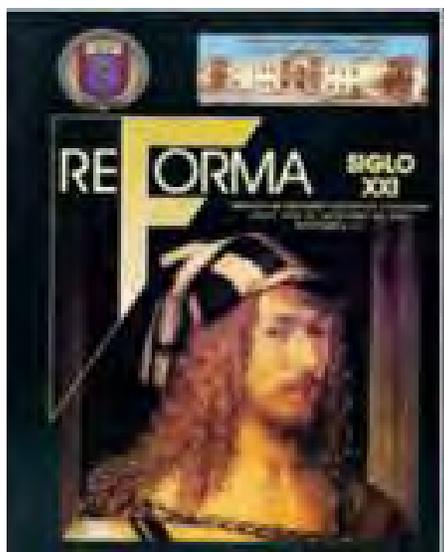
**Núm. 24** (diciembre de 2000); año 7. Portada: **Los Girasoles**, cuadro de Vincent Van Gogh de 1888. Se encuentra en Londres en Tate Gallery. Se dice en el Indicador que *"las ilustraciones de portada, contraportada e interiores son un reconocimiento al pintor holandés Vincent Van Gogh, cuyas obras están plasmadas de honda intensidad y vibración (1853-1890).*

**Núm. 25** (marzo de 2001); año 8. Portada: está ilustrada con la reproducción de diversas portadas de números anteriores de **Reforma Siglo XXI**. La contraportada y las viñetas en páginas interiores son también reproducciones de portadas anteriores.

**Núm. 26** (junio de 2001); año 8. Portada: **Autorretrato**, o Retrato de un hombre con barba, obra de Leonardo Da Vinci de 1513. Es aceptado que puede ser un autorretrato y se encuentra en la Biblioteca Real de Turín. En la contraportada se reproducen algunas de sus obras.



**Núm. 27** (septiembre de 2001); año 8. Portada: **La creación de Adán** (detalle) fresco pintado por Miguel Ángel Buonarroti en la bóveda de la Capilla Sixtina en el Vaticano y que se ha convertido en el punto más conocido de ésta. La obra fue concluida en 1512 siendo Papa Julio II.



**Núm. 28** (diciembre de 2001); año 8. Portada: **Autorretrato con paisaje**, del pintor alemán Alberto Durero a los 26 años. Nació en 1471 en Nuremberg, y ahí murió en 1528. En la contraportada se aprecian dos obras de él mismo: Adán y Eva.

**Núm. 29** (marzo de 2002); año 9. Portada: **Los fusilamientos del 3 de mayo en la montaña del Príncipe Pío**, obra de 1814 del pintor español Francisco de Goya que representa lo sucedido en 1808 cuando Napoleón invadió España.

**Núm. 30** (junio de 2002); año 9. Portada: **Aristóteles contemplando un busto de Homero**, obra del pintor holandés Rembrandt de 1653. Se encuentra en el Museo Metropolitano de Arte en Nueva York, Estados Unidos.

**Núm. 31** (septiembre del 2002); año 9. Portada: **La Virgen**, (1913) cuadro del pintor vienés Gustav Klimt (1862-1918) representa un grupo de mujeres (se dice que son diez, siete son las que hemos podido contar) en una cama bostezando, estirándose. El cuadro se encuentra en la Galería Narodín en Praga. En interiores hay viñetas de Klimt.

**Núm. 32** (diciembre de 2002); año 9. Número especial de aniversario de la inauguración de la Escuela Preparatoria Núm. 3 (Nocturna para Trabajadores). Portada: **Alegoría de la Técnica**,\* vitral del artista jalisciense Roberto Montenegro. El enorme vitral que se reproduce constituye el plafón del vestíbulo. \*(Julieta Ortiz de Villaseñor: auge de las artes plásticas en Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM Núm. 71, 1997).

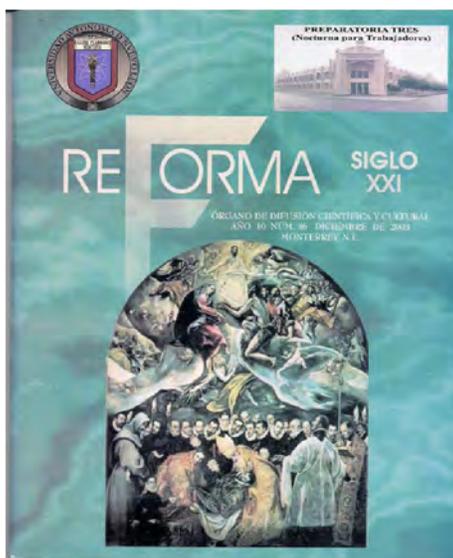
**Núm. 33** (marzo de 2003); año 10. Portada: **La Escuela de Atenas**, del pintor y arquitecto italiano del Renacimiento Rafael (Raffaello Santi 1483-1520). El mural se encuentra en el Palacio Vaticano. Al centro aparecen Platón y Aristóteles. En esta portada aparece por primera vez el emblemático edificio "Álvaro Obregón". Cada uno lleva consigo su obra: Platón su *Timeo*; Aristóteles su *Ética*.

**Núm. 34** (junio de 2003); año 10. Portada: **La firma en blanco** (Le blanc-seing) pintura surrealista de 1965, obra del artista belga René Magritte fallecido en 1967. El cuadro se

encuentra en la Galería Nacional de Arte en Washington, D. C.



**Núm. 35** (septiembre de 2003); año 10. Portada: **Ensayo de un ballet en el escenario**, obra de Edgar Degas de 1874 que se encuentra en París, en el Museo de Orsay. En interiores las viñetas corresponden a cuadros de Degas.



**Núm. 36** (diciembre de 2003); año 10. Portada: **El entierro del conde de Orgaz**; es la obra más representativa del pintor español de origen griego Doménikos Theotokópoulos conocido por *El Greco*. El cuadro recrea el momento

en que fue sepultado D. Gonzalo Ruiz de Toledo, señor de la villa de Orgaz, quien murió en 1323, es decir el cuadro se pintó 263 años después de su sepelio y se encuentra en la iglesia de Santo Tomás, en Toledo, España.

**Núm. 37** (marzo de 2004); año 11. Portada: **El Estanque**, en Jas de Bouffan. Cuadro de 1876 del pintor francés Paul Cézanne. Se encuentra en Rusia, en San Petersburgo, en el Museo Hermitage. En la portada de este número deja de aparecer la fotografía del edificio "Álvaro Obregón" y se reemplaza por el nuevo escudo de la Preparatoria Núm. 3.

**Núm. 38** (junio de 2004); año 11. Portada: **Lucha entre un tigre y un búfalo**, óleo de 1908 del pintor francés Henri Rousseau que se encuentra en Ohio, en el Cleveland Museum of Art.

**Núm. 39** (septiembre de 2004); año 11. Portada: **Baile en el Moulin de la Galette**, obra de 1876 del pintor francés Pierre-Auguste Renoir que se encuentra en el Museo de Orsay en París. Es el cuadro impresionista más famoso de Renoir y representa una tarde veraniega en el molino de Montmartre donde solían pasar el domingo los parisinos de ese tiempo.

**Núm. 40** (diciembre de 2004); año 11. Portada: **Las dos Fridas**, obra de Frida Kahlo de 1939. Edición especial de aniversario de la creación de la Escuela Nocturna de Bachilleres, hoy Preparatoria Núm. 3.

**Núm. 41** (marzo de 2005); año 12. Portada: **El bar del Folies Bergère**, creación del pintor francés Édouard Manet de 1882.

**Núm. 42** (junio de 2005); año 12. Portada: **El Nacimiento de Venus**, del pintor italiano Botticelli; la obra es del año 1478, aproximadamente, y se encuentra en la Galería de los Uffizi, en Florencia, la tierra natal de Botticelli. En la contraportada, encontramos datos biográficos de Botticelli y en interiores se reproducen diversas pinturas del mismo.

**Núm. 43** (septiembre de 2005); año 12. Portada: **La Libertad guiando al pueblo**, conocida también como "*La Barricada*", obra de 1830 del pintor francés Eugène Delacroix, considerado "*el pintor romántico más importante de Francia*". Vivió durante la primera mitad del siglo XIX y murió en París en 1865. Estos y otros datos biográficos aparecen en la contraportada y en interiores las viñetas son reproducciones de sus obras.

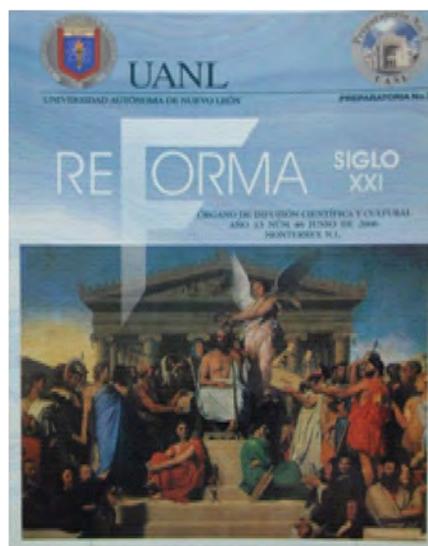


**Núm. 44** (diciembre de 2005); año 12. Portada: **Alegoría del Tiempo gobernado por la Prudencia**. Obra de Tiziano de 1565, aproximadamente, se encuentra en Londres, en la Galería Nacional. Tiziano nació y murió en Italia.

**Núm. 45** (marzo de 2006); año 13. Portada: **La Balsa de La Medusa**, lienzo del pintor francés Théodore Géricault muerto en París en 1824. La obra representa los restos del barco Medusa después de naufragar y los pocos que se salvaron en una balsa improvisada. El pintor reproduce, con gran poder emotivo y sobrecogedor, el momento culminante cuando ven el barco salvador. La pintura se encuentra en el Museo del Louvre. Hay viñetas en páginas interiores del mismo autor.

**Núm. 46** (junio de 2006); año 13. Portada: **La apoteosis de Homero**, obra de 1827 del pintor francés Dominique Ingres. En la con-

traportada se aprecia un autorretrato de Dominique a los 24 años de edad.



**Núm. 47** (septiembre de 2006); año 13. Portada: **La Torre de Babel**, obra del holandés Pieter Bruegel realizada en 1563 y se halla en el Museo de Historia del Arte de Viena, Austria. En la contraportada se observa un autorretrato del autor y la mención al título de la obra.

**Núm. 48** (diciembre de 2006); año 13. Portada: **La Catedral**, escultura del francés Augusto Rodin tallada en piedra en 1908, cuyo nombre deriva de la forma que están entrelazadas las manos en dirección al cielo. La obra se conserva en París en el Museo Rodin, así como muchas de sus creaciones. En la contraportada van datos de su vida y una de sus obras: *Rodin trabajando en el busto del Padre Eymard*.

**Núm. 49** (marzo de 2007); año 14. Portada: **Castillo de Alnwick, Northumberland**, acuarela de 1828, obra del paisajista inglés Joseph Mallard William Turner (1775 - 1851). Las viñetas son reproducciones de sus obras. El castillo aun subsiste en Inglaterra, está en los límites con Escocia y se le puede visitar, previo pago de unos 15 euros.

**Núm. 50** (junio de 2007); año 14. Portada: **La Ventana Abierta**, del pintor cubista

español Juan Gris, cuyo nombre era José Victoriano González; discípulo de Pablo Picasso. La contraportada contiene datos de su vida y en interiores las viñetas son reproducciones de sus obras, la que ilustra la portada es de 1921 y se encuentra en el Museo Nacional Reina Sofía de Madrid.



**Núm. 51** (septiembre de 2007); año 14. Portada: **Los síndicos del gremio de los pañeros**, obra de 1662 del pintor holandés Rembrandt, que se conserva en el Rijksmuseum de Ámsterdam.

**Núm. 52** (diciembre de 2007); año 14. Edición Especial del 70 aniversario de la fundación de la Preparatoria Núm. 3. Portada: **The Two Masks**, (Las dos máscaras) obra de 1926 del pintor greco-italiano Giorgio de Chirico. Pertenece a una colección privada. En la contraportada hay un autorretrato de 1920.

**Núm. 53** (marzo de 2008); año 15. Portada: **Campesino**, obra de Saturnino Herrán de 1909. En la contraportada van fotos y datos biográficos de este artista de Aguascalientes, quien tuvo entre sus primeros maestros a Severo Amador. Las viñetas son reproducciones de algunas de sus obras.

**Núm. 54** (junio de 2008); año 15. Portada: **Vista del Popocatepetl**, del Dr. Atl. Obra de 1934 que forma parte de la Colección Blastein de la UNAM, la cual estuvo en exhibición en Monterrey, en el MARCO, a mediados del 2012.

**Núm. 55** (septiembre de 2008); año 15. Portada: **Animales**, cuadro de 1943 del pintor oaxaqueño Rufino Tamayo que se encuentra en el Museo de Arte Moderno de Nueva York. Admirador del arte precolombino creó en Oaxaca el museo que lleva su nombre con piezas de arte prehispánico.



**Núm. 56** (diciembre del 2008); año 15. Portada: no hemos podido identificar el título de esta obra de José Ma. Velasco, pero se asemeja mucho a otra de 1893 a la que llamó *Hacienda de Chimalpa*. De Velasco se ha dicho que "*hizo de la geografía mexicana el símbolo de la identidad nacional*". En interiores se aprecian detalles de lienzos del mismo autor mexicano.

**Núm. 57** (marzo de 2009); año 16. Portada: Ilustración del artista francés Gustave Doré, en el poema épico **Orlando Furioso**, del escritor italiano Ludovico Ariosto publicado en 1532. La escena representa el momento en que Ruggiero embiste contra Tritón que pretende devorar a Angélica.

**Núm. 58** (junio de 2009); año 16. Portada: **Hidalgo**, mural de José Clemente Orozco pintado en Guadalajara, en el Palacio de Gobierno de Jalisco, en 1940.

**Núm. 59** (septiembre de 2009); año 16. Portada: pintura de Leonora Carrington realizada en 1957. La página web [www.all-art.org](http://www.all-art.org) la titula **Syssigi**.

**Núm. 60** (diciembre del 2009); año 16. Portada: "**Creación de las aves**" (1957). Obra de la pintora surrealista Remedios Varo. La contraportada contiene breves datos biográficos y una foto de ella. Las viñetas en páginas interiores son reproducciones de obras de la misma artista. Nació en España y falleció en México en 1963.



**Núm. 61** (marzo de 2010); año 17. Portada: pintura de Martha Chapa, con el motivo recurrente en su obra pictórica: manzanas.

**Núm. 62** (junio de 2010); año 17. Portada: **La Patria**, óleo de Jorge González Camarena de 1962, que ilustra la portada de los libros de texto gratuito. Jalisciense de origen, en Monterrey hay murales de su autoría en la Biblioteca del ITESM.

**Núm. 63** (septiembre de 2010); año 17. Portada: **Leyenda de los Volcanes** de Jesús Helguera, chihuahuense forjado en España. En los 40's y 50's, Cigarrera La Moderna obsequiaba cada año un almanaque o calendario con una pintura de Helguera, y no había tienda, taller, o casa que no tuviera uno en su pared

**Núm. 64** (diciembre de 2010); año 17. Portada: **Ojo de la aguja**, obra del pintor surrealista Vladimir Kush, nacido en Moscú en 1965 (hace 48 años). Vive en Estados Unidos y tiene una galería en California

**Núm. 65** (marzo de 2011); año 18. Portada: **Vendedora de alcatraces**, de Diego Rivera, obra de 1938. Rivera nació en Guanajuato y murió en la ciudad de México. En la contraportada hay una nota biográfica del pintor. En páginas interiores las viñetas corresponden a obras de Diego Rivera.



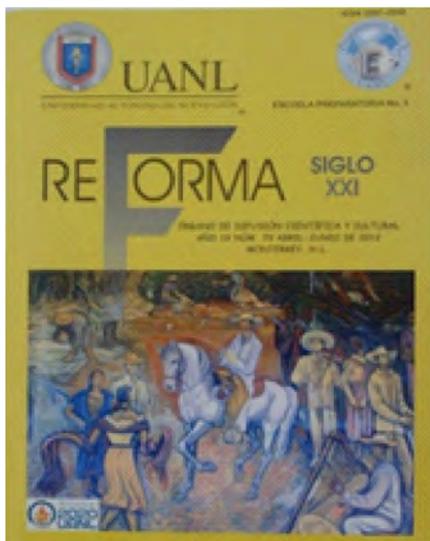
**Núm. 66** (abril-junio de 2011); año 18. Portada: **Love is Mysterious**, de la regiomontana Gabriela Garza Padilla. En la contraportada va su fotografía y su perfil biográfico. Ha expuesto en varios países de América y de Europa. Vive en Monterrey.

**Núm. 67** (julio-septiembre de 2011); año 18. Portada: "**The beach in Sanur**" de Miguel

Covarrubias. Nació en el D. F. y fue pintor, diseñador teatral y antropólogo, conocido como "*el chamaco Covarrubias*". La obra la dibujó por 1933 en Bali, una isla de Indonesia donde vivió. La mujer ahí retratada es nativa de dicha isla y la canoa es la embarcación típica de ese lugar de pescadores.

**Núm. 68** (octubre-diciembre de 2011); año 18. Portada: "**Maternidad**", óleo de María Izquierdo, de 85.1 x 70.2 cms., pintado en 1944. La artista fue la primer pintora mexicana en alcanzar un reconocimiento internacional.

**Núm. 69** (enero-marzo de 2012); año 19. Portada: cuadro cubista del zacatecano Pedro Coronel que no logramos identificar.



**Núm. 70** (abril-junio del 2012); año 19. Portada: **Gente y Paisajes de Michoacán**, fragmento del mural de Alfredo Zalce Torres que pintó en Morelia en el Palacio de Gobierno en 1962.

**Núm. 71** (julio-septiembre de 2012); año 19. Portada: **Mujer**, del pintor D. A. Siqueiros; forma parte de su máxima obra: "*La marcha de la humanidad...*" que está en el Hotel México en el D. F. (Col. Nápoles), que es el mural más grande del mundo, el cual fue inaugurado en diciembre de 1971. Esta pintura, "*Mujer*", se basa en otra similar y del mismo autor titulada "*Nues-*

*tra imagen actual*" que es de 1947 y se halla en el D. F., en el Museo de Arte Moderno del INBA localizable en el Bosque de Chapultepec.

**Núm. 72** (octubre-diciembre de 2012); año 19. Portada: fotografía del Prof. Ricardo Villegas Ortiz, primer director de la Escuela Preparatoria Núm. 3 en 1937. Esta fotografía no había sido publicada antes y al hacerlo en *Reforma Siglo XXI* se hizo un paréntesis en la línea seguida para ilustrar sus portadas pues éstas venían siendo cuadros, pictóricos o escultóricos, de artistas de renombre tanto extranjeros como nacionales. Este número 72 constituyó una edición especial con motivo del 75 aniversario de la creación de la preparatoria.

**Núm. 73** (enero-marzo de 2013); año 20. Portada: **Calle de Gabino Barreda**, obra de 1944 del pintor mexicano (nacido en el D. F. en 1915) Gunther Gerzso. Sus padres eran europeos; él de Hungría y ella de Alemania. Llama la atención tal título para una pintura surrealista, la cual es hoy propiedad particular; hay datos biográficos en la contraportada donde tan solo lo designan como Gerzso. Las viñetas en interiores corresponden a obras del mismo autor.

**Núm. 74** (abril-junio de 2013); año 20. Portada: **La Carreta**, obra de 1966 del artista estadounidense nacionalizado mexicano Pablo O'Higgins y que se encuentra en el Museo de Bellas Artes de Utah, su estado natal. La tumba del destacado pintor se encuentra en Rayones, Nuevo León, México.

**Núm. 75** (julio-septiembre de 2013); año 20. Portada: **La flama de la verdad**, lema de la UANL, y la leyenda 80 aniversario. Se incluyen, además, algunas portadas de aniversario de *Reforma Siglo XXI*. Contraportada: el actual escudo de la Escuela Preparatoria Núm. 3, el frontispicio del Edificio del Colegio Civil, y portada del primer número de nuestra revista.

Agradezco a la Dra. Gloria Alicia Sáenz Vázquez el acceso al archivo de la revista *Reforma Siglo XXI*.

# Catarino Erasmo Garza y La Revolución de los Catarinos (1891)

Mario Treviño Villarreal\*

**E**l Gral. Porfirio Díaz, durante su administración gubernamental, buscó conformar un gobierno que impulsara el desarrollo económico, garantizando la propiedad privada a través del orden y progreso, esto en base a una paz sólida y benéfica para el establecimiento de empresas y negocios, exigencia primordial de la clase alta nacional y de los inversionistas extranjeros, los cuales antes de la llegada de Díaz al poder, temían al permanente estado de agitación política existente en el país.

En esta etapa, se logró la consolidación económica de México, gracias a una serie de factores, sin embargo, el más determinante de todos ellos fue el desarrollo de los ferrocarriles, aspecto que contribuyó para vincular los mercados locales con las economías regionales, separadas éstas, por importantes obstáculos de carácter geográfico y grandes distancias.<sup>1</sup>

Durante el llamado *porfiriato*, el presidente Díaz supo reconocer las necesidades de los grupos sociales económicamente fuertes en ascenso, los cuales deseaban vehementemente estabilidad política y paz social, esto a raíz de más de medio siglo de convulsiones internas.

Porfirio Díaz, estimuló el crecimiento de la economía nacional a través del sistema

capitalista, el cual creció con rapidez gracias a la estabilidad política y al incremento de las inversiones extranjeras, situación que dio lugar a la integración de la economía nacional en una primera instancia, para después vincularse al mercado externo.

Durante el porfiriato las inversiones extranjeras alcanzaron enormes proporciones y controlaron ramas completas de la economía. Fueron el factor dominante en la minería, petróleo, ferrocarriles, electricidad, bancos, industria y comercio. Con su participación, el crecimiento económico fue considerable, aunque desequilibrado, ya que se desarrollaron más las actividades orientadas a la exportación, recibiendo un escaso impulso la producción industrial y agropecuaria destinada al mercado interno. Además la economía del país quedó subordinada a los intereses de los extranjeros y del mercado internacional.<sup>2</sup>

En el agro mexicano predominaban los latifundios, si bien la reforma juarista había dado un golpe casi mortal a las grandes propiedades de la iglesia, también había sentado las bases legales para el despojo de las tierras a las comunidades campesinas. Siendo el régimen porfirista el encargado de llevar hasta sus últimas consecuencias la concentración de las tierras en manos de los hacendados, sobre

---

\* Historiador, educador, editorialista y conferencista sobre temas de educación, metodología, historia nacional y regional. Investigador del Cto. de Información de Historia Regional de la UANL. Director y Secretario de Redacción de la revista ROEL de la SNHGE. Catedrático de Sociedad Mexicana en la UPN y en la Escuela de Graduados de la Normal Superior Prof. Moisés Sáenz Garza.

<sup>1</sup> Hansen, Roger D. "El milagro mexicano: sus orígenes" en *La política del desarrollo mexicano*. 2ª ed. México, Siglo XXI. 1973, p. 26.

<sup>2</sup> Gilly, Adolfo. *La Revolución Interrumpida*. México, D. F. Ediciones Caballito. 1977, p. 9.

todo a partir de la legislación que permitió la acción de las compañías deslindadoras.

Durante el porfirato se conservó y estimuló el poder de los terratenientes y hacendados, consintiéndose la gran propiedad latifundista, además el régimen porfirista se caracterizó por la no existencia de ejercicios democráticos, proliferando en esa etapa en todo el país, gobiernos de carácter despótico.

Díaz aplicó una política económica bien definida, impulsó el desarrollo del capitalismo privilegiando por todos los medios a su alcance a la inversión extranjera, además de apoyar a los hacendados para que se convirtieran en parte de su proyecto nacional.

En este período, Porfirio Díaz favoreció una política de alianzas con distintos caciques regionales, sobresaliendo en la región las figuras de Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo en Nuevo León. Ambos de pensamiento liberal y con la idea de establecer vínculos concretos con el gobierno norteamericano.

Díaz estableció varios compromisos con estos caciques regionales, entre ellos el fomento de las relaciones comerciales con Estados Unidos y particularmente la construcción de los ferrocarriles, esto con la firme intención de lograr la estabilización de la frontera, asunto de gran interés tanto para México como para el país vecino.

También se comprometió a la exterminación de los apaches en el norte del país, acción que fue excesivamente inhumana y cruel. No renunciando a la persecución de esta nación indígena hasta que logró su sometimiento total.<sup>3</sup>

Por otra parte, Porfirio Díaz intervino abiertamente en las elecciones de gobernadores y alcaldes de todo el país, a fin de

mantener el control y su hegemonía. También fiscalizó el poder legislativo manipulando las elecciones de diputados y senadores, los fraudes electorales en todo este período fueron el pan de cada día, esto con la finalidad de que ganaran sus postulantes. Con estas prevenciones Díaz logró una de las ambiciones más sentidas por el pueblo, y especialmente, de las clases altas, instituir la paz y lograr la estabilidad política necesaria para promover el desarrollo económico.

Sin embargo Díaz, como ya se dijo, propició la conformación de nuevos latifundios a costa del despojo de tierras de los campesinos y en lo que se refiere a los obreros, a éstos no se les reconoció derecho alguno y sus salarios eran de hambre, situaciones que crearon gran molestia e inconformidad entre los desposeídos. En este período también se aumentaron los impuestos y se reprimieron las libertades políticas. En general el porfiriato generó que las riquezas se concentraran en muy pocas manos, sobre todo de extranjeros.<sup>4</sup>

Díaz incorporó a muchos miembros del ejército en la llamada policía rural, para frenar el bandolerismo, descontento social y sobre todo los pronunciamientos en su contra e intentos de golpe de estado, muchos de estos disturbios se generaban en la franja fronteriza. Por lo tanto, propició también, en un doble beneficio para su estadía en la presidencia, que importantes generales fueran gobernadores, permitiéndoles administrar un gran poder político regional, teniendo con ello que dejar el mando directo de las tropas, situación que a la larga los debilitaba como adversarios en la lucha por la presidencia.

También se ocupó de trasladar a muchos oficiales y a sus tropas a regiones lejanas, fuera de la influencia de sus antiguos jefes; asimismo otorgó privilegios a sus más viables adversarios, con el fin de atraerlos a sus desig-

<sup>3</sup> Katz, Friedrich. **Ensayos mexicanos**. Alianza Editorial - Patria 1994, p. 171.

<sup>4</sup> Ulloa, Berta. **La lucha armada (1911-1920)**. Historia General de México. México, SEP/El Colegio de México. 1976, p. 3.

nios, para después astutamente controlarlos, pero en caso de no funcionar esta providencia, ordenaría su eliminación.

Durante el porfiriato en el estado de Nuevo León, sobresalió la figura del Gral. Bernardo Reyes Ogazón quien nació en Guadalupe, Jalisco, el 20 de agosto de 1850. Se distinguió como militar y político, en sus inicios luchó en la Intervención Francesa, más tarde llegaría a ser gobernador del Estado de Nuevo León, con una estadía en el poder de más de 20 años, consiguiendo durante su gobierno un significativo avance económico e industrial para la entidad.<sup>5</sup>

El mes de octubre de 1885, Bernardo Reyes arribó a Monterrey como Jefe de Operaciones Militares. En ese período la situación política de Nuevo León era muy delicada, en virtud de los levantamientos ocurridos en diversas municipalidades como China y Sabinas Hidalgo, en esa etapa el poder se lo disputaban los generales Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo y Lázaro Garza Ayala, siendo el estado un centro de insurrección permanente contra la administración central, por otra parte, los contrabandistas habían establecido su eje de operaciones en el norte. Ante este panorama, Porfirio Díaz buscó poner orden en el estado de Nuevo León aprovechando la experiencia del Gral. Reyes.

Del 12 de diciembre de 1885 al 4 de octubre de 1887, Bernardo Reyes fue gobernador provisional, posteriormente entregó el cargo a Lázaro Garza Ayala, quedándose en la entidad como Jefe de la Tercera Zona Militar, que abarcaba Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Desde ese puesto ejerció el poder y puso orden en el estado. Al finalizar el mandato de Garza Ayala, Reyes en forma astuta y con el apoyo de Díaz, llegó a la gubernatura estatal. Bernardo Reyes fue uno de los colaboradores más cercanos y fieles a Díaz.

El Gral. Bernardo Reyes siguiendo la política porfirista, propició el progreso económico de Nuevo León, sin embargo, era evidente la miseria en que vivían las clases desposeídas, situación que se agravó aún más en el régimen de Reyes, que también se caracterizó por las constantes injusticias sociales y la represión que ejerció en contra de los enemigos de su administración.

Ya para finalizar el año de 1886 se pronunciaron en Nuevo León contra el gobierno porfirista, Mauricio Cruz en los municipios de oriente y Juan Rodríguez alias "El Coyote" en los pueblos del norte; estos movimientos fueron fomentados por el Dr. Ignacio L. Martínez, enemigo del régimen y exiliado en el sur de Texas. En esa etapa la represión de Díaz a través del Gral. Bernardo Reyes se dejó sentir con toda su fuerza en la entidad.

El general Reyes buscó darle a Nuevo León la característica de "entidad fronteriza", en virtud de que gran cantidad de pronunciados contra el régimen de Díaz y delincuentes huían a los Estados Unidos, siendo los trámites de extradición muy difíciles y engorrosos, por no ser una entidad colindante con los Estados Unidos.

Con el fin de evitar esas diligencias, Reyes negoció con el gobernador de Coahuila realizar una permuta, a través de la cual pasaron a ese estado terrenos nuevoleonenses, a cambio de los correspondientes de la hacienda de "La Pita", la cual formó desde entonces parte de Nuevo León. De esta manera el 16 de diciembre de 1892, nació la Congregación de Colombia, a la cual se le llamó así debido a que ese año se conmemoró el 400 aniversario del descubrimiento de América.

En esa etapa, uno de los movimientos más importantes contrarios al porfirismo fue el

---

<sup>5</sup> Niemeyer, E. V. "Bernardo Reyes en la historia de México". Humanitas. Año V. N° 5. Anuario del CEH de la UANL. 1964, p. 83.

dirigido por Catarino Erasmo Garza, quien proclamó en 1891, un plan en contra de la dictadura, firmado en las orillas del río Bravo, entre Mier y Camargo, en el estado de Tamaulipas, cuyo objetivo central era derrocar al dictador.

El Plan Revolucionario de Catarino E. Garza, consta de seis considerandos y doce objetivos. Los considerandos tratan los siguientes puntos: 1.- La ilegalidad del gobierno de Díaz; 2.- El estado de terror, soborno y asesinato existente en México; 3.- El riesgo en que se encontraba la nación con motivo de los compromisos del gobierno con ciertas naciones extranjeras. 4.- El peligro de la soberanía nacional y de perder Baja California; 5.- La reelección indefinida como sistema político; y 6.- El pueblo debe de manifestar su voluntad por la fuerza.

Los objetivos del plan eran los siguientes: a) Derrocar al gobierno de Porfirio Díaz; b) Reestablecer la Constitución de 1857 y c) Salvaguardar la integridad nacional. Esto bajo las siguientes acciones: 1.- Desconocer al general Porfirio Díaz; 2.- Desconocer a los Secretarios de Estado y Gobernadores; 3.- Llamar a los jefes militares y autoridades civiles para que tomaran una posición al respecto; 4.- Convocar al pueblo mexicano a las armas; 5.- Solicitar la cooperación de la prensa independiente; 6.- Los firmantes del plan se denominarían Ejército Constitucional y su lema sería "Constitución de 1857 e Integración Nacional"; 7.- Se nombra Jefe del Ejército Constitucional del Norte al escritor fronterizo Catarino E. Garza; 8.- Al triunfo de la revolución se convocará a elecciones para un Congreso Constituyente; 9.- El Congreso Constituyente revisará la Constitución de 1857; 10.- Se elevarán a preceptos constitucionales los siguientes principios: no reelección, no elección de caudillos militares después de una revuelta, dar amplia libertad a los partidos políticos, quitar toda clase de trabas al comercio y a la industria, dar soberanía a los estados e independencia a los municipios y basar todas las reformas cons-

titucionales en principios democráticos; 11.- Deslindar los terrenos baldíos y repartirlos entre los mexicanos que se comprometieran a cultivarlos; y 12.- Las autoridades que reconozcan este plan, siempre y cuando hayan actuado honradamente serán conservadas en sus cargos.<sup>6</sup>

A esta revolución se le conoció popularmente como el levantamiento de Los Catarinos, los cuales invadieron varias poblaciones de Nuevo León, entre ellas: Parás, Agualeguas, Sabinas Hidalgo y Vallecillo. Sin embargo, fue derrotado, por el general Bernardo Reyes; situación por la cual Catarino E. Garza salió del país. Esa insurrección es reconocida en la actualidad como antecedente de la Revolución Mexicana en Nuevo León. Catarino vivió exiliado en Costa Rica y murió en Panamá. En ese período, a fines del siglo pasado, los Estados Unidos y Centroamérica, eran el refugio natural de muchos mexicanos exiliados, sobre todo de los enemigos del régimen porfirista.

Catarino Erasmo Garza Rodríguez nació el 24 de noviembre de 1859, en Matamoros. Era hijo de J. Encarnación Garza y María de Jesús Rodríguez, sus hermanos eran Martín, Patricio, J. Encarnación y María Garza Rodríguez. Catarino contrajo matrimonio con María Concepción González Cadena, procreando una hija, de nombre Amelia Garza González. Sus primeros estudios los realizó en Hualahuises, N. L., pasando luego al Instituto Literario San Juan, de Matamoros, Tamaulipas.<sup>7</sup>

Formó parte de la Guardia Nacional hasta el año de 1877, período en que se fue a vivir a Brownsville, Texas, permaneciendo en ese lugar por un tiempo, asimismo se asentó en forma provisional en otras ciudades de ese estado, dedicándose al comercio y a las actividades periodísticas. Fundó el año de 1877 junto con León A. Obregón el periódico *Bien Público*, además formó parte del establecimiento de la

<sup>6</sup> Garza Guajardo, Celso. **En busca de Catarino Garza 1859-1895**. CIHR- UANL. 1989, pp. 209.

<sup>7</sup> *Ibíd*em, p. 32.

*Sociedad Juárez*. En esa época publicó el artículo titulado *El derecho de la ciudadanía*, donde consideró como renegados a todos los mexicanos que solicitaban la ciudadanía norteamericana. Junto con un grupo de mexicanos residentes en Brownsville formó la llamada *Sociedad Hidalgo*, esto el 14 de enero de 1880.

Recorrió por más de cuatro años, los estados de Tamaulipas y Nuevo León como empleado de la *Singer Sewing Co*. En ese período promovió relaciones con los oriundos de los pueblos ribereños del Bravo. Encargándose de conformar sociedades mutualistas, destacando la que creó el 9 de marzo de 1884, bajo el nombre de *Sociedad Unión Mexicana Núm. 3*, fungiendo como su presidente.

El 15 de septiembre de 1884, lo encontramos como Agente Comercial de México en San Luis, Missouri, ocupando más tarde el cargo de cónsul, trabajo que desempeñó por muy poco tiempo ya que su designación fue desautorizada. Durante el año de 1885 se trasladó a la Ciudad de México. En 1886 siguiendo su trabajo periodístico, junto con Adolfo Duclós Salinas, Francisco Alegría e Hilario Herrera, fundó en Eagle Pass, Texas, el periódico *El Comercio Mexicano*. Ese mismo año, de junio a septiembre, estuvo presente en juntas y sesiones mutualistas. Durante el mes de noviembre se manifestó fiel a la masonería, habiendo obtenido el grado 32.

En el año de 1887 creó en Eagle Pass, junto con Gabriel Botello, el periódico *El Libre Pensador*, fue entonces que se le acusó del delito de difamación, por lo cual su prensa fue confiscada, siendo aprehendido por espacio de 31 días. Posteriormente el gobierno del Gral. Porfirio Díaz pidió al de Estados Unidos su extradición. Sin embargo a pesar de estos contratiempos decidió continuar con sus actividades mutualistas.<sup>8</sup>

Interesado en los asuntos concernientes al mejoramiento social de los mexicanos y sobre la armonía entre éstos con los estadounidenses, el 22 de febrero de 1888 encabezó la llamada *Junta General de Mexicanos, México-Texanos y Americanos*, el producto de esta reunión fue el *Club Político Mutualista México-Texano*. Posteriormente publicó el diario *El Comercio Mexicano*.

El mes de octubre de 1888, fue víctima de un atentado en Río Grande, Texas, situación que lo forzó a retirarse a Corpus Christi, sitio donde escribió sus memorias. Sostuvo una relación política directa con el Dr. Ignacio L. Martínez durante los años de 1889 a 1891, editando en ese período *El Libre Pensador*, en Laredo, Texas.

El Dr. Ignacio L. Martínez inició la lucha armada contra el régimen porfirista, sin embargo fue asesinado el 3 de febrero de 1891. Después de su muerte, Catarino E. Garza encabezó la revolución antiporfirista. Durante el mes de agosto hizo públicas serias acusaciones en contra del Gral. Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León, manifestando que los oficiales del ejército mexicano y subordinados de Reyes, Manuel Aldrete y José María Martínez, eran los autores del asesinato del Dr. Ignacio L. Martínez.

Catarino Erasmo Garza tuvo que refugiarse en el rancho de su padre político llamado el *Palito Grande*, ya que en Laredo, Eugenio Iglesias ordenó su detención, esa propiedad se convertiría más tarde en cuartel general de los revolucionarios. Posteriormente después de una colecta entre los connacionales logró reunir más de 20 mil dólares; con los cuales realizó la compra de armas y municiones; asimismo se encargó de la instrucción militar de los potenciales soldados; una vez listo se dio a la tarea de recorrer los poblados colindantes al río Bravo, donde compró uniformes para la tropa.

<sup>8</sup> González Salas, Carlos. *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*. México. Tomo VII, p. 335.

Se decidió a cruzar el río Bravo el día 15 de septiembre de 1891, por un paraje llamado *Las Lajas* al mando de 35 hombres armados. Estuvo 29 días entre Reynosa y Camargo planeando las estrategias para su revolución. Al día siguiente, el 16 de septiembre de ese año, con la fuerza militar con que contaba, se levantó en armas en contra del régimen porfirista. Ya desde el día 1º de septiembre, entre Reynosa y Camargo, en las riberas del río Bravo, había conformado su *Plan Revolucionario*. Más de mil personas firmaron el plan, el cual lo reconocía como cabeza de la revolución además de nombrarlo Jefe del Ejército Constitucional; también designaba a Francisco Ruiz Sandoval como Director Supremo de la Guerra.

El plan de Catarino E. Garza declaraba que Porfirio Díaz había pervertido el poder para su lucro personal comprometiendo el futuro de la nación. Poco a poco el movimiento fue cobrando más fuerza, por lo cual Catarino E. Garza formuló dos manifiestos: uno inscrito el 30 de septiembre en San Carlos y el otro el 1º de noviembre. Bajo esas circunstancias, el Gral. Emiliano Lojero recibió órdenes de movilizar la fuerza militar desde Matamoros para reprimirlo. Por lo tanto Catarino E. Garza volvió a los Estados Unidos, delegando el mando de su milicia en Francisco Ruiz Sandoval. El 30 de noviembre después de algunas diferencias, dio por terminado el compromiso establecido con este personaje.

Durante el mes de diciembre las tropas de Catarino E. Garza se enfrentaron con las huestes del gobierno, sobresaliendo especialmente el combate en el rancho Las Tortillas, particularmente el día 20, en la refriega intervinieron 92 hombres a las órdenes de Carmen Ibáñez; después de un intenso fuego cruzado, los hombres de Catarino Erasmo Garza fueron obligados a retroceder con rumbo a la frontera.

Después de estos hechos violentos, la persecución sobre la gente de Catarino E.

Garza se incrementó, por lo que tuvo que refugiarse en los Estados Unidos. El día 2 de enero de 1892, en el paraje de *Las Cuevitas*, las tropas norteamericanas se apoderaron de la libreta personal y de otros documentos de Catarino E. Garza.

La estancia de Catarino en ese país fue muy corta, en virtud del asedio a que estuvo sujeto por parte de la milicia estadounidense. Más tarde fue atacado y derrotado en un lugar llamado *El Chapeño*, por parte del Gral. Lorenzo García. Enseguida enfiló sus pasos rumbo al puerto de Nueva Orleans, en donde se embarcó con destino a Nassau y Jamaica. El año de 1893 lo encontramos establecido en Puerto Limón, Costa Rica, esto gracias a la existencia de un gobierno liberal en ese país. Sin embargo, el acoso continuó, ya que el año de 1894 el gobierno de Estados Unidos solicitó al de Costa Rica su extradición.

Por otra parte, el gobierno del Gral. Porfirio Díaz no lo tomó en cuenta para la amnistía que otorgó a los rebeldes en el año de 1891. Posteriormente el 25 de junio de 1894, publicó un artículo en el que criticó al régimen porfirista, titulado *La era de Tuxtepec en México, o sea Rusia en América*.<sup>9</sup>

Más tarde, el mes de marzo de 1895, cuando se dirigía a Colombia con un grupo de liberales de ese país para sublevarse, una tormenta los obligó a desembarcar en Bocas del Toro, Panamá. El día 8 de marzo de 1895, Catarino Erasmo Garza y Francisco Pereira Castro con 30 hombres bajo su mando, lograron rendir sin combatir a la policía de ese lugar, sin embargo, 50 soldados comandados por el Capitán Alejandro Ortiz, opusieron resistencia a los insurgentes, logrando derrotarlos. Los Jefes Pereira Castro y Catarino E. Garza murieron en el combate, así como cinco de sus compañeros; por parte del gobierno hubo 9 muertos y varios heridos.

---

<sup>9</sup> Garza Guajardo, Celso. **En busca de Catarino Garza 1859-1895**. CIHR- UANL. 1989, p. 252.

## CITAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- Hansen, Roger D. "**El milagro mexicano: sus orígenes**" en La política del desarrollo mexicano. 2ª ed. México, Siglo XXI eds., 1973.
- 2.- Gilly, Adolfo. **La Revolución Interrumpida**. Ediciones Caballito. México, D. F., 1977.
- 3.- Katz, Friedrich. **Ensayos mexicanos**. Alianza Editorial Patria, 1994.
- 4.- Ulloa, Berta. **La lucha armada (1911-1920) Historia General de México**. SEP/El Colegio de México, 1976.
- 5.- Niemeyer, E. V. "**Bernardo Reyes en la historia de México**". Humanitas. Año V. N° 5. Anuario del CEH de la UANL. 1964., p.p. 462-475.  
- **El General Bernardo Reyes**. CEH-UANL, Monterrey, 1966.
- 6.- Garza Guajardo, Celso. "**Bandidos, pronunciados y Contrabandistas**" en Monterrey 400, Una historia de progreso. Castillo, Monterrey, 1996.
- 7.- Ibídem, p. 32.
- 8.- González Salas, Carlos, **Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana**. Tomo VII.
- 9.- **En busca de Catarino Garza**. UANL, Monterrey, 1989. P.p. 362.



Núm. 48 (diciembre de 2006); año 13.



Núm. 49 (marzo de 2007); año 14.

## 20 años de la publicación de la revista Reforma Siglo XXI

Juan Antonio Vázquez Juárez\*

**L**a revista "Reforma Siglo XXI", órgano de difusión científica y cultural de la Preparatoria Núm. 3 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, tuvo sus orígenes en septiembre de 1993 siendo uno de los responsables de su publicación el Maestro Hermilo Cisneros Estrada, pero como lo dice él, la idea original de fundar la revista fue del Maestro Clemente A. Pérez Reyes.

En la Editorial de la revista en el Número uno de septiembre de 1993, se decía:

*"La Revista Reforma Siglo XXI aparece por vez primera, y surge con la intención de informar y difundir las diversas actividades académicas y culturales que nuestra Preparatoria realice dentro de la Universidad y fuera de ella. Reforma Siglo XXI tiene la pretensión de llegar a diferentes instituciones educativas y culturales de la localidad y fuera de ésta; se enviarán algunos ejemplares a España, Bolivia, Venezuela, Colombia, la Universidad de la Habana y la U.N.A.M.*

*Por la pretensión anterior, es que se invita a todos los maestros para que participen con artículos referentes a la cuestión educativa, artística, científica y cultural. Para que la revista Reforma Siglo XXI tenga periodicidad, es necesaria la colaboración de todos los maestros y de cada vez un mayor número de estudiantes".*

Además, nació en el marco de la celebración de los 60 años de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que a decir del mensaje de presentación que hacía la Directora de aquel entonces, la C.P. Martha Arizpe Tijerina cuando menciona que: *"Reforma Siglo XXI, revista de la Preparatoria No. 3, nace dentro del contexto de la celebración del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Nuevo León, como espacio vital para la expresión sustantiva de una comunidad plural en el pensar, pero unida en el ideal de Alentar la Flama de la Verdad".*

Continuaba señalando: *"Un privilegio es, ser testigos y partícipes de 60 años de proyectar ideario humanístico y crear la conciencia social en generaciones que (sic) en todos los ámbitos del país, con acciones concretas producto de elevados ideales prestigian en múltiples formas a la Universidad Autónoma de Nuevo León hoy y siempre Alma Mater de nuestro Estado.*

*La Preparatoria Núm.3 se honra en contribuir con estas páginas primicias, a la celebración de 60 años de vida universitaria".*

En aquella época la administración de la escuela estaba integrada además de la Directora C.P. Martha E. Arizpe Tijerina, por el Subdirector Lic. Clemente A. Pérez Reyes; Secretario Académico Prof. Luis Raúl Cantú Cañamar; Secretario Escolar Lic. Salvador

\* Egresado del Colegio de Historia de la Fac. de Filosofía y Letras de la UANL, de la Normal Superior en la especialidad de Ciencias Sociales, Maestría en Pedagogía modalidad a distancia de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco y Candidato a Doctor en Metodología de la Enseñanza por el Instituto de Pedagogía de Cd. Victoria, Tamps. Actualmente es catedrático de la Universidad Pedagógica Nacional unidad 19A de Monterrey y Maestro Jubilado de la Escuela Preparatoria Núm. 3 de la UANL. email: jvazquez1955@terra.com.mx

González Núñez; Secretario Administrativo, Prof. Reyes Caballero Guillén; Coordinador Académico del Sistema Escolarizado, Prof. y C.P. Rogelio O. Villarreal Flores; Coordinadores Académicos del Sistema de Educación Abierta: Lic. Hermilo Cisneros Estrada y Lic. Gloria Rodríguez Salazar; Coordinadores Administrativos del Sistema de Educación Abierta: Lic. Rogelio Llanes Aguilar y Prof. Armando Loera Herrera.

En los años noventas, como ahora en nuestra Preparatoria, había una intensa labor académica por parte de sus docentes y con intercambio cultural con el exterior, especialmente con Cuba, a donde acudió una delegación de maestros del Sistema de Educación Abierta al Taller Internacional de Educación a Distancia celebrado en la Facultad de Enseñanza Dirigida de la Universidad de la Habana del 10 al 14 de mayo de 1993. Estos maestros fueron: Lic. Clemente A. Pérez Reyes, Lic. Hermilo Cisneros Estrada, Lic. José María Guzmán Guadiana y Lic. Marcos Ruiz Rodríguez.

En el mencionado Número 1 de la revista se lee su informe de actividades a la Rectoría de la Universidad.

Todo lo anterior embonó para que tuviera un buen alumbramiento la revista *Reforma Siglo XXI*; la No. 1 contenía los siguientes artículos de sus respectivos autores: *Carta al rector y a la comunidad universitaria* por: Lic. Clemente A. Pérez Reyes, Lic. Hermilo Cisneros Estrada, Lic. José Ma. Guzmán Guadiana y Lic. Marcos Ruiz Rodríguez., *Una lección para el profesor* por el Dr. Alexander Calandra de la Universidad de Washington, *Las ciencias y técnicas del conocimiento y los sistemas de universidad abierta* por el Dr. Pablo González Casanova, Director del Cto. de Investigaciones Interdisciplinarias de Humanidades de la UNAM; *UNISUR: Universidad a Distancia de Colombia* por el Dr. Gabriel Jaime Cardona Orozco, Rector de la misma institución; *Aspectos sociopedagógicos de la docencia* por el Lic. Jaime César Triana

Contreras; *El papel de la universidad y su relación con la producción* por el Lic. Ignacio Martínez López; *Origen y evolución de la enseñanza secundaria y génesis de la Biología en las secundarias de Nuevo León* por el Biól. Joaquín Fernández Solís; *La ecología: la vida en una encrucijada* por el Lic. Hermilo Cisneros Estrada; *Del pensamiento formal a las concepciones espontáneas: ¿Qué cambia en la enseñanza de la ciencia?* Por el Lic. Clemente A. Pérez Reyes; *Los bloques comerciales: ¿Son buenos o malos?* Por el Lic. Rodolfo Montoya Retta; *El Tesoro* (Cuento) por el Lic. Roberto Guerra Rodríguez; *Poeta moderno* (Poesía) por el Lic. Hugo Miguel Garza Vázquez; *El sida* por el alumno del Sistema Abierto Juan Ángel Verdin González.

Con el transcurso del tiempo al aparecer la revista Núm. 16 se hizo un balance de autores elaborado por el Maestro Clemente A. Pérez Reyes y a esa altura se contaba con un listado de 96 colaboradores entre los que destacaban con varias participaciones:

Lic. Gustavo A. Arredondo Michel, Prof. Luis Raúl Cantú Cañamar, Biól. José Luis Cepeda González, Lic. Hermilo Cisneros Estrada, Lic. Victoria Cisneros Estrada, Biól. Joaquín R. Fernández Solís, C.P. Jesús Mario Garza Chávez, Lic. Hugo Miguel Garza Vázquez, Lic. Dora González Cortina, Prof. Roberto Guerra Rodríguez (cabe recalcar que en casi todos los números aparecieron trabajos de él) Lic. José María Guzmán Guadiana, Lic. Cástulo Hernández Gálvez, Lic. Gerardo Leal Blanco, Lic. Rogelio Llanes Aguilar, Lic. Maití Ratikanta, Lic. Ignacio Martínez López, Dra. María Luisa Martínez Sánchez, Lic. Rodolfo A. Montoya Reta, Ing. Linda A. Osorio Castillo, Lic. César A. Pámanes Narváez (quien fuera Editor y Jefe del Consejo Editorial por muchos años), Lic. Clemente A. Pérez Reyes (actual editor responsable de la revista que se incorporó en el número 68 correspondiente a octubre-diciembre de 2011), Lic. Enrique Puente Sánchez, Lic. José Reséndiz Balderas, Lic. José A. Contreras Rodríguez,

Lic. Sergio Chapa Domingo, Lic. Guadalupe Chávez, Prof. Fernando Ríos Mendoza, Lic. Gloria Rodríguez Salazar, Lic. Héctor Daniel Romo Anguiano, Biól. Javier Ruíz Steel, Lic. César Tijerina Torres, Lic. Sanjuanita Torres Ruiz, Lic. Erasmo E. Torres López, Lic. Héctor Jaime Treviño Villarreal, Lic. Jaime César Triana Contreras, Lic. Juan Antonio Vázquez Juárez, Lic. y Prof. Homero Fernando Villarreal Alanís, Dr. Francisco Martínez Zambrano.

Esta revista debe en gran medida su permanencia gracias al apoyo de los directores y directoras que ha tenido nuestra Institución, actualmente a la M.E.S. Gloria Alicia Sáenz Vázquez le ha correspondido durante su administración la edición de los 20 más recientes números, y en su tercer informe de labores al referirse a las actividades editoriales particularmente a la revista *Reforma Siglo XXI* dice que:

*"...gracias a la gran aceptación que tiene en el ámbito cultural universitario y al gran esfuerzo de nuestros colaboradores, tanto internos como externos. La edición, los contenidos, la calidad de nuestros escritores huéspedes y locales, han sido reconocidos y felicitados en diversos momentos, por lo que podemos afirmar esta revista cuenta ya con un sólido prestigio, tanto local como nacional".*

Entre los autores de estos números más recientes encontramos a:

Adolfo Díaz S.,  
Adolfo Fausto González Castilla,  
Alonso Gómez Pérez,  
Ángel David Martínez Martínez,  
Angélica Linda Osorio Castillo,  
Angélica Vences Esparza,  
Antonio Guerrero Aguilar,  
Arnoldo Gárate Chapa,  
Arturo Gómez Sánchez,  
Arturo Huerta González,  
Benigno Benavides Martínez,  
Carlos Gerardo Castillo,  
Carolina Olguín G.,

César Pámanes Narváez,  
Claudia Solano Cruz ,  
Clemente Apolinar Pérez Reyes,  
Dora González Cortina,  
Edistio Verdecia G.,  
Elizabeth M. Rendón Maldonado,  
Emilio Caballero Urdiales,  
Enrique Puente Sánchez,  
Enrique Ruiz Acosta,  
Enrique Sergio Garza Treviño,  
Erasmo E. Torres López,  
Eréndira Rebeca Villanueva Chavarría,  
Ernesto Argüelles Barrientos,  
Ernesto Castillo Ramírez,  
Eva Margarita Treto Rivera,  
Felipe Abundis de León,  
Francisco Antonio García Ledezma,  
Francisco Javier Treviño Rodríguez,  
Gabriel Robledo Esparza,  
Gerardo Saúl Palacios,  
Gloria Alicia Sáenz Vázquez,  
Guadalupe Chávez González,  
Héctor Jaime Treviño Villarreal,  
Horacio V. Villarreal Sustaita,  
Irasema Durán Alcorta,  
J. Rubén Morones Ibarra,  
Jaime César Triana Contreras,  
Jorge Castillo Villarreal,  
José Barragán Codina,  
José C. Valenzuela Feijóo,  
José Lavandero G.,  
José Luis Garza Garza,  
Juan Alanís Tamez,  
Juan Antonio Vázquez Juárez,  
Juan Ramón Garza Guajardo,  
Juan Ricardo Martínez Ávila,  
Julia Torres García,  
Julio César Méndez,  
Lillian Aracely González Sandoval,  
Linda Angélica Osorio Castillo,  
Manuel R. Barragán Codina,  
María del Roble Quiroga Juárez,  
María Gabriela Gómez Lumbreras,  
María Gpe. Flores González,  
María Gpe. Huerta S.,  
María Luisa Martínez Sánchez,  
M. Rosa Elvia González García,

Marina Arriaga Pérez,  
Mario Treviño Villarreal,  
Martha Beatriz González Estrada,  
Matías Alfonso Botello Treviño,  
Milagros Gutiérrez Á.,  
Minerva I. Heredia Alarcón,  
Mireya Sandoval Aspront,  
Nancy Sánchez Lozano,  
Norma Leticia Castilleja Gámez,  
Nancy Zambrano Chávez,  
Nydia Garza Ibáñez,  
O. Mario Valdés Correa,  
Onelia Cuba Guerra.,  
Pablo Guerra Rodríguez,  
Pedro Rodríguez,  
Porfirio N. González,  
Priscila Sepúlveda M.,  
Roberto Portuondo Padrón,  
Roberto Guerra Rodríguez,  
Rogelio Huerta Quintanilla,  
Rosa Martha Arredondo Esquivel,  
Rosa Vázquez C.,

Salvador González Núñez,  
Sergio Antonio Benavides,  
Susana Gpe. Pérez Trejo,  
Tomás Corona Rodríguez,

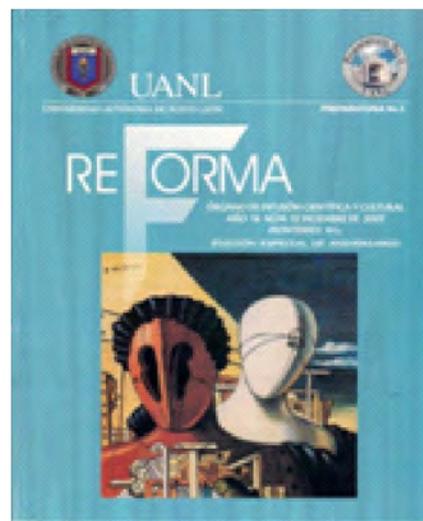
Son muchos los que se congratulan por la existencia de esta revista entre ellos está el señor Óscar Pedraza que dice:

*"Por su gran gama de opciones/ su contenido y su forma/ nuestra revista Reforma / Forma y Reforma Opiniones"; también Luis Barrera Salinas señala: "Es una chica muy guapa/ pero ilustrada mona/ trimestralmente se destapa/ feliz la chingüengüenchona" y continúa señalando: "Es el saber muy sin duda/ y felizmente una norma/ y en su realidad ayuda/ a evocarnos la Reforma".*

Enhorabuena por los primeros veinte años y por quienes hacen posible que esta revista aparezca.



**Núm. 51** (septiembre de 2007); año 14.



**Núm. 52** (diciembre de 2007); año 14.

# Óbices

Carlos Gerardo Castillo Alvarado\*

**N**adie ha podido precisar con exactitud qué son, cuál es su forma, su constitución; cuáles son sus dimensiones, de dónde provienen, cuál es su finalidad; cuándo llegaron y cuándo se irán... Lo cierto es que estos "óbices etéreos" nos han complicado la existencia a los seres humanos. Por alguna extraña circunstancia, sólo a nosotros nos impiden, nos limitan, nos constriñen. El vuelo del ave, el nado del pez, el deslizamiento del reptil, el desplazamiento del mamífero; ninguno se ha visto afectado, sólo nuestro, ahora extinto, libre albedrío para conducirnos en cualquier dirección geográfica.

La primera vez que me topé con uno de ellos fue un día entre semana al salir de manera abrupta del trabajo, alrededor del mediodía. Había olvidado en casa una memoria USB donde guardaba celosamente los datos de ciertas cuentas de correo electrónico que, hábilmente, había interferido para obtener cierta información útil para llevar a cabo una merecida venganza (de la cual no vale la pena hablar por el momento, pues ha quedado soslayada ante la gravedad de la situación que nos acoge). Esa ocasión, al abordar mi automóvil, empecé a desplazarme por la avenida Zaragoza cuando intempestivamente me impacté con algo, no supe con qué, sólo reparé en el impacto cuando descendí del vehículo para verificar que había golpeado algo lo cual desprendió la defensa delantera y comprimió parte del cofre. Estaba parado en medio de la avenida, extrañamente sin automóviles alrededor, tratando de indagar qué había sucedido pues no veía otro vehículo

u objeto alguno con el cual me hubiera proyectado. Dentro de mis elucidaciones "lógicas" hasta llegué a pensar que tal vez habría atropellado a un perro enorme, y que éste había huido de súbito, mortalmente herido; pero ni siquiera eso justificaba la magnitud del impacto.

Ese mismo día, conforme iba feneciendo la jornada laboral en la ciudad, los diversos medios de comunicación daban la noticia: impactos inexplicables aparentemente contra superficies u objetos invisibles se habían dado en las arterias vehiculares, pero no sólo eso, sino también en transeúntes, gente que se desplazaba a pie, sea caminando o corriendo, y en otros tipos de vehículos ligeros con ruedas habían sufrido este tipo de percance. No obstante, lo peor vendría al final del día, pues dos aviones, uno de carga y otro de pasajeros, se habían estrellado en pleno vuelo con mortales consecuencias, cuando se aproximaban a los aeropuertos de la ciudad.

Paulatina y detalladamente nos fuimos enterando como esta situación se estaba presentando en otras ciudades del país, luego del mundo. Ante la confusión, no se podía precisar dónde se había originado, lo cierto es que ya estaba sucediendo por doquier. Constantes eran los reportes de accidentes terrestres, aéreos y marítimos, los cuales podían suscitarse en espacios reducidos, medianos o extensos; dentro de una habitación doméstica, una fábrica, o entre el trayecto entre dos ciudades, dos puertos, dos continentes.

\* Egresado de la licenciatura en Pedagogía y de las maestrías en Enseñanza de las Ciencias Sociales, y de la enseñanza de la Lengua y la Literatura. de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Pocos, pero interminables días después, habían reportado que en Brasil un hombre invidente había percibido algunos de estos óbices, pero que había tratado en vano de describirlos, pues su nivel de educación no le había permitido apoyarse en definiciones técnicas y científicas, por tanto deseablemente precisas, sino en meras analogías de tipo religioso; algo que alimentaba el pánico y tribulación de las masas. Luego se supo que otros individuos, aunque con igual o mayor educación que el primer vidente, extrañamente todos con algún tipo de discapacidad o característica especial, habían de alguna manera visto los óbices, pero ninguno había podido describirlos siquiera con una raquílica precisión acreditada por la ciencia. De tal manera, descripciones tales como "*mis-mos pedazos del Cielo*", "*escudos angelicales*", hasta "*superficies alienígenas*", así como la citación del Apocalipsis, del Armagedón, del Juicio Final, fueron vertidas sin reparo alguno por hombres y mujeres quienes, después invariablemente de su origen y formación, no habían podido librarse de su asombro, entregándose al más gratuito y general sentido común para referirse a estos objetos o entidades.

Los medios masivos de comunicación nos fueron mostrando como inútilmente los científicos e ingenieros, de diferentes campos y disciplinas, hacían lo posible para tratar de indagar la mínima información posible acerca de estos óbices. Emplean toda la tecnología posible, concentrada en toda clase de aparatos, dispositivos y adminículos disponibles. Tecnología de punta, de visión, de sonido, y algunos pretendiendo emular el olfato y el tacto... todos de percepción superior a la humana. Empero los resultados fueron los mismos cayendo en la más completa indeterminación. Dentro de esta ignorancia, los científicos coincidieron —en una apremiante, aunque no comprobable explicación— que los óbices existían en indefinida e infinita, quizá, diversidad, que podrían ser planos o tridimensionales, simétricos o asimétricos, diminutos o enormes, estáticos o móviles. No

guardaban orden y lógica alguna, y ni siquiera las matemáticas avanzadas o experimentales —como aquella física cuántica que atrevidamente en el pasado interpretó el (des)orden de los átomos— habían podido describir su comportamiento. Posteriormente, el desasosiego se apoderó del pensamiento y de la acción de los países poderosos, intentando emplear armamento para acabar con estas "*calamidades*". Fútil intento, pues su inexplicable naturaleza que los hacía mutar y desaparecer, no daba oportunidad de descargar toda la furiosa irracionalidad humana. Los ejércitos ni atacaban ni defendían en términos propios. El ahora incipiente entendimiento humano no podía explicar lo que sucedía, lo que presumía la necesidad de desarrollar un proceso de pensamiento diferente, sobrehumano, pero entre el caos, el horror y la desesperanza poco podía hacerse para generar, difundir y establecer nuevos paradigmas.

El gran engranaje productivo de la humanidad, el motor de nuestro mundo conocido, empezó a detenerse como si fuera un inmenso reloj de cuerda averiado. Se dejó de producir, aunque dentro de todo esto, también se dejó de contaminar. A lo largo y ancho de todo el mundo conocido, las empresas multinacionales, los emporios insaciables empezaron a sucumbir. Inició un silente pero abrumador caos, pues la humanidad apenas tenía la oportunidad de mostrar su paroxismo, al quedarse prácticamente casi todo inmóvil, puesto que la aparición de los óbices fue reduciendo vertiginosa e indefinidamente los espacios de movilidad humanos.

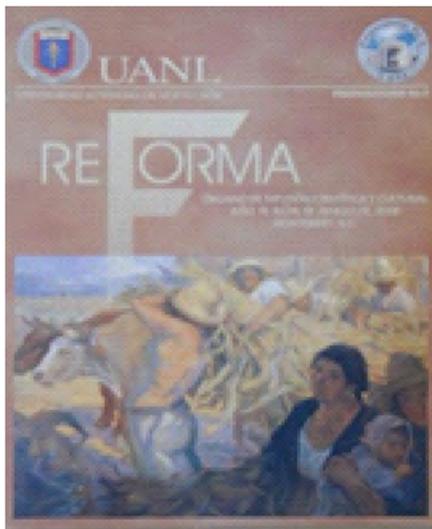
Ignoro cuanto tiempo habrá transcurrido, pero ahora me encuentro reflexionando acerca de esta contingencia, atrapado entre o dentro (quien pudiera saber), de estos óbices etéreos, al igual que millones de seres humanos, suspendidos en la aparente ingravidez, como los habían mostrado hasta hace poco los noticieros y medios impresos; individuos asidos en el interior de un inmenso e invisible bloque. Pero

sólo nosotros los humanos, el resto de los seres vivientes continúan su existencia, con apacible y justa normalidad, recuperando y repoblando sus dominios, restableciendo equilibrios. Cierta día, los medios de comunicación masiva interrumpieron sus transmisiones, creo que la totalidad de la humanidad había sucumbido ante esta situación. Quizá tuve suerte de quedar atrapado en mi casa (a partir de un domingo), en mi habitación, de la cual puedo observar por la ventana a un par de vecinos y a un peatón. Los tres individuos han dejado de intentar moverse, quizá hayan fallecido en el intento producto de un síncope inevitable. Así, pasamos por el tiempo (sí, porque en esta circunstancia, no podría atreverme a decir que el tiempo pasa), y empiezo a percibir cómo se van corrompiendo aquellos cuerpos, como seguramente miles y millones más; pero no se percibe mal olor, al parecer sucede un proceso altamente higiénico y sobrenatural.

Veo cómo mis perritos chihuahua juegan y deambulan alrededor de mí, sin reparar en el estado en el que me encuentro; me pregunto de qué se alimentarán, pero no se ven mortificados por obtener alimento, quizá su mismo instinto ha despertado de nuevo y han cazado algún roedor u otra presa para alimentarse. Lo cierto es que no precisan mi cuidado... ni ellos, y tal vez el resto de los seres vivientes se han desprendido del abuso humano.

Me siento débil por la falta de alimento y agua, creo que ha iniciado el camino final. Afectado por este estado, es justo ahora que empiezo a distinguir los óbices: su forma, su tamaño, su color; percibo su textura... es algo sublime, fuera de nuestro entendimiento. Ignoro qué son exactamente, pero podría intentar de alguna manera describirlos.

Parecen...



Núm. 53 (marzo de 2008); año 15.



Núm. 54 (junio de 2008); año 15.

# "El papel de las profesiones dentro de la dinámica de la vida social"

Felipe Abundis de León\*

## Resumen

**A** lo largo de la historia, las profesiones han contribuido a la evolución y desarrollo de la sociedad y a la vez al desenvolvimiento y desarrollo humano de quienes las ejerce, en el plano cognitivo, afectivo y psicomotriz. Por tanto, reviste una particular importancia el reflexionar en torno a ellas preguntándonos qué son, hacia dónde se orientan y de qué manera se conciben socialmente. Si de manera tradicional se concibe la profesión como una ocupación, un saber hacer especializado, hay quienes van allá y las conceptualizan como un bien que ofrecido a la sociedad pueda contribuir al bienestar de otros.

Por lo anterior, el presente artículo gira en torno a la necesaria reflexión de qué son las profesiones y el impacto que estas tienen dentro de la dinámica de la vida social, la importancia de una óptima formación de los futuros profesionales y la toma de conciencia de los estudiantes de los distintos campos del conocimiento, quienes necesitan ver en sus procesos de formación profesional no sólo la adquisición de conocimientos sobre una disciplina determinada, o el desarrollo de habilidades para el ejercicio profesional, sino también la oportunidad de formarse para servir a otros y encontrar en ello el sentido de la existencia y la trascendencia a través del servicio, cualidad que en el mundo actual es necesaria, y mediante la cual toda profesión tiene su razón de ser.

Las profesiones ocupan un papel central dentro de la dinámica de la vida social y a lo largo de la historia reciente han sido valoradas y reconocidas socialmente por el aporte que hacen a la sociedad al contribuir a su bienestar y desarrollo. Generalmente se concibe que una profesión es la actividad especializada del trabajo dentro de la sociedad y a la persona que la realiza se le denomina "*profesional*" o "*profesionista*". Asimismo, de manera ordinaria se entiende por profesión la facultad o capacidad adquirida por el sujeto, para realizar un trabajo especializado, tras un proceso de enseñanza-aprendizaje en un campo de conocimiento determinado.

Conviene, antes de entrar a reflexionar sobre el papel de las profesiones en la vida social, precisar qué se entiende por profesión. Dicho concepto ha estado ligado a la evolución y desarrollo de las sociedades, por lo cual es difícil tener una definición única; Benavides (2009:79) plantea que de manera ordinaria la profesión ha sido concebida como "*un ejercicio experto y especializado aplicado a la construcción y al diseño de obras, de prestaciones de servicios, que se ha obtenido a lo largo de un proceso de formación*". Por su parte, Berumen (2005) señalan que el surgimiento de las profesiones obedece de alguna manera a la necesidad de contar con conocimientos o saberes más especializados que permitan resolver problemas concretos, es decir, la naturaleza del trabajo que se exige, supone que una profesión tiene que ver con actividades de gran valor,

\* Lic. en Pedagogía, Maestro en Ciencias con especialidad en Educación, Doctor en Filosofía con acentuación en Estudios de la Educación. Actualmente es catedrático en la Fac. de Filosofía y Letras de la UANL y académico en la División de Estudios de Posgrado de la misma Facultad.

indispensables para la colectividad y que demanda amplios conocimientos, así como una forma específica de actuar.

De las diversas definiciones que existen sobre el término profesión, se decidió tomar en consideración tres planteamientos que son más significativos. En primer término se toma en cuenta la definición que sobre profesión hace Adela Cortina, para quien es:

*"Una actividad social cooperativa, cuya meta interna consiste en proporcionar a la sociedad un bien específico e indispensable para su supervivencia como sociedad humana".* (Cortina, 2000:15).

Desde la perspectiva de la autora citada, las profesiones están orientadas a proporcionar a la sociedad bienes específicos que permitan la sobrevivencia, permitiéndonos inferir que el servicio que las profesiones dan a la sociedad contribuye a que ésta se pueda seguir desarrollando y transformando.

Por su parte Augusto Hortal (2002) concibe a las profesiones como aquellas actividades ocupacionales en las que de forma institucionalizada se presta un servicio específico a la sociedad por parte de un conjunto de personas, identificadas como profesionales, que se dedican a ella de forma estable obteniendo como resultado un medio de vida, formando además con otros que se dedican a la misma actividad profesional un colectivo que obtiene o trata de obtener el control monopolístico sobre el ejercicio de la profesión y que acceden a ella tras un largo proceso de capacitación teórica y práctica, de la cual depende la acreditación o licencia para ejercer dicha profesión. Por otro lado, Juan Manuel Cobo quien considera que en el concepto moderno de profesión debe incluirse la ética y entiende por profesión:

*"Una actividad que se desarrolla mediante unos conocimientos teóricos y prácticos, competencias y destrezas propios de ella mis-*

*ma, que requieren una formación específica (inicial y continua)".* (2003:3)

Las definiciones de estos tres profesores universitarios españoles coinciden en algunos elementos al definir el término profesión: se trata de una actividad social institucionalizada; las profesiones proporcionan bienes y servicios necesarios para la sociedad: se requiere de una formación especializada y reconocida para ejercerla y existen colectivos profesionales que definen normas aceptables para el ejercicio de la profesión, generalmente a través de códigos éticos. De estos planteamientos se desprende que uno de los papeles fundamentales de las profesiones dentro de la dinámica de la vida social, es cómo éstas proporcionan un bien que al hacerlo suyo los destinatarios para quienes se desarrollan los trabajos de la profesión, sus vidas son afectadas de manera positiva, se generan cambios y se tiene la oportunidad de contribuir al desarrollo del medio social donde se inserta el profesional. No en vano a lo largo del tiempo las instituciones de educación superior, donde se forman los profesionales, son apreciadas y vistas de manera óptima en todas las sociedades del mundo.

En términos generales, estos elementos pueden identificarse también en nuestro medio; sin embargo, a dichas definiciones hay que agregar un hecho significativo, que consiste en reconocer que ninguna profesión es homogénea. La diversidad de campos y de personas en cada una de ellas permite comprender la riqueza de este tema de estudio. También hay que señalar que aunque las profesiones comparten elementos comunes y las pautas de cooperación son fundamentales, dentro y entre las profesiones se producen relaciones competitivas. Éstas se acentúan por la proliferación de profesiones, el creciente número de profesionales, el avance en los procesos de especialización y la formación de campos de frontera interdisciplinarios.

Para Francisco Bermejo (2002), una profesión puede ser definida desde el punto de

vista subjetivo, es decir la perspectiva de quien la practica, y objetivo, que se refiere al ámbito en donde se desarrollan sus actividades. En el primer caso, además de que le permite al profesional ganarse la vida, quienes la ejercen van transformando algunas de sus disposiciones personales y consolidando a través de su trabajo un nuevo modo de vinculación con la sociedad, contribuye tanto a su maduración personal como a la construcción de la sociedad en la que vive. Realizar de manera satisfactoria o insatisfactoria el trabajo profesional es decisivo para el mayor o menor éxito de cualquier proyecto de vida personal. Además, el ingreso en una actividad y en una comunidad profesional dota al profesional de una peculiar identidad y sentido de pertenencia.

En el sentido objetivo, hablar de profesión significa referirse a la necesidad de una larga preparación para adquirir competencias, grados académicos y ciertos rasgos como son: identidad profesional, dedicación exclusiva, monopolio de la actividad profesional, reconocimiento social y autonomía profesional. Se presupone además la necesidad del continuo enriquecimiento de los saberes, habilidades y competencias de parte de aquel que ha tenido la oportunidad de cursar estudios universitarios que lo acreditan como profesional, para permanecer actualizado y vigente en su campo de especialización.

Las profesiones tienen un carácter histórico y son cambiantes; se han ido modificando sus metas, formas de ejercicio y relaciones entre colegas y con destinatarios de la actividad, principalmente por la generación de conocimientos y el aumento de la capacidad técnica y humana. Cada una de ellas busca el reconocimiento social, especialmente las disciplinas y áreas difusas. Se fortalecen algunas de las antiguas profesiones, surgen nuevas y se generan y desarrollan los campos interdisciplinarios.

Conviene recordar que el desarrollo de las profesiones es una de las características

fundamentales del siglo XX. Los avances en el mundo de conocimiento y la creciente complejidad de la sociedad han favorecido el desarrollo de las profesiones, las cuales a la vez han tenido la necesidad de transformarse y actualizarse en sus conocimientos generales y en los especializados, generando a su vez nuevas profesiones o especializaciones en las ya existentes.

Es importante puntualizar que los cambios en la sociedad, la economía, la información y la tecnología ha provocado que los procesos de enseñanza-aprendizaje tenga que transformarse, no sin antes hacer una reflexión en el dilema establecido entre el compromiso social que las instituciones de educación superior tienen en la formación integral de sus estudiantes y la formación para el empleo, la cual reclama una orientación científico-tecnológico-técnica para desenvolverse en una sociedad que se encuentra en el contexto de la globalización.

Por otro lado, conviene señalar que el campo de trabajo profesional ha cambiado y está cambiando a gran velocidad, integrando nuevos campos ocupacionales, demandando otras profesiones, por lo que la formación profesional, con base en conocimientos especializados ya no es ninguna garantía de acceso al empleo, sino que reclama una continua actualización, innovación y una actitud de formación permanente para un ejercicio profesional acorde a las demandas y exigencias de la sociedad contemporánea; Benavides puntualiza:

*"Es en el campo de ejercicio de la profesión en donde se viven las principales exigencias y transformaciones, por lo que el proceso de formación se tiene que relacionar mucho más con el campo laboral, en donde se pueden observar las prácticas de la profesión, el trabajo en equipo, la necesidad de conocimientos y sobre todo, las limitaciones o problemas que se hayan padecido, sin darse cuenta muchas veces, en el proceso de formación". (2009:27)*

Dentro de una nueva visión de cultura profesional podemos inferir que ésta propicia la necesidad de tomar en cuenta, además de las condiciones nacionales, los avances tecnológicos, las políticas internacionales, los mercados de trabajo tanto interno como externo, las necesidades del sector productivos y los requerimientos exigidos por cada sociedad, en lo particular. Estos cambios provocan que aquellos que estudian una carrera profesional, tengan la necesidad de actualizar el contenido de sus conocimientos teóricos y conceptuales, a fin de encontrar explicaciones a los cambios que se suceden en torno del mundo profesional y las exigencias de éste.

Es necesario puntualizar que son diversos los factores que determinan la valoración de una profesión, dependiendo de la utilidad que ésta representa en un determinado momento del desarrollo de la sociedad, cultura o grupo, considerando además la importancia de los servicios que prestan los profesionales

a la sociedad, las necesidades que satisfacen y el grado en que lo logran. Asimismo, es importante considerar que las actividades profesionales resignifican la realidad social porque la transforman, le atribuyen nuevos significados, definen sus dinámicas e interpretan las situaciones, identifican los problemas que ésta tiene y proponen alternativas para resolverlos, poniendo en juego las habilidades de los profesionistas.

Con base en lo anterior, se concluye que las profesiones juegan un papel vital en el desarrollo de la sociedad por los servicios que éstas le prestan y los cuales están orientados a su crecimiento, expansión, progreso, bienestar y el confort, ya sea en el plano teórico o en el práctico; toda profesión pretende contribuir al desarrollo del individuo que la ejerce, no sólo de manera individual, sino también colectiva, dado que el ejercicio profesional carece de sentido si no tiene una dimensión social de servicio a otros, donde el individuo desarrolla sus habilidades, capacidades y talentos en pro de un bien no sólo de sí, sino también de los de su especie.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aviles, R. **¿Las funciones de la universidad pública son realmente tres?** UAM, México, D.F., 2009.
- Barba, B. La formación de valores y la participación social en Latapi, P. (Coord.) **Un siglo de participación en México**. FCE. tomo I (pp. 241-270). México, D.F., 1998.
- Benavides, B. **Contexto social de la profesión**. Patria. México, D.F., 2009.
- Berumen, N. et Al. **Ética del ejercicio profesional**. Patria. México, D.F., 2005.
- Bermejo, F. **La ética del trabajo social**. Desclée. Madrid, 2002.
- Cortina, A. **Presentación, el sentido de las profesiones: 10 Palabras Clave en Ética de las Profesiones**. Verbo Divino. Madrid, 2000.
- Chávez, G. **Identidad y valores profesionales**. FFyL. Monterrey, México, 2009.
- Hortal, A. **Ética general de las profesiones**. Desclée. Madrid, 2002.

## Acróstico

---

*José Luis Garza Garza\**

**R** eforma Siglo XXI  
**E** s la revista de la Preparatoria No. 3.  
**F** eliz por los 20 años  
**O** stenta la llama del conocimiento.  
**R** iqueza de manifestaciones.  
**M** undos impregnados de ideales.  
**A** lere Flammam Veritatis.  
**S** iempre con el apoyo de la UANL  
**I** deando y creando.  
**G** anaremos todos.  
**L** ograremos llegar  
**O** rgullosamente a. . .  
**XXI** años.

---

\* Nació en Cadereyta Jiménez, N.L. Vive en Santa Catarina, N.L. desde 1968. Estudió la carrera de Contador de Comercio. Es autor del poemario "**ABRA**" (2004), **La López Mateos, Aconteceres y voces del ayer** (2007) y **Me toman para ser enlatado** (2011). Recientemente dio un recital en "Miércoles Literarios" en la Preparatoria Núm. 3. Es Integrante del Consejo Promotor del Arte y la Cultura, A.C., de Santa Catarina, N. L. Socio de la Academia de Investigaciones Históricas Regionales, A.C. (AIHR).

## "Dos décadas de cultura escrita en Reforma Siglo XXI"

Tomás Corona Rodríguez\*

**M**antener un artefacto cultural como una revista elaborada además con un alto grado de excelencia durante dos décadas se dice fácil, pero no lo es; sobre todo en una ciudad tan llena de incertidumbre como la nuestra que ha sido presa fácil de la violencia en la última década.

*Reforma Siglo XXI*, atinado título de la revista, en su nombre lleva la contundencia, refleja un rasgo contemporáneo ineludible en su contenido: la diversidad. En ella podemos encontrar trozos de historia, segmentos científicos, retazos pedagógicos, piezas filosóficas, análisis sociales, astillas literarias, entre otras innumerables temáticas que la convierten en una revista única, especial, porque fue creada con una perspectiva humanitaria y, afortunadamente, ha seguido esa trayectoria durante veinte largos años. También cabe señalar su indiscutible calidad tipográfica y el sobrio gusto de su diseño.

*Reforma Siglo XXI*, gracias al apoyo de la UANL y los colegas de la Preparatoria Núm. 3, fue un proyecto que llegó para quedarse, ahora ya convertido en un relevante programa institucional que nutre la arteria cultural de la noble casa que la vio nacer.

Con esta brevedad en el decir, agradezco infinitamente la valiosa oportunidad de ser parte de este sueño ahora convertido en una portentosa construcción cultural que proyecta, más allá de los confines de una región injustamente declarada como bárbara, el hacer cotidiano, o mejor, escribano de quienes orgullosamente somos la parte viva de su existencia. Congratulaciones con *Reforma Siglo XXI* y sus incansables editores, así como a los compañeros coautores; por los cuatro lustros que la han hecho grande. A todos nos consta



Núm. 56 (diciembre del 2008); año 15.



Núm. 57 (marzo de 2009); año 16.

\* Maestro por vocación y escritor por convicción; estudiante del "Doctorado en Investigación e Investigaciones Educativas" que ofrece la Escuela de Graduados de la Normal Superior. Colaborador en la revistas: "Reforma Siglo XXI", de la Preparatoria 3; "EN" de la Normal Miguel F. Martínez; "A Lápiz", de la UPN 19-B; "Conciencia Libre"; "La Quincena" y el sitio electrónico "15 diario". tcorona\_61@hotmail.com

# Trayectoria cronológica y temática de Reforma Siglo XXI

Linda A. Osorio Castillo\*

**L**as instituciones de educación superior cumplen tres funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la extensión universitaria; la Preparatoria Núm. 3, como parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León, ha cumplido con estas tres funciones, en la medida de sus posibilidades, y como parte de la extensión universitaria cuenta con la vinculación con las empresas a través de los Módulos Externos y para la difusión cultural se fundó en 1993 la revista *Reforma Siglo XXI*.

Este septiembre cumple 20 años de existencia la revista *Reforma Siglo XXI*, órgano de difusión científica y cultural de la Preparatoria Núm. 3, la cual nació en el marco de los festejos del Sexagésimo Aniversario de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y actualmente, en los festejos del Octogésimo Aniversario de nuestra Alma Mater, tenemos el privilegio de hacer un recuento de los logros obtenidos a lo largo de la vida de nuestra revista.

En el primer número, que salió a la luz en septiembre de 1993, se publicaron 11 artículos, con la colaboración de nueve maestros de la Preparatoria, que posteriormente han continuado haciéndolo hasta el momento y dos colaboradores externos.

*Reforma Siglo XXI* ha tenido varios momentos, desde el número 1 al 8, conservó un formato en el que se tenía secciones y los dibujos, portadas y viñetas eran realizados a

mano, por el Sr. Antonio de Luna Solís, dibujante de la dependencia; a partir del número 9 observamos que se incrementaron los colaboradores externos de la revista.

En la edición número 12, publicada en enero de 1998, se hizo una edición especial con motivo del Sexagésimo Aniversario de la Preparatoria, en la que se escribieron artículos referentes a la fundación y trayectoria de esta dependencia. De igual manera, el número 15 de la revista se dedicó a la conmemoración del Sexagésimo Quinto Aniversario de la fundación de la Universidad Autónoma de Nuevo León y por tal motivo se divulgaron artículos referentes a este hecho histórico.

A partir de la edición número 15 se empieza a observar que se incrementa la cantidad de participantes externos en la revista. Cabe resaltar que en la edición de septiembre de 2004, correspondiente al número 40, contamos con la participación de los rectores de la UANL y de la UDEM, quienes publicaron las conferencias magistrales que expusieron en la Escuela de Verano 2004, celebrada en el auditorio de esta Preparatoria en agosto de ese año.

Es de gran satisfacción para esta escuela saber que hemos cumplido, a través de la revista, con el lema con el que se fundó la Preparatoria Núm. 3: "*La misma oportunidad para todos*", porque se han abierto espacios para aquellas personas que deseen expresar

\* Ingeniera Civil, egresada de la Universidad Autónoma de Yucatán, estudios de Maestría en Enseñanza de las Ciencias con especialidad en Matemáticas por la UANL, realizando estudios de Doctorado en Educación en el Instituto Universitario en Sistemas Administrativos de Nuevo León. Actualmente es Subdirectora del Sistema Abierto de la Escuela Preparatoria Núm. 3 de la UANL.

sus ideas, productos de investigaciones o bien, aquellos que quieran dar a conocer su producción literaria. Podemos mencionar que tuvimos participación de 16 instituciones de educación superior nacionales que enviaron colaboraciones a lo largo de estos 20 años, por nombrar algunas, citaremos a: La UNAM, El Colegio de México, Universidad Antonio Narro, Universidad La Salle, Universidad Pedagógica Nacional, Normal Miguel F. Martínez, Normal Laura Arce, entre otras, de la misma forma, también contamos con participaciones de instituciones educativas extranjeras como UNISUR (Universidad Estatal Abierta y a Distancia de Colombia), Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, Universidad de la Habana, Cuba, Universidad de Camagüey, Cuba. También hemos recibido artículos de dependencias de gobierno como son: La Academia Estatal de Policía, Administración Penitenciaria de Nuevo León, La Sociedad de Historia de Reynosa.

Dentro de la gama de artículos publicados pudimos contar con la colaboración de los cronistas de Matamoros, Tamaulipas y Santa Catarina, Nuevo León.

Igualmente es necesario mencionar con gratitud que hemos recibido colaboraciones de departamentos centrales de la Universidad y de escuelas y facultades que la integran como las de Biología, Economía, Filosofía y Letras, Facultades de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Derecho y Criminología, Físico-Matemáticas, Preparatorias 9, 15, 17, y el Centro de investigación de Desarrollo Bilingüe.

Es grato recordar que iniciamos las publicaciones siendo Rector de la UANL el Dr. Manuel Silos Martínez, y como propulsora de la revista la entonces Directora C.P. Martha Elba Arizpe Tijerina; y nos tocó vivir cuatro cambios de rectores después del Dr. Silos, estuvieron el Dr. Reyes Tamez Guerra, Dr. Luis Galán Wong, Ing. José Antonio González Treviño y actualmente el Dr. Jesús Ancer Rodríguez.

Para la Preparatoria Núm. 3 es una gran satisfacción que a lo largo de 20 años se hayan escrito 1161 artículos con la participación de colaboradores internos y externos a esta dependencia, en las 6954 páginas escritas, hemos tenido colaboradores nacionales y extranjeros, así como directores de otras dependencias de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Cabe resaltar que hemos contado con la participación de cinco rectores en nuestra revista, dos de ellos de nuestra Alma Mater: el Dr. Luis Galán Wong y el Ing. José Antonio González Treviño y de otras universidades: el Rector de la Universidad de Monterrey, Dr. Francisco Azcúnaga Guerra y el de la Universidad Estatal Abierta y a Distancia de Colombia, Dr. Jaime Gabriel Cardona Orozco, así mismo, el Dr. Mariano Artés Gómez, Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España.

Resulta encomiable el acuerdo que ha habido entre los sucesivos directores a partir de la C.P. Martha Elba Arizpe Tijerina, para dar continuidad a los trabajos del Consejo Editorial de *Reforma Siglo XXI*, para darse a la tarea de recabar, revisar y recopilar los artículos que conforman cada edición publicada, hasta nuestra actual Directora M.E.S. Gloria Alicia Sáenz Vázquez.

Es necesario hacer una especial mención, que desde sus inicios la revista ha sido capturada por la Sra. María Esther Caballero Tamez.

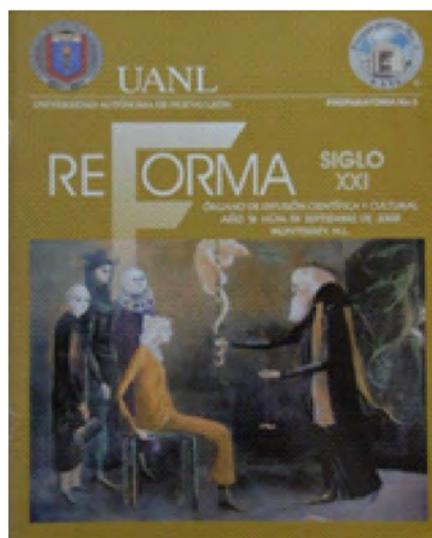
Es de enorme satisfacción para esta dependencia saber que se cuenta con la participación en 73 de los 75 números publicados del Lic. Roberto Guerra Rodríguez, quien puntualmente, publicación a publicación, amablemente acude a proporcionarnos sus colaboraciones desinteresadas y de otros 56 docentes de esta Escuela Preparatoria que han escrito de manera intermitente a lo largo de la vida de nuestra revista y que han hecho posible que siga con vida.

Serían innumerables los comentarios que se pueden hacer acerca de esta revista, porque cada número tiene su propia historia y peculiaridades. Los editores responsables de esta publicación han sido, en orden cronológico,

el Lic. Hermilo Cisneros Estrada, el Lic. César Pámanes Narváez y el Lic. Clemente A. Pérez Reyes, quienes han cuidado de todos los detalles para hacer una pulcra edición.



**Núm. 58** (junio de 2009); año 16.



**Núm. 59** (septiembre de 2009); año 16.

# La revista Reforma Siglo XXI es el resultado de la constancia, dedicación, esmero, trabajo en equipo y esfuerzo de maestros de Prepa Tres

José Antonio Contreras Rodríguez\*

**H**acer un repaso de la historia de 20 años de la revista Reforma Siglo XXI, es regresar al recuerdo de tiemposidos y a la reflexión de lo que se ha logrado con la constancia, la dedicación, esmero, el trabajo en equipo y el esfuerzo de un grupo de maestros profesionistas de la Preparatoria Núm. 3 con vocación de querer hacer las cosas bien.

Cada quien cuenta la historia según la vivió. A invitación de la Ing. Linda Osorio, vuelvo a estas páginas a escribir un comentario sin entrar en muchos detalles, de como vi su planeación, nacimiento, desarrollo y logro de la revista considerada como una de las mejores de la UANL por sus contenidos sociales y científicos.

De la historia, se dice, es *"el estudio de los hechos pasados"*, de acuerdo al texto de Sociales I, editado por la UANL, en donde el historiador no se contenta con narrar, sino que señala la causa de los acontecimientos y busca el sentido profundo de la evolución histórica. (Pág. 13)

Pero quienes la cuentan y dan sus *"diferentes formas de entender y explicar esos hechos históricos"* de acuerdo al mismo texto (Pág. 14) caen dentro de la teoría de la historia, que no es otra cosa que un punto de vista determinado de esos hechos, que es lo que pretendo: expresar cómo vivimos esa época los maestros de nuestra escuela, donde cada uno tiene su recuerdo e idea del origen de la revista

Reforma Siglo XXI a su paso por sus primeros 20 años.

La semillita de la inquietud por la publicación según mi punto de vista nació en la Academia de Ciencias Sociales que se desempeñaba en los cubículos del Sistema Abierto, en el segundo piso del antiguo Colegio Civil. Juntos laboraban los maestros de Español, Lic. Enrique Puente, Prof. Roberto Guerra, Lic. Juan Antonio Vázquez, Prof. Fernando Ríos, Prof. José Luis Moreno, Lic. Juan Miguel Treviño, quienes simpatizaron con la idea y se adhirieron al proyecto. Fue el profesor y Lic. Hermilo Cisneros Estrada quien lo encabezó inicialmente.

Se unieron: el Lic. Sergio Chapa Domingo, Lic. José Antonio Sáenz, Dr. Joaquín Fernández, Prof. Cristóbal Cortés, Lic. Jesús Mario Garza, Lic. César Triana; asimismo el Ing. Alejandro González, Ing. Juan José Lee Morales, Ing. Salvador Mondragón, Lic. Manuel Flores, Lic. Francisco Mancillas, Ing. Mario H. Quintanilla, Biól. Arturo González, Prof. y Lic. Armando Loera, Lic. Roberto Ramos, Ing. Juan Eugenio Santana Rodríguez, Lic. Gerardo Leal Blanco, Lic. Ignacio Martínez, Prof. César Tijerina, entre otros muchos maestros.

Filósofos y técnicos como el Lic. Nicolás Mireles, Lic. Hortencia González, Lic. Gerardo Leal Blanco, Lic. Rosaura Cepeda, Lic. Francisco de León, Lic. Gloria Rodríguez, Ing. Javier Martínez Loza, Lic. Miguel Vargas y Prof. Reyes

\* Licenciado en Derecho y dos licenciaturas en educación con maestrías en Piscopedagogía y Educación por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Actualmente es maestro de la Preparatoria Núm. 3 de la misma Institución y es auxiliar en la Secretaría de Educación Pública.

Caballero Guillén, que como administrativo alentaba a la participación.

Fue de esa especialidad donde también apareció un poco antes en su segunda época el periódico estudiantil "*El Vampirito Informador*" periódico estudiantil de los alumnos quienes lo editaban coordinados por quien esto escribe con el apoyo de maestros y la dirección de la escuela.

Hoy esa publicación en su tercera etapa como "*Vampiros*" vive una importante transformación ahora más dinámica, ágil, a color, de servicio y apoyo para los estudiantes, bajo una excelente dirección y supervisión de los textos escritos por los jóvenes, por el Lic. Ernesto Castillo.

La C.P. Martha Elva Arizpe Tijerina, como directora de la Prepa Tres, ofreció el apoyo en la publicación de la revista *Reforma Siglo XXI*. Uno de los argumentos planteados por el Lic. Hermilo Cisneros Estrada era aprovechar la existencia de la planta de profesores altamente calificados que escribieran de su especialidad aportando conocimientos científicos en sus escritos y exaltando los valores.

Los maestros frente a grupo coincidíamos en diversos horarios en el sistema abierto luego de asistir en el sistema escolarizado. Fue allí donde las academias de Sociales, Filosofía, y Español, creamos un círculo de lectura intercambiando libros de muy diversos temas y nació la idea de comenzar a escribir artículos bajo la dirección y supervisión del maestro Cisneros para incluirlos en la revista.

La C.P. Martha Elva Arizpe Tijerina, el Ing. Juan Edelmiro Moya Barbosa, Lic. Hermilo Cisneros Estrada, Lic. y Prof. Clemente A. Pérez Reyes, Lic. César Triana Contreras, Lic. Enrique Puente, Prof. Roberto Guerra, Lic. Juan Antonio Vázquez, Lic. Rogelio Llanes y el Lic. César Pámanes, como miembros integrantes

del Consejo Editorial supervisaban artículos, gráficas, viñetas y fotografías de pinturas, todo ello con escrupulosa calidad para que cada número fuera mejor, actitud ésta con la que se llega a tener el grado de prestigio en la UANL.

En ellos hay amenidad, calidez, cultura, sencillez, con una entrega de todos los que escriben, de allí que aprendimos a viajar con el maestro Puente que nos llevó a Roma, Turquía, Pompeya, y otros varios países del viejo continente con sus relatos de la historia del mundo, muy ágiles que nos envolvía en su escritura que nos imaginábamos estar allí, concluyendo sus lecturas de un solo tajo.

Recorremos asimismo nuestro país con los hechos históricos de las distintas razas de los primeros pobladores, de los héroes de la Independencia de México o la Revolución Mexicana, sin faltar alguna poesía llena de sensibilidad y belleza del profesor Roberto Guerra.

Conocimos de la situación financiera de la economía mundial y la nuestra con las colaboraciones del profesor Montoya Reta; de nuestro compañero el historiador y Lic. Juan Antonio Vázquez, con su magia de escritura para entrevistas de personajes y municipios de la región llenas de imágenes muy nuestras. Del maestro Cisneros me llamó mucho la atención una de sus colaboraciones que nos hablaba del valor de la amistad. Uno de sus artículos comentaba de un grupo de amigos decidieron ir a la búsqueda de un tesoro en un paraje lejano. Se organizaron y salieron con el propósito de localizar ese valioso bien.

Bromeaban en torno a qué hacer luego de encontrarlo. ¿Que comprarían?, ¿en que lo gastarían o invertirían su parte que les iba a corresponder? Por la noche, ya en el campo, a uno de ellos le sucede un accidente a lo que pide auxilio, que acudieron al unisono todos. El primero le revisa una herida, otro trae alcohol y vendas, una más lo pone cómodo hasta estabili-

zarlo. Improvisan un transporte para llevarlo al auto para ser trasladado al hospital donde se le interna con el especialista. Al despedirse el amigo lesionado con fuertes dolores les llama para dar las gracias y les dice a sus compañeros, con una sonrisa de satisfacción —a pesar del sufrimiento— que él si había encontrado el tesoro que buscaban; que eran ellos; sus amigos.

Son muchas las obras literarias, —*porque eso son*— de todos los compañeros; las opiniones de arte, cultura y tecnología del Lic. César Pámanes, Lic. Jaime César Triana Contreras, Prof. y Lic. Clemente A. Pérez Reyes, la Ing. Linda Osorio, y muchas más plumas destacadas con la que cuenta nuestra Preparatoria y algunos invitados de nuestra Alma Mater como el historiador y Lic. Erasmo Torres Garza, quien nos ha deleitado con sus comentarios de Fray Servando, el Registro Civil o la historia sobre el

fundador del periódico más antiguo de Monterrey "*El Porvenir*".

Definitivamente que la mejor época de la revista en la que se consolida como tal, es en la administración de la Dra. Gloria Alicia Sáenz Vázquez, nuestra actual directora, quien con su trabajo arduo en la supervisión de la comunicación, calidad, y profesionalismo, apoyada por el maestro Clemente A. Pérez Reyes, llegan hoy a una gran consolidación.

La doctora ha sabido dar ese impulso científico universitario a una publicación sobresaliente como es la revista *Reforma siglo XXI*.

Llegar a 20 años es un mérito a la constancia y esfuerzo de todos ellos. Felicidades y enhorabuena a la revista *Reforma Siglo XXI* y que continúen sus éxitos.



Núm. 60 (diciembre del 2009); año 16.



Núm. 62 (junio de 2010); año 17.